



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL

N° 103-2026-UNIFSLB

Bagua, 20 de marzo del 2026.

VISTO:

Informe Técnico N° 000178-2026-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 11 de marzo de 2026; Oficio N° 000313-2026-CEPLAN-DNCP, de fecha 11 de marzo de 2026; Informe Técnico N° 028-2026-UNIFSLB-P/OPP/Uppm, de fecha 12 de marzo de 2026; Informe N° 0137-2026-UNIFSLB-P/OPP, de fecha 13 de marzo de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.*

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, mediante Ley N° 29614 se creó la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en el Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas.

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1088 y su modificatoria – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se asigna al CEPLAN la función de asesorar a las entidades de la Administración Pública en la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico





Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

de Desarrollo Nacional" y, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba su modificación.

Que, a través del Decreto Supremo N° 095-2022-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y, con Decreto Supremo N° 0103-2023-PCM, se aprueba su modificación.

Que, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0021-2024-CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva general del Planeamiento Estratégico, del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", y con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0039-2024/CEPLAN/PCD, y N° 00101-2024/CEPLAN/PCD se aprueba su modificación.

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 053-2018/CEPLAN/PCD, N° 016-2019/CEPLAN/PCD, y N° 055-2024/CEPLAN/PCD se aprueba, modifica y actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico, que tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la formulación o actualización del Plan Estratégico Institucional - PEI, incorporando la prospectiva; con base en un análisis de la situación actual y de acuerdo con la situación futura deseada, se desarrolla una estrategia desde el presente para alcanzarla, permitiendo la elaboración, actualización y registro del Plan Operativo Institucional - POI, en el marco de las fases del Ciclo de Planeamiento Estratégico.

Que mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 0055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 15 de junio del 2024, en los numerales 1 y 2 del Capítulo 1, establecen: "1. Para el planeamiento institucional, el titular de la entidad conforma y designa, a través del documento administrativo que corresponda, el Grupo de Trabajo bajo su liderazgo; en este grupo de trabajo participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutorio designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad. De considerarlo necesario, la entidad podrá conformar un equipo técnico integrado por representantes de los miembros del grupo de trabajo". 2. (...) El PEI es un Instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, su formulación es a nivel de pliego presupuestario, su contenido principal son los objetivos y acciones estratégicas institucionales y su periodo es de 5 años, guardando correspondencia con el periodo del plan superior;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

Que, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0103-2023-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 046-2024/CEPLAN/PCD.

Que, mediante Decreto Supremo N° 141-2025-PCM, de fecha 20 de diciembre de 2025, se aprobó la Política General de Gobierno 2025-2026 "Transición Democrática y Reconciliación Nacional", instrumento que orientará la acción del Poder Ejecutivo hasta julio de 2026.

Que, a través de la Resolución Viceministerial N° 025-2026-MINEDU, su fecha 17 de febrero del 2026, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.





Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

Que, el Informe Técnico N° 000178-2026-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 11 de marzo de 2026; el Especialista en Planes Operativos remite a la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, indicando en el asunto: “Emisión de Opinión Técnica del proyecto de formulación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2026 – 2030 del pliego 555: U.N. INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA”, concluyendo en el mismo:

- Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI pliego 555: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA, para el periodo 2026-2030, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 046-2024/CEPLAN/PCD.
- Conforme a la Matriz de Verificación, se concluye que es pertinente proceder con la validación del PEI y emitir opinión técnica favorable.

Que, el Oficio N° 000313-2026-CEPLAN-DNCP, de fecha 11 de marzo del 2026, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, indicando en el asunto: “Verificación y validación del Plan Estratégico Institucional 2026-2030 del Pliego 555: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA”, asimismo refiere: “(...) el CEPLAN ha realizado la evaluación de diseño del proyecto del Plan Estratégico Institucional mencionado y ha elaborado el INFORME TÉCNICO N° 000178-2026-DNCPPEI que se adjunta al presente. Tras la revisión correspondiente, se concluye que el Plan Estratégico Institucional 2026-2030, cumple con lo requerido en la normativa y metodología establecida y aprobada por el CEPLAN (...)”.

Que, a través del Informe Técnico N° 028-2026-UNIFSLB-P/OPP/UPPM, de fecha 12 de marzo de 2026; la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Jefa de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y Modernización indicando en el asunto: “Sustento para la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA”, concluyendo lo siguiente:

- El Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua ha sido formulado conforme a la metodología y lineamientos establecidos por el CEPLAN.
- El CEPLAN ha emitido opinión técnica favorable, validando la consistencia metodológica y el cumplimiento de los criterios establecidos para la formulación del PEI.
- El PEI constituye el principal instrumento de planificación institucional que orientará el desarrollo estratégico de la universidad durante el periodo 2026-2030.

Qué, el Informe N° 0137-2026-UNIFSLB-P/OPP, de fecha 13 de marzo de 2026, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite al Presidente de la Comisión Organizadora, indicando en el asunto: “Se remite sustento para la aprobación mediante Acto Resolutivo el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 de la UNIFSLB”, indicando en el mismo: “(...) este despacho cumple con remitir el presente expediente, que contiene el sustento técnico correspondiente, a fin de solicitarle la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 mediante Acto Resolutivo del titular del Pliego (...)”

Que, estando a las consideraciones expuestas, y contando con la opinión técnica favorable del CEPLAN y el sustento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, resulta procedente emitir el acto resolutivo que





Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

apruebe el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua;

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220, el Ítem 6.1.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el artículo 36° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, conforme a los informes técnicos adjuntos que sustenta la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto adopte las acciones necesarias para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLÍQUESE, en la página web del Portal Institucional de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua y otros repositorios afines.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición o acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

.....
Dr. JOSÉ RICARDO PUJALCO ESPINO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

.....
ABOG. HEYDY INGA PORTOCARRERO
SECRETARIO GENERAL

C.c.
Presidencia
VPA
VPI
OTI
DGA
OPP
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL “FABIOLA SALAZAR LEGUÍA” DE BAGUA

Licenciada por la SUNEDU
Con certificación internacional ISO 9001 e ISO 21001

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL — PEI 2026 – 2030 —

“Uniendo culturas, generando conocimiento.”

Bagua – Amazonas, Perú



Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



UNIFSLB

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA

Firmado digitalmente por:
SANCHEZ FARRONAN ROSA LASTENIA
FIR 45583590 hard
Motivo: Firma digital
Fecha: 12/03/2026 16:34:53-0500

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN



Jirón Ancash N° 520 Bagua, Amazonas



<https://www.facebook.com/share/1A44TTEeJs/?mibextid=wwXlfr>



<https://www.unibagua.edu.pe/>

AUTORIDADES

Dr. JOSE RICARDO PUJAICO ESPINO
Presidente de la Comisión Organizadora

Dr. AGUSTIN ROBERTO MENDOZA ALFARO
Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora

Dr. CARLOS MAXIMO GONZALES AÑORGA
Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora



GRUPO DE TRABAJO

Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Preside)
 Presidente de la Comisión Organizadora
 Oficina de Gestión de la Calidad (Secretaría Técnica)
 Vicepresidente Académico
 Vicepresidente de Investigación
 Dirección de Bienestar universitario
 Dirección de Proyección social y extensión cultural
 Dirección de interculturalidad
 Dirección de Producción de bienes y servicios
 Dirección de Incubadora de empresas
 Dirección de Innovación y transferencia tecnológica
 Instituto de Investigación
 Dirección General de Administración
 Oficina de Tecnologías de la Información
 Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
 Unidad de Recursos Humanos
 Unidad Ejecutora e Inversiones
 Departamento Académico de Ciencia Naturales y Aplicadas
 Departamento Académico de Ciencia Sociales y Empresariales
 Departamento Académico de Ingenierías

CONTENIDO

Presentación	06
Introducción	07
1. Síntesis de la situación actual de la institución	08
2. Síntesis del análisis prospectivo institucional	25
3. Definición de la situación futura deseada	39
4. Misión institucional	40
5. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)	41
6. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)	42
7. Ruta estratégica	44
8. Anexos	47
Matriz de articulación de planes (Anexo B-1)	48
Matriz de articulación de Políticas Nacionales y PEI (Anexo B-2)	52
Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-3)	56
Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones (Anexo A-6)	61



PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua (UNIFSLB), fue creada mediante la Ley N° 29614 de fecha 18 de noviembre de 2010, como una respuesta a la necesidad y al reclamo del pueblo de Bagua y las etnias Awajún y Wampis, que desde hace mucho tiempo expresaban la necesidad de tener una casa superior de estudios con esencia intercultural, y fue creada con cinco carreras profesionales: Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Zootecnia, Biotecnología y Negocios Globales.

El proceso de Modernización del Estado ha revalorado la planificación estratégica como base de todo el accionar del sector público. Por ello se ha conformado el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), cuyo órgano rector es el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), para que cada sector o gobierno sub nacional organice su accionar en base a criterios estratégicos, con una misma metodología.

El CEPLAN, en su calidad de ente rector, a través de la “Guía para el Planeamiento Institucional” actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD de fecha 13JUN2024, establece que las entidades públicas para los tres niveles de gobierno deben contar con los instrumentos de gestión, como el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua (Artículo 13° de la Directiva N°001-2024/CEPLAN/PCD).

Mediante Resolución Presidencial N°172-2024-UNIFSLB/P, se da inicio al planeamiento institucional de la UNIFSLB, designando al Grupo de Trabajo para el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional, integrada por funcionarios de la Alta Dirección, órganos de asesoramiento, órganos de apoyo y órganos de línea, en el marco de la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD y la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD.

El PEI 2026-2030 de la UNIFSLB, ha sido elaborado con participación de los diferentes actores que influyen en la formación de estudiantes, para lo cual se ha utilizado la metodología de la planificación participativa, involucrando a docentes, autoridades y servidores administrativos; enfocándose en lo fines y funciones que establece la ley Universitaria 30220 y en la Ley de Educación Intercultural Bilingüe 27818.

INTRODUCCIÓN

El presente documento contempla objetivos y acciones medibles, para lo cual se ha utilizado dinámicas de recolección de información histórica y actual de la Universidad, asimismo se ha utilizado, fuente de información sobre el entorno y sus efectos en educación en general con énfasis en la UNIFSLB. La fase diagnóstica partió del análisis de las Fortalezas, las Oportunidades, las Debilidades y Amenazas (FODA), análisis prospectivo y de los espacios sostenidos de manera virtual en la que las diferentes unidades orgánicas expusieron su situación actual, a fin de tener en claro las prioridades para poder definir los objetivos y acciones estratégicas e indicadores que medirán el logro de los mismos.

El presente documento está conformado por ocho (8) capítulos: en el primer capítulo se presenta la síntesis de la situación actual de la institución, en el que se busca entender las condiciones presentes de la institución: funciones, población objetivo, aporte al plan superior, servicios ofrecidos, así como problemas y limitaciones internos; En el segundo capítulo se contempla el análisis prospectivo institucional, el cual anticipar situaciones futuras (escenarios) para generar opciones estratégicas, analizando las tendencias, evitando riesgos y aprovechando las oportunidades en el marco de sus competencias y funciones establecidas en la Ley Universitaria; En el tercer capítulo la situación futura deseada involucrando los valores esperados de los bienes y/o servicios priorizados articulados con las estrategias efectivas seleccionadas por UNIFSLB; en el capítulo cuarto, la misión institucional; En el capítulo quinto y sexto se presentan los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con sus respectivos indicadores de medición; En el séptimo capítulo se contempla la Ruta Estratégica, en el cual la universidad ha establecido el nivel de prioridad para los OEI y AEI; y por último en el capítulo ocho se presentan como anexo la Matriz de articulación de planes: PEI y Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) 2050, Matriz de articulación de Políticas Nacionales, Matriz del PEI y la Fichas Técnica de los indicadores tanto de OEI y de AEI.

En este sentido, se presenta el PEI 2026-2030 de la UNIFSLB, con las equivalencias y siglas de los órganos y unidades orgánicas de la entidad, y las metas de los indicadores de OEI y AEI.

Esta Herramienta de gestión es la base principal para realizar el POI, cuyas actividades operativas deben estar debidamente presupuestadas y articuladas a los objetivos y acciones estratégicos institucionales para conseguir los resultados y objetivos propuestos; por ello el PEI es de compromiso de todos quienes integramos la UNIFSLB para así lograr un trabajo coherente y eficiente que permitan lograr los resultados esperados.

1. SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN

El PEI de la UNIFSLB, representa el diagnóstico situacional de la institución y lo que aspira alcanzar. Es un instrumento fundamental en la dirección y gestión estratégica institucional, orientado a conducir sus acciones y políticas institucionales durante el período 2026-2030.

El diagnóstico institucional, como parte integral de este proceso, es un análisis que nos permite identificar las debilidades de la universidad, las áreas que requieren de mejoras y las orientaciones para afianzar la gestión integral. Teniendo el propósito de disminuir las brechas de acceso a la educación superior de los jóvenes del ámbito regional y nacional.

Etapa I: Caracterización

Paso 1: Descripción de la UNIFSLB mediante sus funciones o competencias

Caracterización de la UNIFSLB

La UNIFSLB fue creada mediante la Ley N°29614, del 18 de noviembre de 2010, con los programas de estudio de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Zootecnia, Biotecnología y Negocios Globales. Sin embargo, con el objetivo de cumplir con las condiciones básicas de calidad requeridas para obtener el licenciamiento institucional, la universidad decidió desistir de los programas de Zootecnia e Ingeniería Agrícola, quedando su oferta académica reducida a tres programas: Ingeniería Civil, Biotecnología y Negocios Globales. Posteriormente, la UNIFSLB obtuvo el Licenciamiento Institucional mediante la Resolución del Consejo Directivo N.° 095-2018-SUNEDU/CD, emitida el 13 de agosto de 2018. En el año 2021, el programa de estudios de Negocios Globales fue renombrado como Administración de Negocios Globales, a través de la Resolución del Consejo Directivo N.° 110-2021-SUNEDU/CD, del 5 de octubre de 2021. En el año 2023, la universidad amplió su oferta académica con la creación de tres nuevos programas de estudio: Enfermería, Derecho y Educación Tecnológica con especialidad en Computación e Informática. Estos programas fueron creados y ratificados mediante la Resolución del Consejo Universitario N°182-2022-UNIFSLB/CO, del 17 de noviembre de 2022, y la Resolución N°262-2023-UNIFSLB/CO, del 4 de octubre de 2023, respectivamente.

Funciones de la UNIFSLB

La UNIFSLB cuenta con diferentes documentos de gestión en los que se describen las funciones y competencias que tiene; la misma que se encuentran establecidas en la Ley Universitaria N°30220, que a continuación se detalla:

- ✓ **Formación profesional integral:** Brinda educación universitaria con enfoque humanista, científico, tecnológico e intercultural que responde a las necesidades regionales.
- ✓ **Investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento:** Promueve la generación de conocimiento y diálogo con los saberes propios de los pueblos indígenas, revalorizando su importancia.
- ✓ **Extensión cultural y proyección social:** Desarrolla actividades que vinculan a la universidad con la comunidad, difundiendo conocimientos y técnicas que enriquecen el

diálogo de saberes culturales, ancestrales y tecnológicos.

- ✓ **Educación continua:** Fomenta la mejora continua en todos los procesos académicos y la actualización permanente de conocimientos.
- ✓ **Contribuir al desarrollo humano:** Promueve el desarrollo humano y la inclusión de los pueblos indígenas en la educación superior para el crecimiento del departamento de Amazonas y fomenta el desarrollo sostenible de la región nororiental fronteriza, preservando el medio ambiente.

La UNIFSLB se distingue por implementar un modelo educativo universitario que reconoce, respeta y valora la cosmovisión y las prácticas culturales de los pueblos originarios, garantizando su derecho a una educación superior culturalmente pertinente.

Tabla 1. Funciones de la UNIFSLB

Entidad	Principales Funciones y/o competencias (alcance de la entidad)	Referencia/Fuente	
Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua	1	Formación profesional integral con enfoque intercultural altamente competitivos con vocación por excelencia y responsabilidad social.	Artículo 7. Funciones de la universidad de la LEY N° 30220 - LEY UNIVERSITARIA.
	2	Promueve la investigación científica e innovación tecnológica y humanística con los saberes propios de los pueblos, dirigidas a resolver problemas económicos, sociales, tecnológicos y ambientales.	Artículo 2. Fines de la universidad de la LEY N° 29614 - LEY DE CREACIÓN DE LA UNIFSLB.
	3	Promueve la extensión cultural y proyección social propias de la zona.	Lineamientos de la Resolución Viceministerial N°154-2017-MINEDU
	4	Promueve la educación continua basada en la diversidad cultural y los saberes ancestrales, desarrollando modelos educativos, metodologías y malla curricular con enfoque intercultural.	
	5	Contribuye al desarrollo humano y la inclusión de los pueblos indígenas en la educación superior universitaria.	

Paso 2: Análisis de la población objetivo que atiende la UNIFSLB

La UNIFSLB posee una población objetivo y a la que sirve, está conformado por: estudiantes de pregrado, egresados, graduados, docentes y personal no docente; la principal población objetivo son los estudiantes de pregrado de todos los sectores de la sociedad y provenientes de los pueblos indígenas de la región y del país. Además, la universidad está comprometida a mejorar la calidad formativa, académica, humanística y con valores a los estudiantes de pregrado y egresados.

A continuación, se muestra las características/descripción de la población que atiende:

Tabla 2. Matriz de análisis de la población objetivo que atiende la UNIFSLB

Población objetivo	Características/descripción de la población objetivo	Referencia/Fuente
Estudiantes de pregrado de todos los sectores de la sociedad y provenientes de los pueblos indígenas	Son alumnos universitarios que, habiendo concluido sus estudios de educación secundaria, han sido admitidos en el proceso de admisión a la UNIFSLB para desempeñarse como estudiante promisorio en la carrera que escoja. Los postulantes de los pueblos originarios competirán entre ellos. Es decir, que no haya una prueba única para el ingreso a la universidad.	Consejo Nacional de Educación 2023
Egresados	Es el estudiante que ha completado todas las asignaturas del plan de estudios de su especialidad y cumple con los requisitos expuestos en el reglamento de Grados y Títulos de la universidad o escuela de posgrado para la obtención de un grado académico universitario	Modelo de Acreditación de programas de Estudio 2016 - SINEACE
Graduados	Quienes han culminado sus estudios en una universidad o escuela de posgrado y reciben el grado correspondiente de dicha universidad o escuela de posgrado, cumplidos los requisitos académicos exigibles. Forman parte de la comunidad universitaria	Modelo de Acreditación de programas de Estudio 2016 - SINEACE
Docentes	Los docentes universitarios tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde. Para mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales	Ley Universitaria N° 30220
No Docente	El personal no docente presta sus servicios como personal Administrativo de acuerdo a los fines de la universidad, la cual contribuye a una gestión eficiente y eficaz de los recursos. Le corresponde los derechos propios del régimen laboral público o privado según labore en la universidad pública o privada. La gestión administrativa de las universidades públicas se realiza por servidores públicos no docentes de los regímenes laborales vigentes.	Ley Universitaria N° 30220

Paso 3: Aporte de la UNIFSLB al cumplimiento del Plan superior

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) del Sector Educación es el principal instrumento de planeamiento estratégico a disposición del país, que establece una estrategia de mediano y largo plazo para alcanzar el desarrollo armónico y sostenible del país. Por ello cuenta con 4 objetivos nacionales al 2050: Desarrollo de las personas, Territorio sostenible, Competitividad e innovación y Democracia y paz.

La UNIFSLB desempeña un papel fundamental en la implementación de las políticas nacionales en la educación intercultural, aportando a la construcción de una convivencia democrática, con políticas de reconocimiento y valoración positiva a la diversidad cultural, que se conjuguen con aquellas orientadas a lograr la igualdad de los derechos entre todos los ciudadanos de las diferentes comunidades nativas de nuestra región y del país.

A continuación, se muestra el aporte al cumplimiento del Plan superior:

Tabla 3. Matriz de aporte de la UNIFSLB al cumplimiento del Plan superior PEDN 2050

Instrumento (Plan superior)	Objetivo Específico	Indicador Objetivo	Acción estratégica	Indicador	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
PEDN 2050	OE 1.1. Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible).	AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva.	La UNIFSLB a través de sus planes de formación académica y de sus diferentes programas sociales, culturales y productivos contribuye a la formación integral con enfoque intercultural de estudiantes de pregrado de todos los sectores de la sociedad y provenientes de los pueblos indígenas.
				Tasa de transición de la Educación Secundaria a la Educación Superior y Técnico Productiva.	
			AE 1.1.6 Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.	Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial (según THE).	La UNIFSLB establece un conjunto de políticas, procesos, procedimientos y mecanismos que buscan evaluar, supervisar y mejorar la calidad y pertinencia del servicio educativo expresada en su misión y propósitos institucionales; asegurando la formación profesional y personal de estudiantes de pregrado de todos los sectores de la sociedad y provenientes de los pueblos indígenas que contribuyan al desarrollo sostenible y la competitividad del país.
	OE 3.5. Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	Posición del Perú en el Índice Global de Innovación.	AE 3.5.1. Incrementar los niveles de investigación, desarrollo e innovación en el país, que respondan a los desafíos sociales y productivos de los diferentes territorios mediante intervenciones sostenibles que vinculen a la academia, las universidades, Estado, empresa y sociedad.	Porcentaje de artículos científicos en revistas indexadas (sin Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao).	La UNIFSLB a través de la Vicepresidencia de Investigación y sus dependencias, implementan y ejecutan de manera periódica, actividades de investigación con la participación de los grupos de investigación, docentes investigadores, semilleros de manera articulada con las unidades de investigación y de los grupos de interés.

Tabla 4. Matriz de aporte de la UNIFSLB al cumplimiento a la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva

Instrumento (Política)	Objetivo Prioritario	Indicador Objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador Servicio	Descripción del aporte de la UNIFSLB (Explicación causal)
POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO-PRODUCTIVA	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran por subempleados e ingresos (invisible).	L.2.2 Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.	14. Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante.	Porcentaje de deserción de la educación superior.	La UNIFSLB contribuye a la formación universitaria de los estudiantes de pregrado de todos los sectores de la sociedad y provenientes de los pueblos indígenas, brindando una educación integral humanista, científica y tecnológica bajo un enfoque intercultural, productivo y con responsabilidad ambiental para el desarrollo sostenible de la sociedad.
	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	Porcentaje de docentes universitarios con maestría o doctorado en universidades que se encuentran en el top 1000 mundial.	L.3.2 Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	16. Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP.	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente.	La UNIFSLB viene implementando mecanismos de mejora continua en el proceso de enseñanza y aprendizaje, asimismo, está desarrollando herramientas de evaluación de manera coordinada con los docentes y estudiantes.
	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	Porcentaje de egresados de la ESTP que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses.	L.4.1 Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional.	17. Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos de los docentes.	Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes a instituciones de la ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño.	La UNIFSLB contribuye con el desarrollo y la mejora continua de sus docentes, mediante mecanismos que permiten fortalecer la implementación de entornos de aprendizaje y recursos pedagógicos; los cuales están orientados a mejorar la Infraestructura, equipamiento.

Tabla 5. Matriz de aporte de la UNIFSLB al cumplimiento a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

Instrumento (Política)	Objetivo Prioritario	Indicador Objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador Servicio	Descripción del aporte de la UNIFSLB (Explicación causal)
POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050.	OP2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	Porcentaje de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro.	L.2.3 Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	2.4. Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	Porcentaje de IIEE en zonas altamente expuestas a peligro con mayores niveles de seguridad.	La UNIFSLB viene implementando el seguimiento, monitoreo, fiscalización, control y evaluación de la gestión del riesgo de desastres, protegiendo el valor intangible de la infraestructura, equipamientos y la vida humana.

Tabla 6. Matriz de aporte de la UNIFSLB al cumplimiento a la Política Nacional de Transformación digital al 2030

Instrumento (Política)	Objetivo Prioritario	Indicador Objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador Servicio	Descripción del aporte de la UNIFSLB (Explicación causal)
POLÍTICA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL AL 2030.	OP4. Fortalecer el talento digital de todas las personas.	Porcentaje de docentes y servidores públicos que reciben el fortalecimiento de competencias y habilidades en materia de transversalización de tecnologías digitales y exponenciales en la educación superior, de manera continua	L.4.1 Implementar mecanismos de desarrollo digital y productivo en áreas STEAM y tecnologías exponenciales, previstos en la Estrategia Nacional de Talento Digital, para todas las personas haciendo especial énfasis en niñas	2.4. Fortalecimiento de competencias en el diseño del currículo nacional en torno a la transversalización de tecnologías digitales en la educación superior de manera continua dirigido a docentes y servidores públicos	Porcentaje de docentes y servidores públicos que reciben el fortalecimiento de competencias y habilidades en materia de transversalización de tecnologías digitales y exponenciales en la educación superior, de manera continua	La UNIFSLB contribuye con el desarrollo de competencias digitales de modo transversal al sistema educativo y longitudinal a la vida de las personas, Impulsando el uso de las tecnologías digitales para el logro de la transparencia, fomentando un entorno de seguridad y de confianza digital.

Etapa II: Diagnóstico

Paso 4: Identificación de los bienes, servicios o regulaciones que la UNIFSLB ofrece

La UNIFSLB en este procedimiento ordenado y sistemático nos permite desarrollar una evaluación y valoración de acciones en relación con los objetivos del PEI, es decir nos permite conocer de manera clara las circunstancias del impacto que genera en los usuarios la entrega de los bienes y servicios o regulaciones en cumplimiento de la función y competencia institucional.

Tabla 7. Matriz de los bienes, servicios o regulaciones que la UNIFSLB ofrece

Población objetivo (paso 2)	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad en el marco de sus principales funciones y competencias	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia (paso 1)
Estudiantes (de pregrado de todos los sectores de la sociedad y provenientes de los pueblos indígenas)	Escuelas profesionales	Actualmente la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua cuenta con seis programas de estudio orientadas a responder a las necesidades del entorno regional y nacional: Ingeniería Civil, Biotecnología, Derecho, Enfermería, Educación y Administración de Empresas	Formación profesional integral con enfoque intercultural altamente competitivos con vocación por excelencia y responsabilidad social.
	Subvenciones económicas para actividades académicas	La UNIFSLB otorga subvenciones económicas a estudiantes y docentes de pregrado para financiar actividades académicas como viajes de estudios, proyectos de proyección y responsabilidad social, pasantías, participación en congresos, foros y seminarios.	Promueve la investigación científica e innovación tecnológica y humanística con los saberes propios de los pueblos, dirigidas a resolver problemas económicos, sociales, tecnológicos y ambientales. Promueve la educación continua basada en la diversidad cultural y los saberes ancestrales, desarrollando modelos educativos, metodologías y malla curricular con enfoque intercultural.
	Herramientas software para el aprendizaje en línea	La UNIFSLB cuenta con un aula virtual llamado "Moodle" para el aprendizaje en línea de los estudiantes universitarios.	Formación profesional integral con enfoque intercultural altamente competitivos con vocación por excelencia y responsabilidad social.
	Certificados y constancias de estudios	La UNIFSLB a través de la Unidad de Registros y Archivos Académicos, gestiona los certificados de estudios y las constancias sobre asuntos académicos para todos los estudiantes universitarios	
	Biblioteca física y virtual	La UNIFSLB pone al servicio de la comunidad universitaria el servicio de Biblioteca "Ruth Shady" con una colección bibliográfica física de 1347 títulos y 2994 ejemplares, el mismo que se puede consultar por catálogo en línea. Asimismo, brinda recursos electrónicos de naturaleza virtual como: Ebsco, Digitalia Hispánica, Jove y por medio de CONCYTEC se tiene acceso a: ScienceDirect y Annual Reviews. A los cuales se puede acceder a través del aplicativo MyLOFT desde la página institucional.	Promueve la educación continua basada en la diversidad cultural y los saberes ancestrales, desarrollando modelos educativos, metodologías y malla curricular con enfoque intercultural.
	Desarrollo académico continuo	La UNIFSLB fomenta la mejora continua en todos sus procesos académicos a través de la participación de sus estudiantes en cursos de formación, seminarios, talleres, conferencias, y la autoeducación a través de lecturas y otras actividades de aprendizaje.	Contribuye al desarrollo humano y la inclusión de los pueblos indígenas en la educación superior universitaria.
	Programa de tutoría	La UNIFSLB atiende a los estudiantes en situaciones vulnerables, en casos de abandono durante el periodo formativo universitario. El programa de tutoría se organiza, desarrolla, dirige y ejecuta en la comunidad universitaria, a fin de contribuir en su formación integral, buscando generar el bienestar físico, mental y moral. Así también, impulsar la integración entre los estudiantes y demás integrantes de la comunidad universitaria, colaborando con la formación integral de los mismos.	

Población objetivo (paso 2)	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad en el marco de sus principales funciones y competencias	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia (paso 1)
	Centros de Preparación (Centro Preuniversitario, Centro de cómputo y Centro de Idiomas)	Ofrece preparación que permitirá a los estudiantes, tener un mejor desempeño en su formación profesional. La UNIFSLB mediante el CEPUNIB viene desarrollando tres (3) ciclos académicos de preparación, dirigidos a egresados de educación secundaria, a los estudiantes que cursan el quinto año de educación secundaria, así como al público en general; brindándoles orientación profesional, contenidos y herramientas educativas para potenciar sus capacidades, además ofrece el ingreso directo bajo el estricto orden de méritos y vacantes aprobadas. Por otro lado, a través del CIUNIB, ofrece preparación en inglés, Awajún y portugués, como herramientas que sirven como medios de comunicación a nivel individual, social y profesional. Finalmente, mediante el Centro de cómputo ofrece preparación con cursos complementarios a su formación como ofimática, S10 y AutoCAD.	<p>Formación profesional integral con enfoque intercultural altamente competitivos con vocación por excelencia y responsabilidad social.</p> <p>Promueve la investigación científica e innovación tecnológica y humanística con los saberes propios de los pueblos, dirigidas a resolver problemas económicos, sociales, tecnológicos y ambientales.</p> <p>Promueve la educación continua basada en la diversidad cultural y los saberes ancestrales, desarrollando modelos educativos, metodologías y malla curricular con enfoque intercultural.</p>
	Transporte universitario	La UNIFSLB garantiza el servicio de transporte universitario mediante la provisión de un autobús urbano, destinado a facilitar el traslado de los estudiantes desde y hacia las distintas infraestructuras donde se desarrollan las actividades académicas y administrativas.	
	Comedor Universitario	La UNIFSLB brinda el servicio de comedor universitario a estudiantes de escasos recursos económicos pertenecientes a las seis carreras profesionales, en función de los resultados de la evaluación socioeconómica y la clasificación en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Con el objetivo de garantizar una alimentación adecuada y de calidad, el servicio cuenta con la supervisión de un especialista en nutrición, quien vela por el equilibrio nutricional de los menús ofrecidos. Actualmente, el comedor universitario atiende a un total de 380 estudiantes beneficiarios, de los cuales el 74 % son originarios y el 26 % mestizos, reafirmando el compromiso institucional con la inclusión y la equidad en el acceso a los servicios básicos para la comunidad estudiantil.	
	Residencia Universitaria	La UNIFSLB ofrece el servicio de Residencia Universitaria a estudiantes de escasos recursos económicos y provenientes de zonas alejadas, pertenecientes a las seis escuelas profesionales. El acceso a este beneficio se otorga en base a la evaluación socioeconómica, utilizando como referencia el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Actualmente, se cuenta con cinco residencias universitarias, habilitadas para responder a la creciente demanda generada por los nuevos ingresantes del semestre académico 2025-I. Estas residencias están distribuidas por sexo (masculino y femenino) en infraestructuras separadas, las cuales están equipadas con mobiliario y enseres básicos para una estadía digna. El servicio de residencia tiene como objetivo principal brindar apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica, garantizando su permanencia y continuidad en los estudios superiores. A la fecha, se beneficia un total de 240 estudiantes, de los cuales el 83 % pertenecen a pueblos originarios y el 17 % son mestizos, reflejando el enfoque intercultural e inclusivo de la universidad.	Contribuye al desarrollo humano y la inclusión de los pueblos indígenas en la educación superior universitaria.

Población objetivo (paso 2)	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad en el marco de sus principales funciones y competencias	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia (paso 1)
	Deporte y Recreación	La UNIFSLB promueve la práctica del deporte y la recreación como factores educativos que apoyan el desarrollo integral del estudiante fabiolino. A través de las siguientes disciplinas: Fútbol, Vóley, Básquet, Atletismo, Ajedrez, Tenis de mesa, Gimnasia, Natación.	
	Extensión cultural y proyección social	Se refiere a la organización de eventos académicos, empresariales, culturales y sociales, con la finalidad de complementar la formación profesional de forma integral, en el marco de la Ley Universitaria N° 30220. En este contexto la UNIFSLB promueve la interacción con los distintos actores y sectores sociales; difundiendo y aplicando conocimientos, técnicas y métodos, producto de prácticas académicas y de investigación, enriqueciendo el diálogo de saberes culturales, ancestrales, comunitarios y tecnológicos, para aportar al desarrollo social y de la academia.	Promueve la extensión cultural y proyección social propias de la zona de manera sostenible de la región nororiental fronteriza de la amazonía peruana preservando el medio ambiente.
	Enseñanza e investigación en laboratorios especializados	La UNIFSLB impulsa el desarrollo de la investigación científica a través de laboratorios especializados, entre los que destacan el Laboratorio de Cromatografía Líquida (HPLC), el Laboratorio de Espectrofotometría de Emisión Atómica y el Laboratorio de Microscopía Electrónica de Barrido. Estos espacios están destinados a fortalecer la producción científica tanto de estudiantes como de docentes, promoviendo la generación de conocimiento con impacto regional y pertinencia intercultural.	Promueve la investigación científica e innovación tecnológica y humanística con los saberes propios de los pueblos, dirigidas a resolver problemas económicos, sociales, tecnológicos y ambientales.
Estudiantes - Docentes - No docentes.	Subvenciones a estudiantes y docentes para actividades de investigación	La UNIFSLB otorga subvenciones económicas a estudiantes de pregrado, egresados y docentes, para financiar actividades de investigación, tales como; proyectos de tesis, proyectos de investigación cualitativas, cuantitativas y tecnológicas que resuelvan la problemática regional, publicación de artículos científicos en revistas indexadas, pasantías en centros de investigación y otras iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de sus competencias investigativas.	Promueve la investigación científica e innovación tecnológica y humanística con los saberes propios de los pueblos, dirigidas a resolver problemas económicos, sociales, tecnológicos y ambientales.
	Responsabilidad Social Universitaria	Se trata de la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones, la UNIFSLB ha iniciado por promover proyectos de responsabilidad social con enfoque intercultural y la generación de pequeños fondos concursables denominados "capital semilla", partiendo del ámbito académico investigativo, con enfoque ambiental y desarrollo humano, social e institucional.	Promueve la investigación científica e innovación tecnológica y humanística con los saberes propios de los pueblos, dirigidas a resolver problemas económicos, sociales, tecnológicos y ambientales. Promueve la extensión cultural y proyección social propias de la zona de manera sostenible de la región nororiental fronteriza de la amazonía peruana preservando el medio ambiente.
	Atención de la salud	La UNIFSLB brinda servicios de salud a la comunidad universitaria a través de su tópico, el cual cuenta con un equipo conformado por un médico y dos enfermeras, orientado a la atención primaria. Además, coordina con la Red de Salud Bagua y el Hospital Gustavo Lanatta Luján para la atención de emergencias, así como la realización de campañas de salud y jornadas de vacunación. Asimismo, se encarga de la fumigación periódica de los espacios académicos y administrativos, con el objetivo de garantizar ambientes seguros y saludables.	Contribuye al desarrollo humano y la inclusión de los pueblos indígenas en la educación superior universitaria.

Población objetivo (paso 2)	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad en el marco de sus principales funciones y competencias	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia (paso 1)
	Producción científica e intelectual	Se refiere a la capacidad de producir nuevo conocimiento. La UNIFSLB realiza producciones científicas con el fin de realizar aportes innovadores y desarrollar nuevas tecnologías, a través de concursos donde realizan estudios tanto docentes como estudiantes, además de involucrar parcialmente a la plana administrativa, que resultan en artículos científicos, que además son publicados en nuestra revista DÉKAMU y otras externas.	Promueve la investigación científica e innovación tecnológica y humanística con los saberes propios de los pueblos, dirigidas a resolver problemas económicos, sociales, tecnológicos y ambientales.
	Infraestructura, equipamiento y de Laboratorios	El espacio físico donde la UNIFSLB ha construido su campus universitario; con aulas acondicionadas a lo que se requiere para una interacción adecuada entre el docente y el alumno, ha implementado laboratorios modernos, con equipos de alta gama y de última tecnología.	Formación profesional integral con enfoque intercultural altamente competitivos con vocación por excelencia y responsabilidad social. Contribuye al desarrollo humano y la inclusión de los pueblos indígenas en la educación superior universitaria.
	Investigación, desarrollo e innovación	La UNIFSLB impulsa el desarrollo a través de la investigación y la innovación, promoviendo la generación de patentes y la protección de la propiedad intelectual para contribuir al avance científico y tecnológico.	Promueve la investigación científica e innovación tecnológica y humanística con los saberes propios de los pueblos, dirigidas a resolver problemas económicos, sociales, tecnológicos y ambientales.
	Publicaciones indexadas	La UNIFSLB promueve la investigación entre sus docentes e investigadores, ofreciendo financiamiento para la publicación de sus investigaciones en revistas de alto impacto con afiliación institucional.	
	Incubadoras de empresas	Está diseñada para impulsar el desarrollo y crecimiento de nuevas empresas y startups, la UNIFSLB a través de su Incubadora de Empresas "Émamu UNIFSLB"; viene proporcionando una variedad de recursos y servicios, para asistir y apoyar a los estudiantes emprendedores a abordar y superar los desafíos iniciales, a partir de una idea innovadora hasta fundar sus negocios, de manera exitosa.	Promueve la extensión cultural y proyección social propias de la zona de manera sostenible de la región nororiental fronteriza de la amazonia peruana preservando el medio ambiente.
Egresados - graduados	Asesoría de emprendedores de pregrado y los egresados de la UNIFSLB	A través de la Incubadora de Empresas "Émamu UNIFSLB", la Universidad brinda asesoramiento en el desarrollo de planes de negocio y asistencia técnica especializada en planificación financiera. Esta iniciativa está dirigida a egresados con emprendimientos en etapa de madurez, apoyándolos en la búsqueda de financiamiento mediante fondos concursables o inversionistas.	Promueve la extensión cultural y proyección social propias de la zona de manera sostenible de la región nororiental fronteriza de la amazonia peruana preservando el medio ambiente. Contribuye al desarrollo humano y la inclusión de los pueblos indígenas en la educación superior universitaria.
	Grados y Títulos	La UNIFSLB otorga el grado académico de bachiller y el título profesional a nombre de la Nación a los estudiantes que hayan culminado satisfactoriamente sus estudios, conforme al plan curricular correspondiente de su programa de estudios. Estos grados y títulos son debidamente registrados en el sistema de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), garantizando su reconocimiento oficial a nivel nacional.	Formación profesional integral con enfoque intercultural altamente competitivos con vocación por excelencia y responsabilidad social.
	Programa de seguimiento del egresado	La UNIFSLB mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos monitoreando su inserción laboral y el logro de los objetivos educacionales.	Contribuye al desarrollo humano y la inclusión de los pueblos indígenas en la educación superior universitaria.

Paso 5: Agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones que ofrece

Servicios ofrecidos por la UNIFSLB

La UNIFSLB, ofrece una serie de bienes y servicios y programas de estudios diseñados para atender las necesidades de la comunidad estudiantil. Estos servicios están definidos en las políticas nacionales que gestiona y se clasifica de la siguiente manera:

- Escuelas Profesionales
- Subvenciones económicas para actividades académicas
- Certificados y constancias de estudios
- Biblioteca física y virtual
- Desarrollo académico continuó
- Programa de tutoría
- Centros de Preparación (Centro Preuniversitario, Centro de cómputo y Centro de Idiomas)
- Herramientas software para el aprendizaje en línea
- Enseñanza e investigación en laboratorios especializados
- Transporte gratuito.
- Comedor Universitario
- Residencia Universitaria
- Deporte y Recreación
- Extensión cultural y proyección social
- Responsabilidad Social Universitaria
- Atención de la salud
- Subvenciones a estudiantes y docentes para actividades de investigación
- Producción, científica e intelectual
- Infraestructura, y equipamiento de Laboratorios
- Investigación, desarrollo e innovación
- Publicaciones indexadas
- Incubadoras de empresas
- Asesoría de emprendedores de pregrado y los egresados de la UNIFSLB
- Programa de seguimiento del egresado
- Grados y Títulos

En la siguiente tabla, se presenta el detalle de la población objetivo, el bien, servicio o regulaciones que ofrece nuestra universidad y la agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones.

Tabla 8. Matriz de agrupación por finalidad de los bienes, servicios o regulaciones

Población objetivo (paso 2)	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad (paso 4)	Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg, tomando como referencia las variables estratégicas del plan superior (PESEM, PDC, PEDN)	Alineamiento con la función y competencia (paso 1)
Estudiantes (de pregrado de todos los sectores de la sociedad y provenientes de los pueblos indígenas)	Seis escuelas profesionales	Formación Académica	Formación profesional integral con enfoque intercultural altamente competitivos con vocación por excelencia y responsabilidad social.
	Subvenciones económicas para actividades académicas		Promueve la investigación científica e innovación tecnológica y humanística con los saberes propios de los pueblos, dirigidas a resolver problemas económicos, sociales, tecnológicos y ambientales.
	Certificados y constancias de estudios		
	Bibliografía física y virtual		

Población objetivo (paso 2)	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad (paso 4)	Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg, tomando como referencia las variables estratégicas del plan superior (PESEM, PDC, PEDN)	Alineamiento con la función y competencia (paso 1)
	Desarrollo académico continuo		Promueve la educación continua basada en la diversidad cultural y los saberes ancestrales, desarrollando modelos educativos, metodologías y malla curricular con enfoque intercultural.
	Programa de tutoría		Contribuye al desarrollo humano y la inclusión de los pueblos indígenas en la educación superior universitaria.
	Centros de Preparación (Centro Preuniversitario, Centro de cómputo y Centro de Idiomas)		
	Herramientas de software para la enseñanza virtual	Transformación digital	Formación profesional integral con enfoque intercultural altamente competitivos con vocación por excelencia y responsabilidad social. Promueve la investigación científica e innovación tecnológica y humanística con los saberes propios de los pueblos, dirigidas a resolver problemas económicos, sociales, tecnológicos y ambientales. Contribuye al desarrollo humano y la inclusión de los pueblos indígenas en la educación superior universitaria.
	Enseñanza e investigación en laboratorios especializados	Generación del Conocimiento	Promueve la investigación científica e innovación tecnológica y humanística con los saberes propios de los pueblos, dirigidas a resolver problemas económicos, sociales, tecnológicos y ambientales. Promueve la extensión cultural y proyección social propias de la zona de manera sostenible de la región nororiental fronteriza de la Amazonía peruana preservando el medio ambiente.
	Transporte gratuito	Bienestar Universitario, Proyección Social y Extensión Cultural	Formación profesional integral con enfoque intercultural altamente competitivos con vocación por excelencia y responsabilidad social.
	Comedor Universitario		Promueve la investigación científica e innovación tecnológica y humanística con los saberes propios de los pueblos, dirigidas a resolver problemas económicos, sociales, tecnológicos y ambientales.
	Residencia Universitaria		Promueve la extensión cultural y proyección social propias de la zona de manera sostenible de la región nororiental fronteriza de la Amazonía peruana preservando el medio ambiente.
	Deporte y Recreación		
	Extensión cultural y proyección social		
Estudiantes - Docentes - No docentes.	Responsabilidad Social Universitaria		Promueve la educación continua basada en la diversidad cultural y los saberes ancestrales, desarrollando modelos educativos, metodologías y malla curricular con enfoque intercultural. Contribuye al desarrollo humano y la inclusión de los pueblos indígenas en la educación superior universitaria.
	Atención de la salud		
	Subvenciones a estudiantes y docentes para actividades de investigación	Generación del Conocimiento	Promueve la investigación científica e innovación tecnológica y humanística con los saberes propios de los pueblos, dirigidas a resolver problemas económicos, sociales, tecnológicos y ambientales.
	Producción, científica e intelectual		Promueve la extensión cultural y proyección social propias de la zona de manera sostenible de la región nororiental fronteriza de la Amazonía peruana preservando el medio ambiente.
	Infraestructura, y equipamiento de Laboratorios		
	Investigación, desarrollo e innovación	Fomento del emprendimiento y la innovación	Contribuye al desarrollo humano y la inclusión de los pueblos indígenas en la educación superior universitaria.
	Publicaciones indexadas		
Incubadoras de empresas	Grados y Títulos	Promueve la extensión cultural y proyección social propias de la zona de manera sostenible de la región nororiental fronteriza de la Amazonía peruana preservando el medio ambiente. Formación profesional integral con enfoque intercultural altamente competitivos con vocación por excelencia y responsabilidad social.	
Asesoría de emprendedores de pregrado y los egresados de la UNIFSLB			
Programa de seguimiento del egresado			
Egresados - graduados	Grados y Títulos		

Paso 6: Identificación y análisis de las brechas de bienes, servicios o regulaciones que enfrenta la UNIFSLB para la entrega

Para evaluar las brechas en la provisión de bienes, servicios o regulaciones de la UNIFSLB e identificar las oportunidades de mejora, se ha realizado un análisis que vincula la agrupación por finalidad de dichos bienes, servicios y regulaciones con elementos cuantitativos basados en los valores obtenidos para los indicadores de los objetivos basados en las políticas nacionales. Asimismo, se presenta una tabla con una matriz con su respectivo análisis que muestran los valores óptimo y los valores alcanzados y la brecha existente por alcanzar.

Tabla 9: Matriz de identificación y análisis de brechas para que se mejore o innove o se optimice las agrupaciones por finalidad de bienes, servicios o regulaciones

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg (paso 5)	Elemento cuantitativo	Valor óptimo (logro esperado) (A)	Valor obtenido (B)	Año Valor obtenido	Brecha (A-B)
Formación Académica	Porcentaje de escuelas profesionales acreditadas.	3	0	2024	3
	Porcentaje de estudiantes universitarios que reciben subvención económica para actividades académicas (viajes de estudio, proyecto de tesis, publicaciones, proyectos de proyección social y/o responsabilidad universitaria).	30.0%	24.0%	2024	6.0%
	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.	70%	48%	2024	22%
	Porcentaje de implementación del Plan Director del campus universitario de la UNIFSLB.	10%	0%	2024	10%
	Total de personas que ingresan a la biblioteca.	300	80	2024	220
	Porcentaje de Planes de Estudio con enfoque intercultural actualizados e implementados de acuerdo a la Ley Universitaria.	100%	0%	2024	100%
	Tasa de participación docente en el Plan de Capacitación Docente.	100%	100%	2024	0%
	Nivel de ejecución del Plan de Desarrollo de las personas.	80%	62%	2024	18%
	Número de estudiantes que obtienen certificación del Centro de Idiomas.	218	180	2024	38
	Número de estudiantes que obtienen certificación del Centro de Cómputo.	200	117	2024	83
Generación del Conocimiento	Porcentaje de laboratorios con capacidad operativa óptima (equipos, personal y experiencias previas) de la escuela profesional de Biotecnología.	65%	60%	2024	5%
	Porcentaje de laboratorios con capacidad operativa óptima (equipos, personal y experiencias previas) de la escuela profesional de Enfermería.	30%	10%	2024	20%
	Porcentaje de laboratorios con capacidad operativa óptima (equipos, personal y experiencias previas) de la escuela profesional de Ingeniería Civil.	65%	60%	2024	5%
	Porcentaje de laboratorios especializados con capacidad operativa óptima (equipos, personal y experiencias previas).	40%	30%	2024	10%

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg (paso 5)	Elemento cuantitativo	Valor óptimo (logro esperado) (A)	Valor obtenido (B)	Año Valor obtenido	Brecha (A-B)
	Porcentaje de estudiantes universitarios que reciben subvención económica para actividades investigativas.	11.1%	3.7%	2024	7.4%
	Número de proyectos con financiamiento externo.	6	3	2024	3
	Porcentaje de docente Investigadores registrados en RENACYT.	64%	32%	2024	32%
	Número de indexaciones de revistas.	10	4	2024	6
	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas externas.	40	28	2024	12
Transformación digital	Número de herramientas software para el aprendizaje en línea.	2	2	2024	0
Bienestar Universitario, Proyección Social y Extensión Cultural	Tasa de cobertura alimentaria.	90	70.4	2024	20
	Tasa de solicitud de ingreso a la residencia.	100	80.3	2024	20
	Número de actividades culturales realizadas.	12%	4%	2024	8%
	Porcentaje de participación docente y estudiantil en actividades de proyección social y extensión cultural.	3%	2%	2024	1%
	Tasa de proyectos con pertinencia cultural y enfoque inclusivo.	10%	4%	2024	6%
	Número de actividades ejecutadas de proyección social y extensión cultural.	12	6	2024	6
	Número de reuniones para intercambio de intereses con las comunidades nativas.	4	0	2024	4
	Número de actividades de formación en responsabilidad social.	4	2	2024	2
Fomento del emprendimiento y la innovación	Número de mentorías y asesorías brindadas.	15	10	2024	5
	Número de planes de negocio asesorados.	10	5	2024	5
	Número de proyectos incubados activos.	8	3	2024	5
	Porcentaje de docentes y estudiantes capacitados en innovación y emprendimiento.	5%	0%	2024	5%
	Número de emprendimientos con enfoque intercultural desarrollados.	1	0	2024	1
Grados y Títulos	Número de estudiantes titulados.	25	3	2024	22
	Porcentaje de egresados que se encuentran laborando al año de egreso.	80%	33%	2024	47%
	Porcentaje de egresados registrados en una base de datos institucional.	100%	81%	2024	19%

Paso 7: Problemas y limitaciones para la provisión de bienes, servicios o regulaciones

En la provisión de servicios de la UNIFSLB, se identificaron diversos problemas y limitaciones que tiene la institución para la entrega oportuna de sus bienes, servicios o regulaciones en las áreas de formación profesional, investigación, extensión y gestión institucional.

A continuación, se detallan los problemas, limitaciones, causas y las propuestas de mejora:

Tabla 10: Matriz de análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg (paso 5)	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
Formación académica	Brecha significativa en el nivel de conocimientos y habilidades académicas básicas (lectura crítica, razonamiento lógico-matemático, expresión escrita en español) con que ingresan los estudiantes provenientes de comunidades originarias, en comparación con sus pares mestizos.	La mayoría de los estudiantes provienen de zonas rurales y urbano-marginales con escasa calidad educativa en la educación básica. Esto se traduce en deficiencias en comprensión lectora, redacción, pensamiento lógico-matemático y habilidades científicas, afectando su rendimiento académico universitario desde el primer ciclo	1. Implementar programas de nivelación académica obligatorios antes o durante el primer ciclo, con énfasis en comunicación, matemática y habilidades de estudio. 2. Desarrollar acompañamiento académico permanente (tutorías personalizadas, monitorias, círculos de estudio), con especial enfoque en el primer año de carrera.
	Débil incorporación del enfoque cultural en los planes de estudio	Aunque somos una universidad intercultural, muchos de nuestros planes de estudio están diseñados bajo modelos tradicionales. Esto provoca una desconexión entre lo que se enseña y las necesidades culturales de los estudiantes y sus comunidades.	1. Revisar y rediseñar los planes de estudio incorporando el enfoque intercultural como eje transversal en todas las asignaturas 2. Incluir contenidos específicos sobre historia, lengua, cosmovisión y prácticas culturales de los pueblos amazónicos y andinos, impartidos por especialistas o sabios indígenas. 3. Ofrecer programas de desarrollo profesional obligatorios y continuos para todo el cuerpo docente, enfocados en estrategias pedagógicas interculturales, metodologías participativas y el uso de ejemplos y casos de estudio pertinentes a las diversas realidades culturales del Perú.
	Se evidencia un cumplimiento parcial en el mantenimiento de las CBC	Falta de un sistema de monitoreo continuo y asignación insuficiente de recursos humanos, financieros y tecnológicos	Implementar un sistema de monitoreo y evaluación periódica de las CBC, asignando un presupuesto específico para el mantenimiento y mejora de Las CBC
Generación del conocimiento	Limitada investigación en estudios de calidad en los laboratorios	Falta de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de alta gama	Realizar los mantenimientos correspondientes de los equipos de alta gama
	Nula o baja actividad en investigación y publicación	Carga laboral académica en la institución	Crear una cultura de investigación
	Docentes con bajo nivel de clasificación RENACYT	Limitado presupuesto para la subvención de publicaciones en revistas indexadas	Priorizar el financiamiento para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas
	Limitadas publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas	Limitado presupuesto para la subvención de docentes en materia de publicaciones	Priorizar el presupuesto para la publicación de artículos científicos por parte de los docentes
Transformación digital	Infraestructura tecnológica actual presenta limitaciones significativas para soportar herramientas modernas y servicios digitales críticos.	Insuficiente inversión estratégica y sostenida en activos tecnológicos a lo largo del tiempo, priorizando parches temporales. Como resultado, nuestra infraestructura física debe ser mejorada para soportar las exigencias actuales de escalabilidad y rendimiento de los sistemas y aplicaciones.	Modernización integral de nuestra infraestructura. Esto implica una inversión estratégica en hardware de última generación y software de plataforma, priorizando soluciones de nube híbrida. El objetivo es garantizar la escalabilidad, flexibilidad y resiliencia necesarias para alojar eficazmente herramientas y servicios digitales críticos.
	Existe la necesidad imperativa de mejorar, mediante capacitación, las competencias técnicas actualizadas de nuestro personal para poder impulsar y mantener las tecnologías emergentes clave en la transformación digital.	Insuficiente inversión en programas de capacitación y desarrollo profesional continuo. Esto ha generado una brecha entre las habilidades existentes y las requeridas para las nuevas soluciones tecnológicas, limitando la capacidad del personal para innovar y contribuir eficazmente a la producción de la oficina.	Incremento en la inversión para la capacitación de nuestro personal. Esto es crucial para fortalecer sus competencias en tecnologías clave y asegurar su contribución directa en la producción e implementación de soluciones innovadoras para la universidad.

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg (paso 5)	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
	Se evidencia una brecha en ciberseguridad, exponiéndonos a riesgos de ciberataques, pérdida de datos y problemas de cumplimiento regulatorio. Esto se origina en una percepción de la ciberseguridad como un costo y no como una inversión estratégica.	La insuficiente asignación de recursos a herramientas de seguridad es un factor clave. Esto se ve agravado por la falta de una cultura organizacional de ciberseguridad robusta y la ausencia de políticas y procedimientos de seguridad actualizados y de cumplimiento obligatorio.	Para remediar las vulnerabilidades críticas, solicitamos destinar un presupuesto prioritario para la adquisición de herramientas avanzadas de ciberseguridad, lo cual es esencial para proteger nuestros activos y mitigar los riesgos. Esta inversión estratégica se complementará con la implementación de políticas y procedimientos de seguridad actualizados, fortaleciendo integralmente nuestra postura de ciberseguridad institucional.
Bienestar Universitario, Proyección Social y Extensión Cultural	Vacantes Insuficientes en el Comedor Universitario	Inadecuada proyección de beneficiarios: El cálculo actual de cupos no satisface la demanda real de estudiantes.	Realizar un estudio de la demanda real para ajustar la capacidad y la proyección de beneficiarios
	Bajo Presupuesto para Adecuación de Residencias Estudiantiles	Limitación Presupuestaria: El presupuesto asignado es insuficiente para adquirir bienes muebles y enseres que mejoren el bienestar de los beneficiarios de las Residencias.	Elaborar un informe detallado que justifique la necesidad de un incremento presupuestario específico para la mejora de las residencias universitarias (adquisición de mobiliario, equipos, enseres)
	Deserción de estudiantes en las 6 escuelas profesionales	1. Problemas asociados a la elección inicial de la carrera 2. Diferencias en la enseñanza y dificultades de adaptación para estudiantes provenientes de comunidades nativas 3. Dificultades académicas en algunos cursos clave	1. Formular programas de orientación vocacional 2. Mejorar y ampliar el servicio de psicopedagogía, incluyendo soporte psicológico (manejo de ansiedad, estrés, adaptación) y apoyo académico (métodos de estudio, nivelación en cursos difíciles) 3. Programas de Adaptación: Implementar programas específicos de inducción y acompañamiento para estudiantes de comunidades nativas, facilitando su transición y adaptación al entorno universitario.
	Limitado presupuesto para las actividades programadas proyección social y extensión cultural	El presupuesto asignado es insuficiente para el desarrollo de actividades y proyectos de proyección social y extensión cultural	Asignar mayor presupuesto, y atender a la demanda justificativa del presupuesto, para el logro de las metas programadas.
	No se cuenta con convenios interinstitucionales y Directivas para el financiamiento de proyectos de responsabilidad social y extensión cultural	Ausencia de convenios y directivas con cooperantes	Alianzas estratégicas interinstitucionales, convenios con cooperantes para el financiamiento de proyectos de proyección social extensión cultural, aprobación de Directivas
	Débil articulación con el servicio del voluntariado universitario	No se ha puesto en marcha la ejecución del plan de trabajo	Asignación de presupuesto según en el marco del plan de trabajo
Fomento del emprendimiento y la innovación	Débil articulación operativa entre unidades relacionadas con emprendimiento e innovación	Ausencia de una estructura funcional integrada o comité transversal que coordine los esfuerzos de la Dirección de Incubadora, la Dirección de Innovación y la Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Crear un Comité de Coordinación para Emprendimiento e Innovación (CCEI) integrado por representantes de la Dirección de Incubadora, la Dirección de Innovación, Producción de Bienes y Servicios, y Proyección Social.
	Limitada infraestructura y recursos para actividades de investigación aplicada y emprendimiento	Restricciones presupuestales y ausencia de políticas institucionales específicas para la inversión en laboratorios, equipamiento tecnológico y espacios de co-creación.	Establecer un Fondo Competitivo Interno para Proyectos de Innovación Aplicada y Emprendimiento Universitario, gestionado por la Dirección de Incubadora en coordinación con Planeamiento y Presupuesto.

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg (paso 5)	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas	Propuesta de mejora
	Limitada integración efectiva de la interculturalidad en los procesos de innovación y emprendimiento	Falta de lineamientos institucionales y operativos que vinculen los saberes ancestrales y la diversidad cultural con los procesos de formación emprendedora, investigación aplicada y transferencia tecnológica.	Diseñar e implementar una Estrategia de Innovación Intercultural para el Emprendimiento (EIIIE) desde la incubadora y la Dirección de Interculturalidad.
Grados y Títulos	Retrasos en la emisión de grados y títulos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos manuales y burocráticos. 2. Falta de digitalización e integración de sistemas. 3. Documentación incompleta o mal entregada por parte de los estudiantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un sistema digital centralizado que automatice el seguimiento de expedientes. 2. Establecer fechas límite internas para cada fase del proceso. 3. Capacitar a los estudiantes con una guía clara y accesible sobre los requisitos y pasos para obtener el grado.
	Falta de comunicación y seguimiento al estudiante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Canales de comunicación ineficientes 2. Falta de personal asignado a la atención directa de consultas 3. Procesos poco transparentes o con escasa retroalimentación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una plataforma de seguimiento en línea (tipo "tracking") donde el estudiante pueda ver el estado de su trámite. 2. Establecer un canal de atención exclusivo (como un número de WhatsApp, correo institucional o chat Bot). 3. Realizar talleres o charlas informativas periódicas sobre el proceso de titulación.

2. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO INSTITUCIONAL

La UNIFSLB se proyecta al 2030 con una visión clara y audaz, orientada a consolidar su rol como líder en la formación profesional con un enfoque intercultural e innovador. Tras un exhaustivo análisis prospectivo, se han identificado cuatro escenarios posibles para el futuro de nuestra institución, de los cuales el Escenario 1: Líder en Innovación Intercultural (+; +), es el que constituye nuestra apuesta estratégica. Este escenario no es solo una meta, sino la hoja de ruta que guiará cada una de nuestras acciones institucionales.

Proyección de la UNIFSLB al 2030: Liderazgo en Innovación Intercultural

Al año 2030, la UNIFSLB se habrá consolidado como un referente nacional en educación superior que articula de manera efectiva la innovación tecnológica con los saberes ancestrales. Se proyecta alcanzar el posicionamiento como referente nacional en ofrecer un modelo educativo único que trasciende los enfoques convencionales, combinando la transformación digital y la conectividad plena con la sabiduría milenaria de los pueblos Awajún, wampis y otras comunidades amazónicas.

Nuestros estudiantes, sin importar su origen, serán profesionales altamente competentes, capaces de resolver los desafíos reales de sus territorios utilizando una combinación de ciencia, tecnología y conocimiento ancestral. Los egresados de la UNIFSLB se destacarán por ser agentes de cambio que impulsan el desarrollo sostenible en sus comunidades sin renunciar a su identidad cultural.

La infraestructura de la universidad reflejará esta visión integrada: laboratorios digitales de última generación coexistirán en armonía con centros de sabiduría comunitaria. Se habrá creado un ecosistema de aprendizaje dinámico donde el conocimiento se construye a partir del diálogo y la colaboración entre la academia, la tecnología y las comunidades locales. La UNIFSLB será, en esencia, un motor de bienestar colectivo y sostenibilidad para la Amazonía y el mundo.

Esta proyección no es un simple deseo, sino el resultado de un compromiso institucional por evitar los riesgos asociados a otros escenarios. Hemos definido acciones estratégicas para prevenir el desarraigo cultural, la ruptura de nuestra misión institucional y la brecha digital, asegurando que el crecimiento tecnológico esté siempre al servicio de nuestra identidad intercultural.

Etapa I: Formulación de Escenarios

Paso 1: Identificación y análisis de tendencias

Considerando la información de las diferentes fuentes, que se ha tomado como referencia, para la elaboración de identificación de diez (10) tendencias y fueron dimensionadas en los ejes de tecnología, educación, social y ambiental.

Nuestro objetivo es proporcionar una visión clara y precisa de las tendencias que están moldeando el futuro de la educación. En consecuencia, se identificaron diez (10) tendencias, de las cuales tres (03) provienen del PESEM del MINEDU y siete (07) del Observatorio de Prospectiva del CEPLAN. Continuando con el orden metodológico que indica la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN para la priorización; una (01) de las tendencias obtuvo la mayor calificación tanto en la pertinencia y evidencia de cinco (05) y uno (01) el de menor puntaje.

Tabla 11: Matriz de identificación de tendencias que podrían impactar sobre la UNIFSLB

Código	Tendencia	Fuente	Pertinencia	Evidencia	Puntaje total (promedio)
T01	Incremento de la conectividad digital - Internet de todo (IoE).	Observatorio - CEPLAN	5	5	5
T02	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo.	PESEM MINEDU	5	4	4.5
T03	Acelerada innovación y desarrollo tecnológico.	PESEM MINEDU	5	4	4.5
T04	Cambios en la demanda de habilidades humanas.	PESEM MINEDU	4	3	3.5
T05	Incremento de la corrupción.	Observatorio - CEPLAN	4	3	3.5
T06	Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia.	Observatorio - CEPLAN	4	2	3
T07	Mayor financiamiento de los startups.	Observatorio - CEPLAN	3	2	2.5
T08	Incremento en la cantidad de empresas.	Observatorio - CEPLAN	3	2	2.5
T09	Mayor degradación de los ecosistemas.	Observatorio - CEPLAN	3	2	2.5
T10	Mayor cobertura de electrificación.	Observatorio - CEPLAN	2	1	1.5

Nota. Elaboración UNIFSLB, 2025 - Equipo Técnico. Una calificación de "1" significa que la tendencia tiene muy baja pertinencia y no existe evidencia que demuestre su existencia, de "2" que la tendencia tiene baja pertinencia y tiene poca evidencia, de "3" de mediana pertinencia y moderada evidencia, de "4" de alta pertinencia y suficiente evidencia y de "5" de muy alta pertinencia y contundente evidencia.

Calificación	Pertinencia	Evidencia
5	La tendencia tiene muy alta pertinencia.	Existe evidencia contundente que demuestra la existencia de la tendencia.
4	La tendencia tiene alta pertinencia.	Existe evidencia suficiente que demuestra la existencia de la tendencia.
3	La tendencia tiene mediana pertinencia.	Existe evidencia moderada que demuestra la existencia de la tendencia.
2	La tendencia tiene baja pertinencia.	Existe poca evidencia que demuestra la existencia de la tendencia.
1	La tendencia tiene muy baja pertinencia.	No existe evidencia que demuestre la existencia de la tendencia.

Nota. Elaboración Ceplan.

Selección de las tendencias que podrían causar un impacto con la UNIFSLB, de acuerdo a la pertinencia y la evidencia. Se seleccionaron primeras seis (06) tendencias.

Paso 2: Identificación y análisis de riesgos

Riesgos

El riesgo es la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. Los factores que lo componen son la amenaza y la vulnerabilidad. Amenaza es un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales. La amenaza se determina en función de la intensidad y la frecuencia. Luego del análisis de los riesgos se ha identificado un total de 10 (diez), bajo el mismo procedimiento de dimensionamiento detallado en el paso precedente. Se observa siete (07) riesgos que pertenecen al PESEM MINEDU y tres (03) corresponden al Observatorio Nacional de Prospectiva del CEPLAN. Los probables impactos negativos de los riesgos seleccionados sobre las posibilidades de suceder y su magnitud de impacto. Asimismo, se mencionan las medidas propuestas más relevantes que podrían implementarse para prevenir o reducir los impactos negativos. Igualmente, se mencionan las medidas propuestas más relevantes que podrían implementarse para advertir o disminuir los impactos negativos.

Tabla 12: Matriz de riesgos que podrían impactar en la UNIFSLB

Código	Riesgos	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje total (promedio)
R01	Fracaso en el cierre de la brecha digital.	Observatorio - CEPLAN	5	5	5
R02	Crisis del sistema educativo.	Observatorio - CEPLAN	4	4	4
R03	Déficit de infraestructura pública.	PESEM MINEDU	5	4	4.5
R04	Fracaso de la gobernanza nacional.	PESEM MINEDU	4	4	4
R05	Poderes políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas.	PESEM MINEDU	4	3	3.5
R06	Incidencia de eventos climáticos extremos.	PESEM MINEDU	3	3	3
R07	Exacerbación de la vulnerabilidad social.	PESEM MINEDU	3	3	3
R08	Recesión prolongada de la economía global y/o nacional.	PESEM MINEDU	4	3	3.5
R09	Exacerbación a nivel territorial de problemas de salud mental.	PESEM MINEDU	3	3	3
R10	Reducción crítica de mano de obra calificada.	Observatorio - CEPLAN	3	3	3

Nota. Elaboración UNIFSLB, 2025 – Equipo Técnico. Una calificación de “1” significa que la oportunidad es improbable de que ocurra y tiene un impacto mínimo, “2” que la oportunidad es poco probable y tiene impacto menor, de “3” es algo probable y tiene impacto moderado, de “4” es probable y tiene impacto severo o positivo y de “5” es muy probable y tiene impacto catastrófico o trascendental.

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	Muy probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto catastrófico o trascendental.
4	Probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61% y 80%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto severo o positivo.
3	Algo probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41% y 60%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto moderado.
2	Poco probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21% y 40%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto menor.
1	Improbable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto mínimo.

Nota. Elaboración Ceplan.

De acuerdo con la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto en la UNIFSLB al 2030. Se seleccionaron los primeros cinco (05) y el octavo riesgo.

Paso 3: Identificación y análisis de oportunidades

Oportunidades

En cuanto a las oportunidades identificadas para la revisión pertinente, se ha contado con un total de diez (10) oportunidades, ocho (08) a partir del Observatorio Nacional de Prospectiva del CEPLAN y dos (02) del PESEM MINEDU. Del mismo modo se procedió con la priorización de las oportunidades, se calificaron estas oportunidades con la finalidad de tomar en consideración en la Universidad Nacional Intercultural “Fabiola Salazar Leguía” de Bagua, a efectos de priorizar las oportunidades con significativo nivel de intensidad obteniendo así una selección de seis (6) oportunidades priorizadas, que se muestran en la tabla 13. Los posibles impactos positivos de las oportunidades seleccionadas que tenemos que aprovechar al máximo. Asimismo, se mencionan las medidas propuestas más relevantes que podrían implementarse para aprovechar los impactos positivos.

Tabla 13: Matriz de oportunidades que podrían impactar en la UNIFSLB

Código	Oportunidades	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje total (promedio)
OP01	Big data e inteligencia artificial	PESEM MINEDU	5	5	5
OP02	Uso de la tecnología e innovación en educación	PESEM MINEDU	5	5	5
OP03	Preservación de conocimientos bioculturales de comunidades nativas y campesinas	Observatorio - CEPLAN	4	4	4
OP04	Cierre de la brecha digital	Observatorio - CEPLAN	3	5	4
OP05	Mayor aprovechamiento de la energía solar	Observatorio - CEPLAN	4	5	4.5
OP06	Reconocimiento de las bellezas naturales de las regiones	Observatorio - CEPLAN	3	3	3
OP07	Reordenamiento y adecuación del proceso de descentralización	Observatorio - CEPLAN	2	3	2.5
OP08	Ampliación de becas estudiantiles en las regiones	Observatorio - CEPLAN	3	1	2
OP09	Reforzamiento y ampliación de programas sociales adscritos a los gobiernos regionales	Observatorio - CEPLAN	2	1	1.5
OP10	Mayor acceso a productos y mercados fronterizos	Observatorio - CEPLAN	1	1	1

Nota. Elaboración UNIFSLB, 2025 – Equipo Técnico. Una calificación de “1” significa que la oportunidad es improbable de que ocurra y tiene un impacto mínimo, “2” que la oportunidad es poco probable y tiene impacto menor, de “3” es algo probable y tiene impacto moderado, de “4” es probable y tiene impacto severo o positivo y de “5” es muy probable y tiene impacto catastrófico o trascendental.

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	Muy probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto catastrófico o trascendental.
4	Probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61% y 80%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto severo o positivo.
3	Algo probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41% y 60%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto moderado.
2	Poco probable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21% y 40%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto menor.
1	Improbable. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto mínimo.

Nota. Elaboración Ceplan.

De acuerdo a la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto en la UNIFSLB al 2030. Se seleccionaron las primeras seis (06) oportunidades.

Paso 4: Agrupación de tendencias, riesgos y oportunidades

En cuanto a los escenarios se elaboran mediante la concentración de las principales tendencias, riesgos y oportunidades, identificados y seleccionados según su diagnóstico de impacto en la entidad.

Para realizar la agrupación de las tendencias, riesgos y oportunidades priorizadas y construir los escenarios, se recomienda el uso del **Método de Ejes Peter Schwartz**, que permite construir escenarios identificando fuerzas clave y tendencias del entorno (tendencias, riesgos y oportunidades). De esta manera, se logra elaborar escenarios para definir esquemas de decisión posibles y de contingencia.

Tabla 14: Matriz de agrupación de tendencias, riesgos y oportunidades de la UNIFSLB

Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	Calificación de la importancia. Puntaje (1 al 5)									Calificación de la incertidumbre. Puntaje (1 al 5)										
		Expertos (Y)									Expertos (X)										
		A	B	C	D	E	F	G	H	Promedio	A	B	C	D	E	F	G	H	Promedio		
T01	Incremento de la conectividad digital - Internet de todo (IoE).	4	5	4	5	5	5	5	5	4.75	5	5	2	4	5	4	3	4	4		
T02	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	3	5	4	3	5	4	4.125		
T03	Acelerada innovación y desarrollo tecnológico.	4	3	5	4	5	5	3	5	4.25	5	5	4	5	3	5	4	5	4.5		
T04	Cambios en la demanda de habilidades humanas.	3	4	4	3	5	4	4	4	3.875	2	3	3	3	2	2	2	2	2.375		
T05	Incremento de la corrupción.	2	3	4	3	3	5	4	3	3.375	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
T06	Mayor insatisfacción con el funcionamiento de la democracia.	2	3	4	3	3	4	3	3	3.125	2	3	3	3	3	2	2	2	2.5		
R01	Fracaso en el cierre de la brecha digital.	3	3	4	4	4	3	3	4	3.5	3	2	3	2	2	2	2	2	2.25		
R02	Crisis del sistema educativo.	3	4	4	3	3	3	4	4	3.5	5	5	3	4	5	4	3	5	4.25		
R03	Déficit de infraestructura pública.	3	4	3	2	4	2	4	1	2.875	2	3	3	2	3	2	2	2	2.375		
R04	Fracaso de la gobernanza nacional.	5	3	4	3	3	5	4	3	3.75	5	5	3	4	5	4	3	5	4.25		
R05	Poderes políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas.	2	2	2	2	3	5	3	3	2.75	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
R08	Recesión prolongada de la economía global y/o nacional.	3	3	3	2	2	5	4	5	3.375	3	3	4	3	3	2	2	3	2.875		
OP01	Big data e inteligencia artificial.	4	5	4	5	5	5	4	5	4.625	3	2	2	1	1	1	1	1	1.5		
OP02	Uso de la tecnología e innovación en educación.	4	5	4	5	5	4	5	5	4.625	5	3	4	5	3	5	4	5	4.25		
OP03	Preservación de conocimientos bioculturales de comunidades nativas y campesinas.	5	5	5	5	4	4	5	5	4.75	5	5	3	5	5	2	5	4	4.25		
OP04	Cierre de la brecha digital.	4	4	4	4	4	4	4	5	4.125	3	2	2	2	5	2	2	2	2.5		
OP05	Mayor aprovechamiento de la energía solar.	4	4	3	4	4	4	4	4	3.875	4	3	1	3	4	2	2	2	2.625		
OP06	Reconocimiento de las bellezas naturales de las regiones.	3	2	1	3	1	4	4	5	2.875	5	5	4	4	4	2	4	2	3.75		
Total		Promedio									3.83	Promedio									3.47

	Valor X	Valor Y
Línea horizontal (Iz)	0	3.83
Línea horizontal (De)	6	3.83
Línea vertical (Iz)	3.47	0
Línea vertical (De)	3.47	6

Figura 1. Cuadrante de los ejes de Peter Schwartz – plano de importancia-incertidumbre

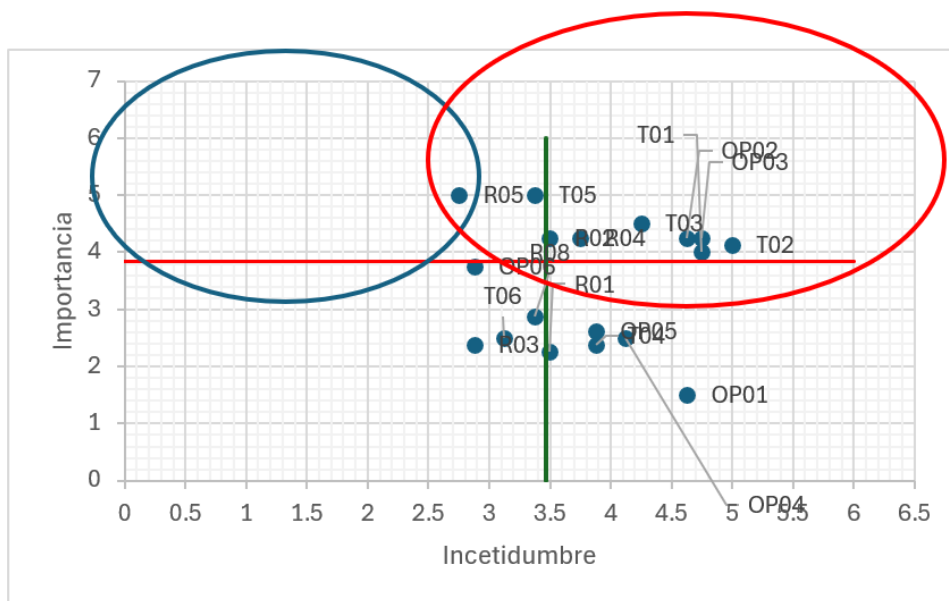


Tabla 15: Tendencias, riesgos y oportunidades priorizadas

Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	Importancia	Incertidumbre
T01	Incremento de la conectividad digital - Internet de todo (IoE).	4.75	4
T02	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo.	5	4.125
T03	Acelerada innovación y desarrollo tecnológico.	4.25	4.5
R02	Crisis del sistema educativo.	3.5	4.25
R04	Fracaso de la gobernanza nacional.	3.75	4.25
OP02	Uso de la tecnología e innovación en educación.	4.625	4.25
OP03	Preservación de conocimientos bioculturales de comunidades nativas y campesinas.	4.75	4.25

Tabla 16: Agrupación de las incertidumbres críticas por grupo temático

Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	Grupo Temático
T01	Incremento de la conectividad digital - Internet de todo (IoE).	Tecnología, Innovación y Transformación digital en la educación
T02	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo.	
T03	Acelerada innovación y desarrollo tecnológico.	
R02	Crisis del sistema educativo.	Gobernanza, Educación e Interculturalidad
R04	Fracaso de la gobernanza nacional.	
OP02	Uso de la tecnología e innovación en educación.	
OP03	Preservación de conocimientos bioculturales de comunidades nativas y campesinas.	

Paso 5: Formulación de los escenarios que puedan presentarse en la UNIFSLB

Para la elaboración del escenario se priorizan los elementos del cuadrante superior derecho (mayor incertidumbre y mayor importancia) y los elementos predeterminados del cuadrante superior izquierda (menor incertidumbre y mayor importancia), en el marco del uso del **Método de Ejes Peter Schwartz**.

Tabla 17: Matriz de formulación de escenarios por grupo temático

Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	Grupo temático	Escenario: Líder en Innovación Intercultural (+; +)	Desarraigo Cultural por Tecnologización Aislada (- ; +)	Ruptura de la Misión Intercultural (-; -)	Preservación Cultural con Brecha Digital (+; -)
T01	Incremento de la conectividad digital - Internet de todo (IoT).	Tecnología, Innovación y Transformación digital en la educación	En este futuro, la UNIFSLB se ha convertido en un referente nacional e internacional de educación intercultural con innovación tecnológica. La universidad promueve un modelo educativo que combina la enseñanza de calidad, transformación digital y conectividad plena con los saberes ancestrales de los pueblos awajún, wampis y otras comunidades amazónicas. Los estudiantes, sean originarios o mestizos, desarrollan competencias para resolver problemas reales de sus territorios. Los laboratorios digitales coexisten con centros de sabiduría comunitaria. De esta manera, la universidad se convierte en un líder que forma profesionales capaces de transformar sus territorios sin renunciar a su identidad, articulando ciencia, tecnología y sabiduría ancestral en favor del bienestar colectivo y la sostenibilidad del planeta.	La UNIFSLB ha invertido fuertemente en infraestructura digital, transformación digital y plataformas virtuales. Sin embargo, el modelo educativo ha caído en el enfoque clásico de las universidades convencionales. Se promueve una educación de calidad sin un marco contextual intercultural. Los estudiantes originarios experimentan una presión constante por dejar atrás sus costumbres, su lengua, su cosmovisión y su vínculo comunitario para "encajar" en el modelo de éxito académico impuesto. Los egresados dominan las herramientas digitales, pero se convierten en profesionales desconectados de sus raíces. La universidad pierde su esencia como espacio de diálogo y se convierte en una fábrica de profesionales sin identidad.	La UNIFSLB sufre una profunda crisis institucional. Falta de inversión, políticas públicas erráticas y abandono estatal han colapsado la infraestructura, la calidad académica y la gestión universitaria. La universidad no logra integrar tecnología ni preservar la identidad cultural. Los jóvenes originarios y mestizos no encuentran aquí una verdadera alternativa de formación, y terminan desertando o emigrando. La universidad se convierte en un símbolo del fracaso del Estado para garantizar una educación intercultural y pertinente. Las comunidades pierden confianza en ella.	La UNIFSLB ha logrado convertirse en un baluarte de la cultura amazónica. Es reconocida por su firme defensa de las culturas originarias, la medicina ancestral, la gobernanza indígena y el conocimiento territorial. La vida académica está profundamente vinculada a las comunidades y sus saberes. Sin embargo, esta fortaleza se convierte también en una debilidad: el bajo uso de herramientas digitales y de innovación tecnológica limita las oportunidades de inserción laboral y participación en espacios globales. Los egresados son culturalmente fuertes, pero tienen dificultades para acceder a empleos, proyectos o redes científicas. Se corre el riesgo de quedar aislados.
T02	Mayor incorporación de la tecnología en el sistema educativo.					
T03	Acelerada innovación y desarrollo tecnológico.					
OP02	Uso de la tecnología e innovación en educación.					
OP03	Preservación de conocimientos bioculturales de comunidades nativas y campesinas.	Gobernanza, Educación e Interculturalidad				
R02	Crisis del sistema educativo.					
R04	Fracaso de la gobernanza nacional.					

Etapa II: Opciones Estratégicas

Paso 6: Identificación de medidas anticipatorias

Explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros que abarquen un conjunto más amplio de condiciones que se pueden presentar en la UNIFSLB, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse antes las circunstancias ameriten medidas urgentes y drásticas.

Tabla 18: Matriz de análisis de impacto del escenario sobre la agrupación por afinidad de los bienes, servicios o regulaciones

Agrupación por finalidad de los bienes y servicios prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario: Líder en Innovación Intercultural (+ ; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Ruptura de la Misión Intercultural (- ; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias para evitar este escenario
Formación Académica	La formación académica en la UNIFSLB integra contenidos académicos de alto nivel con saberes ancestrales y prácticas culturales propias de los pueblos amazónicos. El currículo es flexible, bilingüe (castellano y lengua originaria), basado en competencias territoriales, con fuerte enfoque intercultural y sustentabilidad. Los docentes son capacitados en pedagogías interculturales y digitales.	M01	Modelo Educativo Innovador y a la Vanguardia	La oferta educativa de la UNIFSLB es obsoleta y desvinculada de las necesidades de la región. Los planes de estudio no incorporan los saberes ancestrales ni las demandas laborales actuales. La deserción estudiantil es masiva, especialmente entre jóvenes originarios, quienes perciben que la universidad no les ofrece una formación relevante ni de calidad, migrando en busca de mejores oportunidades.	M16	Diseño y Actualización Curricular con Pertinencia Intercultural
		M02	Fortalecimiento del Cuerpo Docente y Diálogo de Saberes		M17	Sistema Integral de Acompañamiento y Permanencia Estudiantil
		M03	Gestión de Alianzas Estratégicas y Movilidad Académica			
Transformación digital	La UNIFSLB cuenta con una infraestructura digital robusta que garantiza conectividad plena en todos sus campus y centros comunitarios asociados. Se utilizan plataformas de aprendizaje adaptativas que personalizan la educación según el ritmo y estilo de aprendizaje de cada estudiante, incorporando recursos multimedia que preservan y difunden las lenguas y culturas originarias. Los procesos administrativos están completamente digitalizados, optimizando la gestión universitaria	M04	Plan Maestro de Conectividad e Infraestructura Tecnológica	La UNIFSLB carece de una infraestructura tecnológica básica y de conectividad confiable. Los equipos son obsoletos o inexistentes, y el acceso a internet es precario o nulo. Los procesos académicos y administrativos se realizan de forma manual y lenta. La brecha digital se agranda, impidiendo la modernización y el acceso equitativo a la información.	M18	Programa Integral de Alfabetización y Capacitación Digital
		M05	Desarrollo de Plataformas Educativas Flexibles e Innovadoras		M19	Digitalización de la Gestión y Ciberseguridad Institucional
Generación del Conocimiento	La UNIFSLB lidera la producción de conocimiento intercultural, desarrollando investigaciones aplicadas que articulan ciencia moderna con cosmovisiones amazónicas. Cuenta con centros de investigación, observatorios interculturales y laboratorios a la vanguardia. El conocimiento generado es útil para la toma de decisiones en los territorios y se comparte en congresos y a través de publicaciones en revistas indexadas y se traducen a las lenguas originarias para su difusión	M06	Marco Estratégico y Normativo para la Investigación	La UNIFSLB no realiza investigación relevante. No existen fondos ni líneas de investigación definidas, y el personal docente carece de tiempo y capacitación para investigar. Los saberes ancestrales no son valorados y se pierden, y la universidad no contribuye a la solución de problemas locales, perdiendo credibilidad ante las comunidades y el sector académico.	M20	Sistema de Financiamiento e Incentivos a la Investigación
		M07	Fortalecimiento de Capacidades y Fomento de Nuevos Investigadores		M21	Alianzas y Espacios para la Investigación Aplicada y Colaborativa

Agrupación por finalidad de los bienes y servicios prioritarios (Paso 5 Fase1)	Escenario: Líder en Innovación Intercultural (+ ; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+;+) ¿qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+;+)?	Ruptura de la Misión Intercultural (- ; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias para evitar este escenario
	comunitaria, impactando directamente en la calidad de vida.					
Bienestar Universitario, Proyección Social y Extensión Cultural	El bienestar universitario considera las realidades socioculturales de los estudiantes. Se implementan programas de salud intercultural, alimentación tradicional, residencias universitarias con pertinencia cultural, apoyo psicosocial bilingüe y actividades de expresión artística y espiritualidad amazónica. La universidad tiene presencia activa en las comunidades, generando desarrollo territorial con pertinencia cultural.	M08	Política y Servicios de Bienestar Universitario con Enfoque Intercultural	La UNIFSLB no ofrece servicios de bienestar adecuados para sus estudiantes. Hay una desconexión total con las comunidades, y las actividades de extensión cultural son nulas. Los jóvenes no se sienten identificados con la universidad, lo que contribuye a la deserción y la pérdida de la identidad cultural. La universidad es vista como una institución ajena a la realidad y necesidades de la región.	M22	Programa de Voluntariado y Proyección Social Estudiantil
		M09	Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Territorial		M23	Agenda Cultural y Artística Amazónica
					M24	Programa de Revitalización de Lenguas Originarias
Fomento del emprendimiento y la innovación	La UNIFSLB es un motor de desarrollo económico sostenible en la región, formando emprendedores que crean empresas e iniciativas basadas en la innovación intercultural. Estos emprendimientos integran tecnologías modernas con la gestión sostenible de recursos amazónicos y la valorización de productos ancestrales, generando valor económico y social para las comunidades. La universidad cuenta con una incubadora de negocios intercultural que apoya estas iniciativas impulsando redes de negocios comunitarios, ferias de innovación amazónica y acceso a fondos semilla para estudiantes y egresados.	M10	Diseño e implementación de un modelo institucional de incubadora de emprendimientos interculturales	La UNIFSLB no fomenta el emprendimiento ni la innovación. Los estudiantes carecen de herramientas y oportunidades para desarrollar ideas de negocio, y no hay conexión con el sector productivo local. Los pocos egresados que logran insertarse en el mercado laboral lo hacen en condiciones precarias, y el potencial de desarrollo económico de la región permanece desaprovechado.	M25	Creación de un fondo universitario de apoyo al emprendimiento estudiantil
		M11	Inclusión del emprendimiento con enfoque territorial e intercultural en la formación académica		M26	Implementación de proyectos de emprendimiento con enfoque comunitario
		M12	Organización de ferias, foros y ruedas de negocios interculturales		M27	Fortalecimiento de redes de mentoría y acompañamiento al emprendimiento
Grados y Títulos	La UNIFSLB se ha convertido en un referente en la titulación oportuna de sus egresados, logrando una tasa de titulación del 80% en los primeros dos años post-egreso. Esto se debe a un sistema simplificado y digitalizado de trámites de titulación, un acompañamiento proactivo a los egresados y una robusta bolsa de trabajo intercultural que los conecta con oportunidades laborales pertinentes. Los grados y títulos otorgados son altamente valorados, reflejando la excelencia académica y la competencia intercultural de los profesionales de la UNIFSLB, quienes contribuyen activamente al desarrollo sostenible de sus territorios.	M13	Fortalecimiento institucional del área de Grados y Títulos y Seguimiento al Egresado	La tasa de titulación en la UNIFSLB es extremadamente baja debido a trámites burocráticos, la falta de seguimiento a egresados y la inexistencia de una bolsa de trabajo efectiva. Los egresados no logran formalizar su profesión ni encontrar oportunidades laborales pertinentes, lo que genera desmotivación y una percepción negativa de la calidad y relevancia de la formación universitaria.	M28	Implementación de estrategias integradas de empleabilidad con enfoque intercultural
		M14	Evaluación, diversificación e incentivo a la titulación oportuna		M29	Digitalización integral de los procesos de titulación
		M15	Creación de una bolsa de trabajo intercultural y sostenible		M30	Alianzas estratégicas para la inserción laboral de egresados

Paso 7: Selección de opciones estratégicas

Las medidas anticipatorias priorizadas se convierten en opciones estratégicas, insumo para la determinación de acciones estratégicas institucionales.

Tabla 19: Matriz de análisis de impacto del escenario sobre la agrupación por afinidad de los bienes, servicios o regulaciones

Agrupación por finalidad de los bienes y servicios prioritarios (Paso 5 Fase1)	Cod MA	Medidas anticipatorias y Bienes y Servicios (Paso 6 Fase 2)
Formación Académica	M01	Modelo Educativo Innovador y a la Vanguardia
	M02	Fortalecimiento del Cuerpo Docente y Diálogo de Saberes
	M03	Gestión de Alianzas Estratégicas y Movilidad Académica
	M16	Diseño y Actualización Curricular con Pertinencia Intercultural
	M17	Sistema Integral de Acompañamiento y Permanencia Estudiantil
Transformación digital	M04	Plan Maestro de Conectividad e Infraestructura Tecnológica
	M05	Desarrollo de Plataformas Educativas Flexibles e Innovadoras
	M18	Programa Integral de Alfabetización y Capacitación Digital
	M19	Digitalización de la Gestión y Ciberseguridad Institucional
Generación del Conocimiento	M06	Marco Estratégico y Normativo para la Investigación
	M07	Fortalecimiento de Capacidades y Fomento de Nuevos Investigadores
	M20	Sistema de Financiamiento e Incentivos a la Investigación
	M21	Alianzas y Espacios para la Investigación Aplicada y Colaborativa
Bienestar Universitario, Proyección Social y Extensión Cultural	M08	Política y Servicios de Bienestar Universitario con Enfoque Intercultural
	M09	Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Territorial
	M22	Programa de Voluntariado y Proyección Social Estudiantil
	M23	Agenda Cultural y Artística Amazónica
	M24	Programa de Revitalización de Lenguas Originarias
Fomento del emprendimiento y la innovación	M10	Diseño e implementación de un modelo institucional de incubadora de emprendimientos interculturales
	M11	Inclusión del emprendimiento con enfoque territorial e intercultural en la formación académica
	M12	Organización de ferias, foros y ruedas de negocios interculturales
	M25	Creación de un fondo universitario de apoyo al emprendimiento estudiantil
	M26	Implementación de proyectos de emprendimiento con enfoque comunitario
	M27	Fortalecimiento de redes de mentoría y acompañamiento al emprendimiento
Grados y Títulos	M13	Fortalecimiento institucional del área de Grados y Títulos y Seguimiento al Egresado
	M14	Evaluación, diversificación e incentivo a la titulación oportuna
	M15	Creación de una bolsa de trabajo intercultural y sostenible
	M28	Implementación de estrategias integradas de empleabilidad con enfoque intercultural
	M29	Digitalización integral de los procesos de titulación
	M30	Alianzas estratégicas para la inserción laboral de egresados

Paso 8: Importancia y gobernabilidad – IGO para formación académica

La matriz IGO permite priorizar aquellas medidas, bienes o servicios o regulaciones sobre las cuales la institución tiene la capacidad para potenciar o mitigar su impacto, y son las de mayor importancia para la entidad.

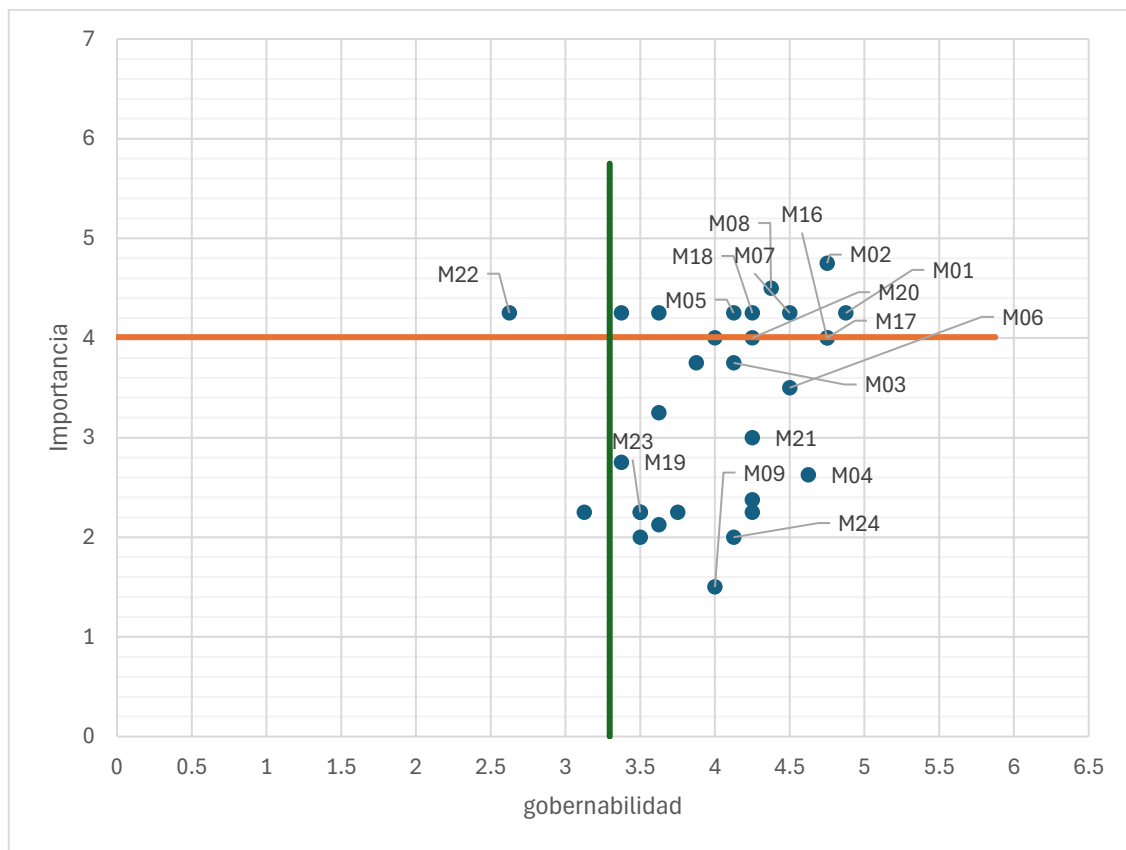
Tabla 20: Matriz de análisis de impacto del escenario sobre la agrupación por afinidad de los bienes, servicios o regulaciones

Cod MA	Medidas anticipatorias (Paso 7)	Calificación de la importancia. Puntaje (5 = muy importante; 4 = importante; 3 = duda; 2 = poco importante; 1 = sin ninguna importancia)									Calificación de la gobernabilidad. Puntaje (5 = fuerte, 3 = moderado, 1 = débil, 0 = nula)								
		Expertos (Y)									Expertos (X)								
		A	B	C	D	E	F	G	H	Promedio	A	B	C	D	E	F	G	H	Promedio
M01	Modelo Educativo Innovador y a la Vanguardia	5	4	5	5	5	5	5	5	4.875	5	3	5	3	5	5	3	5	4.25
M02	Fortalecimiento del Cuerpo Docente y Diálogo de Saberes	5	4	4	5	5	5	5	5	4.75	5	5	3	5	5	5	5	5	4.75
M03	Gestión de Alianzas Estratégicas y Movilidad Académica	3	5	3	5	5	4	4	4	4.125	5	3	5	5	3	3	5	1	3.75
M16	Diseño y Actualización Curricular con Pertinencia Intercultural	5	4	5	5	4	5	5	5	4.75	5	3	5	3	5	3	3	5	4
M17	Sistema Integral de Acompañamiento y Permanencia Estudiantil	4	5	4	5	5	5	5	5	4.75	5	3	5	3	3	5	5	3	4
M04	Plan Maestro de Conectividad e Infraestructura Tecnológica	5	4	4	5	5	4	5	5	4.625	3	5	3	3	1	3	3	0	2.625
M05	Desarrollo de Plataformas Educativas Flexibles e Innovadoras	3	3	3	5	5	4	5	5	4.125	5	5	5	5	3	3	5	3	4.25
M18	Programa Integral de Alfabetización y Capacitación Digital	5	3	5	5	4	3	4	5	4.25	3	5	5	5	3	3	5	5	4.25
M19	Digitalización de la Gestión y Ciberseguridad Institucional	3	3	3	3	4	3	4	4	3.375	3	3	3	1	3	3	3	3	2.75
M06	Marco Estratégico y Normativo para la Investigación	4	5	3	5	4	5	5	5	4.5	3	5	5	3	3	3	5	1	3.5
M07	Fortalecimiento de Capacidades y Fomento de Nuevos Investigadores	5	4	4	4	5	4	5	5	4.5	5	5	3	5	3	5	5	3	4.25
M20	Sistema de Financiamiento e Incentivos a la Investigación	5	4	3	4	5	4	5	4	4.25	5	5	3	3	5	3	3	5	4
M21	Alianzas y Espacios para la Investigación Aplicada y Colaborativa	4	5	3	5	4	4	5	4	4.25	3	5	1	3	3	5	3	1	3
M08	Política y Servicios de Bienestar Universitario con Enfoque Intercultural	5	4	4	5	4	4	5	4	4.375	5	3	5	3	5	5	5	5	4.5

Cod MA	Medidas anticipatorias (Paso 7)	Calificación de la importancia. Puntaje (5 = muy importante; 4 = importante; 3 = duda; 2 = poco importante; 1 = sin ninguna importancia)									Calificación de la gobernabilidad. Puntaje (5 = fuerte, 3 = moderado, 1 = débil, 0 = nula)								
		Expertos (Y)									Expertos (X)								
		A	B	C	D	E	F	G	H	Promedio	A	B	C	D	E	F	G	H	Promedio
M09	Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Territorial	3	5	3	5	4	4	4	4	4	1	5	1	1	1	1	1	1	1.5
M22	Programa de Voluntariado y Proyección Social Estudiantil	1	4	3	1	3	4	1	4	2.625	5	3	5	3	5	3	5	5	4.25
M23	Agenda Cultural y Artística Amazónica	3	3	2	3	4	4	5	4	3.5	3	1	3	1	3	1	5	1	2.25
M24	Programa de Revitalización de Lenguas Originarias	3	4	4	4	5	4	5	4	4.125	3	3	1	1	3	1	3	1	2
M10	Diseño e implementación de un modelo institucional de incubadora de emprendimientos interculturales	4	5	4	4	4	4	5	4	4.25	1	3	3	3	3	3	3	0	2.375
M11	Inclusión del emprendimiento con enfoque territorial e intercultural en la formación académica	3	3	3	3	3	4	5	3	3.375	3	5	5	3	5	5	3	5	4.25
M12	Organización de ferias, foros y ruedas de negocios interculturales	3	3	2	3	3	3	5	3	3.125	3	1	3	1	1	3	5	1	2.25
M25	Creación de un fondo universitario de apoyo al emprendimiento estudiantil	3	3	2	4	4	3	5	4	3.5	5	3	3	1	0	3	1	0	2
M26	Implementación de proyectos de emprendimiento con enfoque comunitario	4	2	3	2	4	4	5	4	3.5	5	5	3	1	0	3	1	0	2.25
M27	Fortalecimiento de redes de mentoría y acompañamiento al emprendimiento	4	3	3	4	3	4	5	3	3.625	5	3	5	5	3	5	3	5	4.25
M13	Fortalecimiento institucional del área de Grados y Títulos y Seguimiento al Egresado	3	2	4	5	4	4	4	3	3.625	5	3	5	3	3	3	3	1	3.25
M14	Evaluación, diversificación e incentivo a la titulación oportuna	4	4	4	3	4	4	5	4	4	5	3	5	3	5	3	5	3	4
M15	Creación de una bolsa de trabajo intercultural y sostenible	3	5	3	3	3	5	5	3	3.75	5	5	3	1	0	3	1	0	2.25
M28	Implementación de estrategias integradas de empleabilidad con enfoque intercultural	2	2	3	4	4	5	5	4	3.625	3	5	1	3	1	3	1	0	2.125
M29	Digitalización integral de los procesos de titulación	4	2	4	3	5	4	4	5	3.875	5	3	5	5	3	3	3	3	3.75

Cod MA	Medidas anticipatorias (Paso 7)	Calificación de la importancia. Puntaje (5 = muy importante; 4 = importante; 3 = duda; 2 = poco importante; 1 = sin ninguna importancia)									Calificación de la gobernabilidad. Puntaje (5 = fuerte, 3 = moderado, 1 = débil, 0 = nula)										
		Expertos (Y)									Expertos (X)										
		A	B	C	D	E	F	G	H	Promedio	A	B	C	D	E	F	G	H	Promedio		
M30	Alianzas estratégicas para la inserción laboral de egresados	3	5	4	4	4	5	5	4	4.25	1	3	3	3	3	1	1	3	2.25		
Total		Promedio									4.01	Promedio									3.30

Figura 2. Plano cartesiano de importancia y gobernabilidad (IGO) para formación académica.



	Valor X	Valor Y
Línea horizontal (Iz)	0	4.01
Línea horizontal (De)	5.875	4.01
Línea vertical (Iz)	3.30	0
Línea vertical (De)	3.30	5.75

Tabla 21: Medidas anticipatorias seleccionadas

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios (Paso 5 Fase1)	Cod OP	Opciones estratégicas
Formación Académica	OP01	Modelo Educativo Innovador y a la Vanguardia.
	OP02	Fortalecimiento del Cuerpo Docente y Diálogo de Saberes.
	OP03	Diseño y Actualización Curricular con Pertinencia Intercultural.
	OP04	Sistema Integral de Acompañamiento y Permanencia Estudiantil.
Transformación digital	OP05	Desarrollo de Plataformas Educativas Flexibles e Innovadoras.
	OP06	Programa Integral de Alfabetización y Capacitación Digital.
Generación del Conocimiento	OP07	Fortalecimiento de Capacidades y Fomento de Nuevos Investigadores.
	OP08	Sistema de Financiamiento e Incentivos a la Investigación.
Bienestar Universitario, Proyección Social y Extensión Cultural	OP09	Política y Servicios de Bienestar Universitario con Enfoque Intercultural.
	OP10	Programa de Voluntariado y Proyección Social Estudiantil.
Fomento del emprendimiento y la innovación	OP11	Inclusión del emprendimiento con enfoque territorial e intercultural en la formación académica.
	OP12	Fortalecimiento de redes de mentoría y acompañamiento al emprendimiento.
Grados y Títulos	OP13	Evaluación, diversificación e incentivo a la titulación oportuna.

3. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

Para el año 2030, la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSLB) se habrá consolidado como un referente de excelencia educativa y desarrollo sostenible en la región amazónica y andina. La institución será reconocida por su modelo educativo innovador, su fuerte compromiso con la interculturalidad y su capacidad para generar conocimiento de vanguardia.

Desde el área de Formación Académica, el 50% de las escuelas profesionales estarán acreditadas, gracias a un currículo actualizado con un enfoque intercultural que integre saberes ancestrales y científicos. La universidad ofrecerá un acompañamiento integral a los estudiantes, garantizando que el 90% de ellos se gradúen a tiempo y que la mayoría obtenga subvenciones para sus proyectos de investigación. Adicionalmente, el 100% de los docentes estarán altamente capacitados en pedagogías interculturales y las herramientas tecnológicas clave.

En el área de Generación del Conocimiento, la UNIFSLB se habrá posicionado como un centro de investigación dinámico. Los docentes, registrados en la DINA, liderarán proyectos innovadores y productivos, con un aumento del 75% en las publicaciones científicas. Más del 50% de estos proyectos se financiarán con fondos externos, demostrando la relevancia y el impacto de la investigación universitaria.

La Transformación digital habrá convertido a la universidad en una institución ágil, eficiente y a la vanguardia, gracias al fortalecimiento de la gestión institucional y a una profunda innovación tecnológica.

El área de Proyección Social y Extensión Universitaria habrá fortalecido el vínculo de la UNIFSLB con la comunidad. A través de alianzas estratégicas, la universidad implementará proyectos que aborden los desafíos locales, con el 60% de los estudiantes participando activamente en iniciativas que promueven el diálogo de saberes y el desarrollo sostenible de la región.

El Fomento del Emprendimiento y la Innovación habrá cultivado una cultura de liderazgo y creatividad. La incubadora de empresas estará funcionando a plena capacidad, apoyando a los estudiantes en la creación de planes de negocio innovadores y socialmente responsables. Se espera que al menos 5 empresas emergentes con un claro enfoque intercultural se consoliden y generen un impacto positivo en la economía local.

Finalmente, el área de Grados y Títulos garantizará que el proceso de titulación sea claro, oportuno y transparente. Gracias a la digitalización, no habrá pérdida de documentación, el 40% de los egresados obtendrán su título de manera oportuna, los egresados que inician su trámite obtendrán su título en menos de 6 meses, facilitando su rápida inserción en el mercado laboral y permitiendo que más del 50% de ellos encuentren empleo en el primer año después de su graduación.

En resumen, la UNIFSLB al 2030 será un ejemplo de gestión, calidad educativa e impacto social, formando a una nueva generación de profesionales comprometidos con el desarrollo de sus comunidades y de la Amazonía en su conjunto.

4. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión define la razón de ser de la universidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley universitaria, Ley de creación y el Estatuto, de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión del Perú al 2050. La misión de la UNIFSLB, considera los lineamientos generales en materia de Reforma Universitaria; la Ley Universitaria, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, y documentos propios de la universidad.

En ese contexto, la Misión del PEI de la UNIFSLB Periodo 2026 - 2030 se describe a continuación:

Figura 3. Misión Institucional



El presente Plan Estratégico establece los lineamientos que debe seguir la comunidad universitaria, como guía principal para lograr la misión de nuestra Universidad.

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (Con Indicadores)

La formulación de los OEI de la UNIFSLB, se enmarcan en los documentos normativos relacionados con la reforma universitaria, buscando consolidar un sistema universitario de calidad; para ello, los objetivos definidos permiten alcanzar la licencia de funcionamiento como garantía de una formación de calidad y persigue obtener la acreditación de las carreras profesionales y programas de posgrado.

El PEI de la UNIFSLB, se encuentra vinculado al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM al 2030) del Sector Educación, PEDN al 2050 y la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.

La UNIFSLB ha propuesto para el PEI 2026-2030, los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales e Indicadores:

Tabla 22: Objetivos Estratégicos Institucionales

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador
OEI.01	Mejorar la calidad académica en la formación profesional de los estudiantes	Porcentaje de estudiantes matriculados en carreras profesionales acreditadas por el SINEACE o entidades internacionales reconocidas.
		Número de estudiantes que culminan sus estudios dentro del plazo curricular.
		Porcentaje de estudiantes matriculados en programas de formación profesional con planes de estudio actualizados con enfoque intercultural.
OEI.02	Fortalecer la investigación científica, la innovación y la transferencia tecnológica en la comunidad universitaria	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de investigación científica y tecnológica.
		Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en procesos de incubación de planes de negocio.
		Número de estudiantes y docentes capacitados en innovación y emprendimiento.
		Porcentaje de emprendimientos con enfoque intercultural que culminan procesos de incubación universitaria.
OEI.03	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de trámites administrativos que se realizan a través de la plataforma virtual.
		Porcentaje de implementación del Plan Director.
		Porcentaje de personal administrativo que accede a programas de capacitación establecidos en el Plan de Desarrollo de las Personas.
OEI.04	Fortalecer la responsabilidad social universitaria en beneficio de la comunidad.	Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social.
		Número de personas de la comunidad local que participan en actividades de extensión cultural universitaria.
		Número de estudiantes beneficiados por servicios orientados a la mejora de su calidad de vida y bienestar.

6. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (Con Indicadores)

Las AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI del PEI, las cuales se concretan en productos (bienes y servicios) que la institución entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

Las acciones y sus indicadores propuestos en el PEI 2026-2030 de la UNIFSLB se detalla a continuación:

Tabla 23: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01

OEI.01 Mejorar la calidad académica en la formación profesional de los estudiantes		
Código	Acción Estratégica Institucional	Nombre del Indicador
AEI.01.01	Sistema de gestión de calidad académica continua para los estudiantes.	Número de programas de estudio con proceso de autoevaluación formalizado.
AEI.01.02	Programas de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes.	Número de programas de capacitación docente implementados.
AEI.01.03	Planes de estudio actualizados para todas las Escuelas Profesionales.	Porcentaje de planes de estudio actualizados con enfoque intercultural para todas las Escuelas Profesionales.
AEI.01.04	Sistema de acompañamiento y tutoría académica permanente a los estudiantes.	Número de sesiones de acompañamiento y tutoría académica brindadas a los estudiantes.
AEI.01.05	Pasantías y viajes de estudio nacionales e internacionales para desarrollar competencias profesionales de los estudiantes.	Número de pasantías nacionales e internacionales implementadas.

Tabla 24: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02

OEI.02 Fortalecer la investigación científica, la innovación y la transferencia tecnológica en la comunidad universitaria		
Código	Acción Estratégica Institucional	Nombre del Indicador
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación científica y de innovación tecnológica permanente con enfoque intercultural para docentes y estudiantes.	Número de programas de fortalecimiento de capacidades dirigidos a docentes y estudiantes.
AEI.02.02	Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad académica.	Número de fondos concursables de investigación adjudicados a la comunidad académica.
AEI.02.03	Equipos de laboratorios especializados implementados para la comunidad universitaria.	Número de equipos de laboratorios especializados implementados.
AEI.02.04	Programa de innovación y transferencia tecnológica desarrollado para la comunidad universitaria.	Número de solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad presentadas para registro por la comunidad universitaria.
AEI.02.05	Centros de producción de bienes y servicios implementados para la comunidad universitaria.	Número de centros de producción de bienes y servicios Implementados para la comunidad universitaria.
AEI.02.06	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento del estudiante.	Número de plazas de incubación de negocios asignadas para estudiantes en el marco del programa de emprendimiento.
AEI.02.07	Asesoría y mentoría oportuna para los equipos de emprendimiento	Número de asesorías para los equipos de emprendimiento.

AEI.02.08	Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales permanentes para investigadores.	Número de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales ejecutados para el desarrollo de investigaciones.
AEI.02.09	Investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su ejecución en beneficio de la sociedad.	Número de investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su aplicación en la sociedad.

Tabla 26: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04

OEI.03 Modernizar la Gestión Institucional		
Código	Acción Estratégica Institucional	Nombre del Indicador
AEI.03.01	Sistemas de gestión académica y administrativa automatizados con enfoque de procesos para la universidad.	Porcentaje de sistemas académicos y administrativos automatizados adecuadamente.
AEI.03.02	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo fortalecido para la Comunidad Universitaria.	Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.
AEI.03.03	Plataforma de datos abiertos fortalecidos para la comunidad universitaria	Porcentaje de aulas híbridas implementadas.
AEI.03.04	Información institucional confiable para la comunidad universitaria.	Porcentaje de requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementados conforme a la ISO 27001.
AEI.03.05	Plan de gestión de riesgos de desastres implementado en la Institución.	Porcentaje de acciones del plan de gestión de riesgos de desastres implementadas en la universidad.

Tabla 27: Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.05

OEI.04 Fortalecer la responsabilidad social universitaria en beneficio de la comunidad		
Código	Acción Estratégica Institucional	Nombre del Indicador
AEI.04.01	Plan de Bienestar Universitario implementado para los Estudiantes de pregrado.	Número de raciones alimentarias brindados a estudiantes de pregrado a través del comedor universitario.
		Porcentaje de solicitudes de ingreso a la residencia universitaria atendidas.
		Porcentaje de atenciones médicas brindadas a estudiantes de pregrado en el marco del Plan de Bienestar Universitario.
AEI.04.02	Sistema de seguimiento del egresado implementado en la UNIFSLB.	Porcentaje de egresados que se encuentran laborando al año de egreso.
AEI.04.03	Programa de voluntariado permanente para la comunidad universitaria.	Número de actividades de voluntariado implementadas en el marco del programa de voluntariado universitario.
AEI.04.04	Convenios de proyección social suscritos en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.	Número de convenios de proyección social y extensión cultural firmados.
AEI.04.05	Eventos de extensión cultural implementados para la comunidad universitaria.	Número de actividades de extensión cultural ejecutadas.

7. RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica permite identificar el nivel de prioridad que se le asigna a cada objetivo y acción estratégica. A continuación, se presenta la ruta estratégica de los OEI y AEI del PEI 2026-2030 de la UNIFSLB.

Tabla 28: Priorización de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar la calidad académica en la formación profesional de los estudiantes	EJE 2 LIN 2.5	1	AEI.01.01	Sistema de gestión de calidad académica continua para los estudiantes.	EJE 2 LIN 2.5	Vicepresidencia Académica
				2	AEI.01.02	Programas de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes.	EJE 2 LIN 2.5	
				3	AEI.01.03	Planes de estudio actualizados para todas las Escuelas Profesionales.	EJE 2 LIN 2.5	
				4	AEI.01.04	Sistema de acompañamiento y tutoría académica permanente a los estudiantes.	EJE 2 LIN 2.5	
				5	AEI.01.05	Pasantías y viajes de estudio nacionales e internacionales para desarrollar competencias profesionales de los estudiantes.	EJE 2 LIN 2.5	

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
2	OEI.02	Fortalecer la investigación científica, la innovación y la transferencia tecnológica en la comunidad universitaria	EJE 2 LIN 2.4	1	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación científica y de innovación tecnológica permanente con enfoque intercultural para docentes y estudiantes.	EJE 2 LIN 2.5	Vicepresidencia de Investigación
				2	AEI.02.02	Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad académica.	EJE 2 LIN 2.5	
				3	AEI.02.03	Equipos de laboratorios especializados implementados para la comunidad universitaria.	EJE 2 LIN 2.5	
				4	AEI.02.04	Programa de innovación y transferencia tecnológica desarrollado para la comunidad universitaria.	EJE 2 LIN 2.5	
				5	AEI.02.05	Centros de producción de bienes y servicios implementados para la comunidad universitaria.	EJE 2 LIN 2.5	
				6	AEI.02.06	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento del estudiante.	EJE 2 LIN 2.5	VPI -Dirección de Incubadoras de Empresas
				7	AEI.02.07	Asesoría y mentoría oportuna para los equipos de emprendimiento	EJE 2 LIN 2.5	
				8	AEI.02.08	Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales permanentes para investigadores.	EJE 2 LIN 2.5	
				9	AEI.02.09	Investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su ejecución en beneficio de la sociedad.	EJE 2 LIN 2.5	

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
3	OEI.03	Modernizar la Gestión Institucional	EJE 3 LIN 3.3	1	AEI.03.01	Sistemas de gestión académica y administrativa automatizados con enfoque de procesos para la universidad.	EJE 2 LIN 2.5	Oficina de Tecnologías de la Información
				2	AEI.03.02	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo fortalecido para la Comunidad Universitaria.	EJE 4 LIN 4.4	Presidencia
				3	AEI.03.03	Plataforma de datos abiertos fortalecidos para la comunidad universitaria	EJE 2 LIN 2.2	Vicepresidencia Académica
				4	AEI.03.04	Información institucional confiable para la comunidad universitaria.	EJE 2 LIN 2.2	Oficina de Tecnologías de la Información
				5	AEI.03.05	Plan de gestión de riesgos de desastres implementado en la Institución.	EJE 4 LIN 4.4	Presidencia
4	OEI.04	Fortalecer la responsabilidad social universitaria en beneficio de la comunidad	EJE 4 LIN 4.1	1	AEI.04.01	Plan de Bienestar Universitario implementado para los Estudiantes de pregrado.	EJE 4 LIN 4.5	Dirección de Bienestar Universitario
				2	AEI.04.02	Sistema de seguimiento del egresado implementado en la UNIFSLB.	EJE 2 LIN 2.1	Dirección de Gestión Académica
				3	AEI.04.03	Programa de voluntariado permanente para la comunidad universitaria.	EJE 4 LIN 4.6	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
				4	AEI.04.04	Convenios de proyección social suscritos en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.	EJE 4 LIN 4.6	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
				5	AEI.04.05	Eventos de extensión cultural implementados para la comunidad universitaria.	EJE 4 LIN 4.6	Dirección de Bienestar Universitario

8. ANEXOS

- Matriz de articulación de planes (Anexo B-1)
- Matriz de articulación de Políticas Nacionales y PEI (Anexo B-2)
- Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-3)
- Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones (Anexo A-6)

ANEXO B-1
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Tabla 29: Matriz de articulación de PEDN al 2050 con los OEI del PEI 2026-2030

Articulación con el Plan de Desarrollo Nacional al 2050									
Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON u OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
ON 1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Índice de Desarrollo Humano (IDH).	OE 1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible).	OEI.01	Mejorar la calidad académica en la formación profesional de los estudiantes	<p>Porcentaje de estudiantes matriculados en carreras profesionales acreditadas por el SINEACE o entidades internacionales reconocidas</p> <p>Número de estudiantes que culminan sus estudios dentro del plazo curricular.</p> <p>Porcentaje de estudiantes matriculados en programas de formación profesional con planes de estudio actualizados con enfoque intercultural.</p>	Este objetivo está vinculado a lograr un adecuado proceso de formación profesional de líderes y a contrarrestar a que nuestros egresados cuando culminan sus estudios sean insertados rápidamente en el mercado laboral. Asimismo, este objetivo está vinculado con el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de Funcionamiento de la Universidad.

ON 3	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	Índice Global de Innovación (IGI).	ON 3.5	Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	Posición del Perú en el Índice Global de Innovación.	OEI.02	Fortalecer la investigación científica, la innovación y la transferencia tecnológica en la comunidad universitaria	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de investigación científica y tecnológica.	Este objetivo está vinculado con la capacidad de incentivar la investigación formativa en los estudiantes de pregrado y a la investigación científica por parte de los docentes. Para ello se fomentará el desarrollo de la investigación básica y aplicada en los docentes y con la participación de los alumnos a través de la investigación formativa, a fin de contribuir a la generación de mayor valor agregado para el desarrollo sostenible de la región y del país.
------	--	------------------------------------	--------	--	--	--------	--	--	--

Articulación con el Plan de Desarrollo Nacional al 2050									
Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON u OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
ON 1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Índice de Desarrollo Humano (IDH).	OE 1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible).	OEI.02	Fortalecer la investigación científica, la innovación y la transferencia tecnológica en la comunidad universitaria	<p>Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en procesos de incubación de planes de negocio.</p> <p>Número de estudiantes y docentes capacitados en innovación y emprendimiento.</p> <p>Porcentaje de emprendimientos con enfoque intercultural que culminan procesos de incubación universitaria.</p>	Este objetivo está vinculado con la capacidad de incentivar la innovación y emprendimiento de los estudiantes de pregrado. Para ello se fomentará programas de mentoría y asesoría que conecta con expertos para el desarrollo de planes de negocio de Estudiantes y Docentes., a fin de contribuir a la generación de mayor valor agregado para el desarrollo sostenible de la región y del país.

ON 1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Índice de Desarrollo Humano (IDH).	OE 1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible).	OEI.03	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de trámites administrativos que se realizan a través de la plataforma virtual.	Este objetivo está vinculado a la UNIFSLB, espera dinamizar y fortalecer un conjunto de factores, tales como recursos, procesos y resultados, buscando incrementar su desempeño y capacidad de provisión del servicio educativo.
								Porcentaje de implementación del Plan Director.	
								Porcentaje de personal administrativo que accede a programas de capacitación establecidos en el Plan de Desarrollo de las Personas.	

Articulación con el Plan de Desarrollo Nacional al 2050									
Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON u OE con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
ON 1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Índice de Desarrollo Humano (IDH).	OE 1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible).	OEI.04	Fortalecer la responsabilidad social universitaria en beneficio de la comunidad	<p>Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social.</p> <p>Número de personas de la comunidad local que participan en actividades de extensión cultural universitaria.</p> <p>Número de estudiantes beneficiados por servicios orientados a la mejora de su calidad de vida y bienestar.</p>	Este objetivo es fundamental para la UNIFSLB, ya que la comunidad universitaria en su conjunto tiene que estar vinculada con el desarrollo de su entorno, que permita una toma de decisiones adecuada sobre las actividades de extensión y proyección a la sociedad con participación de los estudiantes y docentes.

ANEXO B-2

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI

Tabla 30: Matriz de articulación de Políticas Nacionales y el PEI 2026-2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva	OP 2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	L 2.2	Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.	OP2.S14	Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante.	Porcentaje de deserción de la educación superior.	AEI.01.04	Sistema de acompañamiento y tutoría académica permanente a los estudiantes.	Número de sesiones de acompañamiento y tutoría académica brindadas a los estudiantes.
								AEI.01.05	Pasantías y viajes de estudio nacionales e internacionales para desarrollar competencias profesionales de los estudiantes.	Número de pasantías nacionales e internacionales implementadas.
	OP 3	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	L 3.2	Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	OP3.S16	Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP.	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente.	AEI.01.02	Programas de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes.	Número de programas de capacitación docente implementados.
								AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación científica y de innovación tecnológica permanente con enfoque intercultural para docentes y estudiantes.	Número de programas de fortalecimiento de capacidades dirigidos a docentes y estudiantes.
								AEI.02.02	Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad académica.	Número de fondos concursables de investigación adjudicados a la comunidad académica.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva	OP 2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	L 2.2	Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.	OP2.S14	Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante.	Porcentaje de deserción de la educación superior.	AEI.02.07	Asesoría y mentoría oportuna para los equipos de emprendimiento	Número de asesorías para los equipos de emprendimiento.
	OP 4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	L 4.1	Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional.	OP4.S17	Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos de los docentes.	Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes a instituciones de la ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño.	AEI.02.04	Programa de innovación y transferencia tecnológica desarrollado para la comunidad universitaria.	Número de solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad presentadas para registro por la comunidad universitaria.
								AEI.03.01	Sistemas de gestión académica y administrativa automatizados con enfoque de procesos para la universidad.	Porcentaje de sistemas académicos y administrativos automatizados adecuadamente.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP 2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L 2.3	Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	OP2.S2.4	Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	Porcentaje de IIEE en zonas altamente expuestas a peligro con mayores niveles de seguridad.	AEI.03.05	Plan de gestión de riesgos de desastres implementado en la Institución.	Porcentaje de acciones del plan de gestión de riesgos de desastres implementadas en la universidad.
Política Nacional de Transformación digital al 2030.	OP 4	Fortalecer el talento digital de todas las personas.	L 4.1	Implementar mecanismos de desarrollo digital y productivo en áreas STEAM y tecnologías exponenciales, previstos en la Estrategia Nacional de Talento Digital, para todas las personas haciendo especial énfasis en niñas	OP4.S2.4	Fortalecimiento de competencias en el diseño del currículo nacional en torno a la transversalización de tecnologías digitales en la educación superior de manera continua dirigido a docentes y servidores públicos	Porcentaje de docentes y servidores públicos que reciben el fortalecimiento de competencias y habilidades en materia de transversalización de tecnologías digitales y exponenciales en la educación superior, de manera continua	AEI.03.03	Plataforma de datos abiertos fortalecidos para la comunidad universitaria	Porcentaje de aulas híbridas implementadas
								AEI.03.04	Información institucional confiable para la comunidad universitaria.	Porcentaje de requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementados conforme a la ISO 27001.

ANEXO B-3

MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Tabla 31: Matriz del PEI 2026-2030

Sector : 10 Educación
Pliego : 555 Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua
Periodo : 2026 - 2030

Misión Institucional: Formación de profesionales interculturales líderes, emprendedores y solidarios, que promueven con el uso de la ciencia y la tecnología el desarrollo sostenible del país en los ámbitos social, económico, medio ambiental y el respeto por la diversidad cultural.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Línea Base		Logros esperados				
Código	Descripción		Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.01	Mejorar la calidad académica en la formación profesional de los estudiantes	OEI.01-I1 Porcentaje de estudiantes matriculados en carreras profesionales acreditadas por el SINEACE o entidades internacionales reconocidas.	0%	2024	0%	15.38%	31.57%	48.87%	63.9%
		OEI.01-I2 Número de estudiantes que culminan sus estudios dentro del plazo curricular.	24	2024	28	32	36	38	40
		OEI.01-I3 Porcentaje de estudiantes matriculados en programas de formación profesional con planes de estudio actualizados con enfoque intercultural.	0%	2024	0%	15%	33.8%	48.8%	63.9%
Acciones Estratégicas del OEI.01									
AEI.01.01	Sistema de gestión de calidad académica continua para los estudiantes.	AEI.01.01-I1 Número de programas de estudio con proceso de autoevaluación formalizado.	0	2024	2	2	0	1	1
AEI.01.02	Programas de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes.	AEI.01.02-I2 Número de programas de capacitación docente implementados.	1	2024	2	2	2	3	3
AEI.01.03	Planes de estudio actualizados para todas las Escuelas Profesionales.	AEI.01.03-I3 Porcentaje de planes de estudio actualizados con enfoque intercultural para todas las Escuelas Profesionales.	17%	2024	33%	50%	67%	83%	100%
AEI.01.04	Sistema de acompañamiento y tutoría académica permanente a los estudiantes.	AEI.01.04-I4 Número de sesiones de acompañamiento y tutoría académica brindadas a los estudiantes.	0	2024	2	2	2	2	2
AEI.01.05	Pasantías y viajes de estudio nacionales e internacionales para desarrollar competencias profesionales de los estudiantes.	AEI.01.05-I5 Número de pasantías nacionales e internacionales implementadas.	4	2024	12	12	12	14	14

Sector : 10 Educación
Pliego : 555 Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua
Periodo : 2026 - 2030

Misión Institucional: Formación de profesionales interculturales líderes, emprendedores y solidarios, que promueven con el uso de la ciencia y la tecnología el desarrollo sostenible del país en los ámbitos social, económico, medio ambiental y el respeto por la diversidad cultural.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Línea Base		Logros esperados				
Código	Descripción		Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.02	Fortalecer la investigación científica, la innovación y la transferencia tecnológica en la comunidad universitaria	OEI.02-11 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de investigación científica y tecnológica.	1.55%	2024	6%	6.7%	7.3%	7.6%	8%
		OEI.02-12 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en procesos de incubación de planes de negocio.	4.21%	2024	13.79%	15.63%	16.29%	16.71%	18.20%
		OEI.02-13 Número de estudiantes y docentes capacitados en innovación.	120	2024	200	300	400	500	600
Acciones Estratégicas del OEI.02									
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación científica y de innovación tecnológica permanente con enfoque intercultural para docentes y estudiantes.	AEI.02.01-11 Número de programas de fortalecimiento de capacidades dirigidos a docentes y estudiantes.	2	2024	3	3	4	4	5
AEI.02.02	Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad académica.	AEI.02.02-12 Número de fondos concursables de investigación adjudicados a la comunidad académica.	2	2024	3	4	4	5	5
AEI.02.03	Equipos de laboratorios especializados implementados para la comunidad universitaria.	AEI.02.03-13 Número de equipos de laboratorios especializados implementados.	0	2024	3	4	4	5	5
AEI.02.04	Programa de innovación y transferencia tecnológica desarrollado para la comunidad universitaria.	AEI.02.04-14 Número de solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad presentadas para registro por la comunidad universitaria.	0	2024	0	2	2	3	3
AEI.02.05	Centros de producción de bienes y servicios implementados para la comunidad universitaria.	AEI.02.05-15 Número de centros de producción de bienes y servicios implementados para la comunidad universitaria.	2	2024	4	6	8	8	10
AEI.02.06	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento del estudiante.	AEI.02.06-16 Número de plazas de incubación de negocios asignadas para estudiantes en el marco del programa de emprendimiento.	6	2024	12	14	16	18	20
AEI.02.07	Asesoría y mentoría oportuna para los equipos de emprendimiento	AEI.02.07-17 Número de asesorías para los equipos de emprendimiento.	7	2024	15	18	20	25	28
AEI.02.08	Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales permanentes para investigadores.	AEI.02.08-18 Número de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales ejecutados para el desarrollo de investigaciones.	0	2024	2	3	4	5	6
AEI.02.09	Investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su ejecución en beneficio de la sociedad.	AEI.02.09-19 Número de investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su aplicación en la sociedad.	0	2024	3	4	5	6	7

Sector : 10 Educación
Pliego : 555 Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua
Periodo : 2026 - 2030

Misión Institucional: Formación de profesionales interculturales líderes, emprendedores y solidarios, que promueven con el uso de la ciencia y la tecnología el desarrollo sostenible del país en los ámbitos social, económico, medio ambiental y el respeto por la diversidad cultural.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Línea Base		Logros esperados				
Código	Descripción		Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.03	Modernizar la Gestión Institucional	OEI.03-I1 Porcentaje de trámites administrativos que se realizan a través de la plataforma virtual.	10%	2024	11%	11%	12%	12%	13%
		OEI.03-I2 Porcentaje de procesos de gestión institucional que operan en infraestructura implementada según el Plan Director.	0%	2024	10%	20%	25%	30%	40%
		OEI.03-I3 Porcentaje de personal administrativo que accede a programas de capacitación establecidos en el Plan de Desarrollo de las Personas.	0%	2024	85%	90%	93%	97%	100%
Acciones Estratégicas del OEI.03									
AEI.03.01	Sistemas de gestión académica y administrativa automatizados con enfoque de procesos para la universidad.	AEI.03.01-I1 Porcentaje de procesos académicos y administrativos soportados por sistemas automatizados.	60%	2024	65%	70%	75%	80%	85%
AEI.03.02	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo fortalecido para la Comunidad Universitaria.	AEI.03.02-I2 Porcentaje de medidas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en la universidad.	46%	2024	94%	96%	98%	100%	100%
AEI.03.03	Plataforma de datos abiertos fortalecidos para la comunidad universitaria	AEI.03.03-I3 Porcentaje de aulas híbridas implementadas	0%	2024	13%	27%	40%	53%	67%
AEI.03.04	Información institucional confiable para la comunidad universitaria.	AEI.03.04-I4 Porcentaje de requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementados conforme a la ISO 27001.	0%	2024	15%	30%	45%	60%	75%
AEI.03.05	Plan de gestión de riesgos de desastres implementado en la Institución.	AEI.03.05-I5 Porcentaje de acciones del plan de gestión de riesgos de desastres implementadas en la universidad	50%	2024	89%	93%	96%	100%	100%

Sector : 10 Educación
Pliego : 555 Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua
Periodo : 2026 - 2030

Misión Institucional: Formación de profesionales interculturales líderes, emprendedores y solidarios, que promueven con el uso de la ciencia y la tecnología el desarrollo sostenible del país en los ámbitos social, económico, medio ambiental y el respeto por la diversidad cultural.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Línea Base		Logros esperados				
Código	Descripción		Valor	Año	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.04	Fortalecer la responsabilidad social universitaria en beneficio de la comunidad.	OEI.04-11 Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social.	400	2024	500	550	600	650	700
		OEI.04-12 Número de personas de la comunidad local que participan en actividades de extensión cultural universitaria.	50	2024	150	200	250	300	400
		OEI.04-13 Número de estudiantes beneficiados por servicios orientados a la mejora de su calidad de vida y bienestar.	1069	2024	1980	2460	2940	3420	3900
Acciones Estratégicas del OEI.04									
AEI.04.01	Plan de Bienestar Universitario implementado para los Estudiantes de pregrado.	AEI.04.01-11 Número de raciones alimentarias brindados a estudiantes de pregrado a través del comedor universitario.	83%	2024	85%	87%	88%	89%	90%
		AEI.04.01-12 Porcentaje de solicitudes de ingreso a la residencia universitaria atendidas.	85%	2024	88%	90%	91%	92%	93%
		AEI.04.01-13 Porcentaje de atenciones médicas brindadas a estudiantes de pregrado en el marco del Plan de Bienestar Universitario.	14%	2024	15%	16%	17%	18%	19%
AEI.04.02	Sistema de seguimiento del egresado implementado en la UNIFSLB.	AEI.04.02-12 Porcentaje de egresados con seguimiento laboral registrado en el sistema de seguimiento del egresado.	24%	2024	25%	28%	31%	34%	38%
AEI.04.03	Programa de voluntariado permanente para la comunidad universitaria.	AEI.04.03-13 Número de actividades de voluntariado implementadas en el marco del programa de voluntariado universitario.	0	2024	20	25	30	35	40
AEI.04.04	Convenios de proyección social suscritos en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.	AEI.04.04-14 Número de convenios de proyección social y extensión cultural firmados.	0	2024	1	2	3	4	5
AEI.04.05	Eventos de extensión cultural implementados para la comunidad universitaria.	AEI.04.05-15 Número de actividades de extensión cultural ejecutadas.	0	2024	14	20	25	30	35

ANEXO A-6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES

Tabla 32: Ficha Técnica del Indicador de Objetivos del PEI 2026-2030

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Mejorar la calidad académica en la formación profesional de los estudiantes					
Nombre del indicador:	OEI.01-11 Porcentaje de estudiantes matriculados en carreras profesionales acreditadas por el SINEACE o entidades internacionales reconocidas.					
Justificación:	Este indicador permite medir el porcentaje de estudiantes matriculados en las carreras profesionales acreditadas por el SINEACE o entidades internacionales reconocidas para garantizar y reconocer la alta calidad educativa asegurando que los estudiantes reciben una formación de calidad que los prepara adecuadamente para el mundo laboral.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Vicepresidencia académica (VPA). Responsable del OEI: Vicepresidencia académica (VPA).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. El Porcentaje de estudiantes matriculados en carreras profesionales acreditadas por el SINEACE o entidades internacionales reconocidas, se reportará en base a los registros de Vicepresidencia académica.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $P=(N/D)X100$</p> <p>Donde: P = Porcentaje de ESTUDIANTES matriculados en carreras profesionales acreditadas por el SINEACE o entidades internacionales reconocidas. N= Número de ESTUDIANTES matriculados en carreras profesionales acreditadas por el SINEACE o entidades internacionales reconocidas. D= Número total de estudiantes de pregrado.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera que una carrera puede tener una acreditación nacional (SINEACE) o una acreditación internacional reconocida por SINEACE, o ambas.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La VPA Genera el reporte de número de estudiantes matriculados en carreras profesionales acreditadas por el SINEACE o entidades internacionales reconocidas en la universidad. 2. La VPA analiza el reporte de número de estudiantes matriculados en carreras profesionales acreditadas por el SINEACE o entidades internacionales reconocidas en la universidad. 3. La VPA calcula el porcentaje de estudiantes matriculados en carreras profesionales acreditadas por el SINEACE o entidades internacionales reconocidas en la universidad. 4. La VPA valida los resultados obtenidos. 5. La VPA con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Vicepresidencia académica (VPA). Base de datos: Reporte mensual de carreras profesionales acreditadas por el SINEACE o entidades internacionales reconocidas de la Vicepresidencia académica.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	0%	0%	15.38%	31.57%	48.87%	63.9%
Valor en absoluto	0/1069	0/1330	200/1330	420/1330	650/1330	850/1330

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Mejorar la calidad académica en la formación profesional de los estudiantes					
Nombre del indicador:	OEI.01-I2 Número de estudiantes que culminan sus estudios dentro del plazo curricular.					
Justificación:	Este indicador permite medir la culminación de estudios, de los estudiantes dentro del plazo curricular, el análisis constante de esta tasa ayuda a la universidad a tomar decisiones informadas para modificar y mejorar sus modelos educativos.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Vicepresidencia académica (VPA). Responsable de la OEI: Vicepresidencia académica (VPA).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. El número de estudiantes que culminan dentro del plazo curricular se reportará en base al registro de la Vicepresidencia académica.					
Método de cálculo:	Fórmula: A Donde: A=Número total de estudiantes que culminan sus estudios dentro del plazo curricular. Especificaciones técnicas: Se considera estudiantes que terminan dentro del plazo curricular a todos los estudiantes que han completado exitosamente todos los cursos y requisitos de su carrera dentro del tiempo estipulado en el plan de estudios. Esto implica que no ha excedido el período académico programado para la finalización de la carrera.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La VPA genera el reporte de estudiantes que culminan dentro del plazo curricular en la universidad. 2. La VPA analiza el reporte e identifica los estudiantes que culminan dentro del plazo curricular en la universidad. 3. La VPA calcula el porcentaje de estudiantes que culminan dentro del plazo curricular en la universidad. 4. La VPA valida los resultados obtenidos. 5. La VPA con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Vicepresidencia académica (VPA). Base de datos: Reporte semestral de estudiantes que culminan dentro del plazo curricular en la universidad de la Vicepresidencia académica.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	24	38	50	60	70	80

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Mejorar la calidad académica en la formación profesional de los estudiantes					
Nombre del indicador:	OEI.01-I3 Porcentaje de estudiantes matriculados en programas de formación profesional con planes de estudio actualizados con enfoque intercultural.					
Justificación:	Este indicador permite Porcentaje de estudiantes matriculados en programas de formación profesional con planes de estudio actualizados con enfoque intercultural, el cual radica en promover la inclusión, el respeto mutuo, el diálogo y la riqueza de la diversidad en el entorno educativo.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Vicepresidencia académica (VPA). Responsable de la OEI: Vicepresidencia académica (VPA).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. El número de Planes de Estudio actualizados e implementados con enfoque intercultural en la universidad se reportará en base a los registros de la Vicepresidencia académica (VPA).					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $P=(N/D)X100$</p> <p>Donde: P = Porcentaje de ESTUDIANTES matriculados en programas de formación profesional con planes de estudio actualizados con enfoque intercultural. N= Número de ESTUDIANTES matriculados en programas de formación profesional con planes de estudio actualizados con enfoque intercultural. D= Número total de estudiantes de pregrado.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera Planes de Estudio actualizados con enfoque intercultural a todas que incorporan la diversidad cultural en el currículo a través de materiales educativos culturalmente pertinentes, la formación de docentes bilingües y el uso de pedagogías inclusivas.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La VPA genera el reporte de número de estudiantes matriculados en programas de formación profesional con planes de estudio actualizados con enfoque intercultural en la universidad. 2. La VPA analiza el reporte de número de estudiantes matriculados en programas de formación profesional con planes de estudio actualizados con enfoque intercultural en la universidad. 3. La VPA calcula el porcentaje de estudiantes matriculados en programas de formación profesional con planes de estudio actualizados con enfoque intercultural en la universidad. 4. La VPA valida los resultados obtenidos. 5. La VPA con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Vicepresidencia académica (VPA). Base de datos: Reporte mensual de estudiantes matriculados en programas de formación profesional con planes de estudio actualizados con enfoque intercultural en la universidad de la Vicepresidencia académica.					
-----	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	0%	0%	15%	33.8%	48.8%	63.9%
Valor en absoluto	0/1069	0/1330	200/1330	450/1330	650/1330	850/1330

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Fortalecer la investigación científica, la innovación y la transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.											
Nombre del indicador:	OEI.02-11 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de investigación científica y tecnológica.											
Justificación:	Este indicador permite conocer el porcentaje de estudiantes que participan en actividades de investigación científica y tecnológica los cuales implican procesos sistemáticos para generar, aplicar y difundir conocimiento, abarcando desde investigación básica hasta desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de resultados a la sociedad.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Vicepresidencia de la investigación (VPI). Responsable de la OEI: Vicepresidencia de la investigación (VPI).											
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. El Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de investigación científica y tecnológica se reportará en base al registro de la Vicepresidencia de la investigación.											
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $P=(N/D)X100$</p> <p>Donde: P = Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de investigación científica y tecnológica. N= Número de estudiantes que participan en actividades de investigación científica y tecnológica. D= Número total de estudiantes de pregrado.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera actividades de investigación científica y tecnológica a las actividades, que incluyen proyectos de I+D, publicaciones, patentes y formación investigadora, fortalecen la calidad educativa y resuelven problemas prácticos.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No Definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No Definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No Definido											
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La VIP genera el reporte de estudiantes que participan en actividades de investigación científica y tecnológica en la universidad. 2. La VIP analiza el reporte de estudiantes que participan en actividades de investigación científica y tecnológica en la universidad. 3. La VIP calcula el porcentaje de estudiantes que participan en actividades de investigación científica y tecnológica en la universidad. 4. La VIP valida los resultados obtenidos. 5. La VIP con los resultados validados analiza los mismos. 											
Fuente y base de datos:	Fuente: Vicepresidencia de la investigación (VPI). Base de datos: Reporte mensual de número de estudiantes que participan en actividades de investigación científica y tecnológica.											
-----	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	1.55%	6%	6.7%	7.3%	7.6	8%						
Valor en absoluto	16/1035	72/1200	94/1400	116/1600	138/1800	160/2000						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Fortalecer la investigación científica, la innovación y la transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	OEI.02-I2 Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en procesos de incubación de planes de negocio.					
Justificación:	Este indicador permite medir porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en procesos de incubación de planes de negocio con el apoyo de la universidad para la mejorar la calidad de vida de los estudiantes y docentes emprendedores.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de incubadora de empresas (DIE). Responsable de la OEI: Dirección de incubadora de empresas (DIE)					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en procesos de incubación de planes de negocio en la universidad se reportará en base a los registros de la Dirección de incubadora de empresas.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $P=(N/D)X100$</p> <p>Donde: P = Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en procesos de incubación de planes de negocio. N= Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en procesos de incubación de planes de negocio. D= Número total de estudiantes y docentes.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera procesos de incubación de planes de negocio al proyecto empresarial desarrollado por emprendedores, generalmente estudiantes y docentes, que es apoyado por una unidad de incubación universitaria.</p> <p>Se considera como miembros de la comunidad universitaria para este indicador a estudiantes y docentes.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La DIE genera el reporte de número de miembros de la comunidad universitaria que participan en procesos de incubación de planes de negocio en la universidad. 2. La DIE analiza el reporte de número de miembros de la comunidad universitaria que participan en procesos de incubación de planes de negocio en la universidad. 3. La DIE calcula el de porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en procesos de incubación de planes de negocio en la universidad. 4. La DIE valida los resultados obtenidos. 5. La DIE con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de incubadora de empresas (DIE). Base de datos: Reporte mensual de número de miembros de la comunidad universitaria que participan en procesos de incubación de planes de negocio.					
-----	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	4.21%	13.79%	15.63%	16.29%	16.71%	18.20%
Valor en absoluto	90/2138	400/2900	500/3200	550/3500	650/3890	770/4230

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Fortalecer la investigación científica, la innovación y la transferencia tecnológica en la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	OEI.02-I3 Número de estudiantes capacitados en innovación.					
Justificación:	Este indicador permite conocer la cantidad de estudiantes capacitados en innovación y emprendimiento en la universidad para potenciar el desarrollo de habilidades clave como la creatividad, la resolución de problemas y el liderazgo.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de incubadora de empresas (DIE). Responsable de la OEI: Dirección de incubadora de empresas (DIE)					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. El número de estudiantes capacitados en innovación se reportará en base a los registros de la Dirección de incubadora de empresas (DIE).					
Método de cálculo:	Fórmula: N N=Número total de estudiantes capacitados en innovación. Especificaciones técnicas: Se considera estudiantes capacitados en innovación a todos los que incluyen el desarrollo de competencias clave como pensamiento crítico, creatividad, autonomía y habilidades de liderazgo,					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> La DIE genera el reporte de número de estudiantes capacitados en innovación en la universidad. La DIE analiza el reporte de número de estudiantes capacitados en innovación en la universidad. La DIE calcula el de número de estudiantes y docentes capacitados en innovación en la universidad. La DIE valida los resultados obtenidos. La DIE con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de incubadora de empresas (DIE). Base de datos: Reporte mensual del número estudiantes capacitados en innovación de la Dirección de incubadora de empresas.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	120	200	300	400	500	600

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Modernizar la Gestión Institucional					
Nombre del indicador:	OEI.03-I1 Porcentaje de trámites administrativos que reducen su tiempo de atención mediante el uso de la plataforma virtual.					
Justificación:	Este indicador permite medir el porcentaje de trámites administrativos que reducen su tiempo de atención mediante el uso de la plataforma virtual para mejorar la eficiencia, accesibilidad y agilidad para estudiantes y personal.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: secretaria general (SG). Responsable de la OEI: secretaria general (SG).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. Número de trámites administrativos que se realizan a través de la plataforma virtual. se reportará en base al registro de la secretaria general (SG).					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $P=(N/D)X100$</p> <p>Donde: P = Porcentaje de trámites administrativos que reducen su tiempo de atención mediante el uso de la plataforma virtual. N= Número de trámites administrativos que reducen su tiempo de atención mediante el uso de la plataforma virtual. D= Número total de trámites administrativos virtuales y físicos.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera trámites administrativos que se realizan a través de la plataforma virtual a todas aquellas solicitudes de documentos como certificados, constancias, y gestión de otros procesos como traslados y reintegros, desde cualquier lugar y en cualquier momento.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La SG solicita el número de trámites administrativos que reducen su tiempo de atención mediante el uso de la plataforma virtual en la universidad. 2. La SG analiza el reporte de número de trámites administrativos que reducen su tiempo de atención mediante el uso de la plataforma virtual en la universidad. 3. La SG calcula el porcentaje de trámites administrativos que reducen su tiempo de atención mediante el uso de la plataforma virtual en la universidad. 4. La SG valida los resultados obtenidos. 5. La SG con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: secretaria general (SG). Base de datos: Reporte mensual de trámites administrativos que reducen su tiempo de atención mediante el uso de la plataforma virtual en la universidad de la Unidad de tramite documentario.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	10%	11%	11%	12%	12%	13%
Valor en absoluto	384 / 3671	450 / 4073	520 / 4540	610 / 5083	710 / 5716	840 / 6458

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Modernizar la Gestión Institucional					
Nombre del indicador:	OEI.03-I2 Porcentaje de procesos de gestión institucional que operan en infraestructura implementada según el Plan Director.					
Justificación:	Este indicador permite medir el nivel de procesos de gestión institucional que operan en infraestructura implementada según el Plan Director para tener una planificación integral y a largo plazo para gestionar sus recursos, espacios e infraestructura de manera eficiente y sostenible.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Responsable de la OEI: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. La implementación del Plan Director se reportará en base a los registros de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) .					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $P=(N/D)X100$</p> <p>Donde: P = Porcentaje de procesos de gestión institucional que operan en infraestructura implementada según el Plan Director. N= Número de procesos de gestión institucional que operan en infraestructura implementada según el Plan Director. D= Número total de procesos de gestión institucional que operan en infraestructura.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera procesos de gestión institucional que operan en infraestructura implementada según el Plan Director a todas las especificaciones concretas que incluyen la creación de indicadores para medir el progreso, la descripción de las acciones estratégicas para cada objetivo y el establecimiento de un cronograma de ejecución.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> La OPP solicita el reporte de procesos de gestión institucional que operan en infraestructura implementada según el Plan Director en la universidad. La OPP analiza el reporte e identifica los procesos de gestión institucional que operan en infraestructura implementada según el Plan Director en la universidad. La OPP calcula el porcentaje de procesos de gestión institucional que operan en infraestructura implementada según el Plan Director en la universidad. La OPP valida los resultados obtenidos. La OPP con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Base de datos: Reporte mensual de procesos de gestión institucional que operan en infraestructura implementada según el Plan Director en la universidad de la Unidad formuladora .					
-----	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	0%	30%	50%	80%	90%	100%
Valor en absoluto	0 / 10	3 / 10	5 / 10	8 / 10	9 / 10	10 / 10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Modernizar la Gestión Institucional					
Nombre del indicador:	OEI.03-13 Porcentaje de personal administrativo que accede a programas de capacitación establecidos en el Plan de Desarrollo de las Personas.					
Justificación:	Este indicador permite medir Porcentaje de personal administrativo que accede a programas de capacitación establecidos en el Plan de Desarrollo de las Personas para alcanzar los objetivos institucionales, fortaleciendo sus capacidades y habilidades.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Unidad de Recursos Humanos (URH). Responsable de la OEI: Unidad de Recursos Humanos (URH).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. El porcentaje de personal administrativo que accede a programas de capacitación establecidos en el Plan de Desarrollo de las Personas se reportará en base a los registros de la Unidad de Recursos Humanos.					
Método de cálculo:	Fórmula: $P=(N/D)X100$ Donde: P = Porcentaje de personal administrativo que accede a programas de capacitación establecidos en el Plan de Desarrollo de las Personas. N= Número de personal administrativo que accede a programas de capacitación establecidos en el Plan de Desarrollo de las Personas. D= Número total de personal administrativo. Especificaciones técnicas: Se considera programas de capacitación establecidos en el Plan de Desarrollo de las Personas, a la planificación y ejecución de capacitaciones basadas en un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, estos planes incluyen inducción, actualización profesional, gestión tecnológica, seguridad, y planes de carrera para la retención del talento.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> La URH solicita el reporte de número de personal administrativo que accede a programas de capacitación establecidos en el Plan de Desarrollo de las Personas en la universidad. La URH analiza el reporte de número de personal administrativo que accede a programas de capacitación establecidos en el Plan de Desarrollo de las Personas en la universidad. La URH calcula el porcentaje de personal administrativo que accede a programas de capacitación establecidos en el Plan de Desarrollo de las Personas en la universidad. La URH valida los resultados obtenidos. La URH con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Unidad de Recursos Humanos (URH). Base de datos: Reporte mensual de personal administrativo que accede a programas de capacitación establecidos en el Plan de Desarrollo de las Personas en la universidad de la Unidad de Recursos Humanos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	0%	85%	90%	93%	97%	100%
Valor en absoluto	0/116	100/116	104/116	108/116	112/116	116/116

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Fortalecer la responsabilidad social universitaria en beneficio de la comunidad.					
Nombre del indicador:	OEI.04-11 Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social.					
Justificación:	Este indicador permite conocer el número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social para fortalecer el vínculo entre la universidad con su entorno.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPSYEC). Responsable de la OEI: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPSYEC).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. El número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social, se reportarán en base a los registros de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPSYEC)					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Donde: N=Número total de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social a todos los estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados de la universidad que desarrollan una serie de acciones que permiten estrechar las relaciones de la Universidad con la sociedad.</p>					
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Ascendente</p> <p><input type="checkbox"/> Descendente</p> <p><input type="checkbox"/> No Definido</p>					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La (DPSYEC) genera el reporte de número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social en la universidad. 2. La (DPSYEC) analiza e identifica el número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social en la universidad. 3. La (DPSYEC) calcula el número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social en la universidad. 4. La (DPSYEC) valida los resultados obtenidos. 5. La (DPSYEC) con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPSYEC). Base de datos: Reporte mensual del número de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de Responsabilidad Social. de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	400	500	550	600	650	700

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Fortalecer la responsabilidad social universitaria en beneficio de la comunidad.					
Nombre del indicador:	OEI.04-I2 Número de personas de la comunidad local que participan en actividades de extensión cultural universitaria.					
Justificación:	Este indicador permite conocer el número de personas de la comunidad local que participan en actividades de extensión cultural universitaria fomentando valores, desarrollando capacidades de pensamiento y expresión.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPSYEC). Responsable de la OEI: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPSYEC).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. El número de personas de la comunidad local que participan en actividades de extensión cultural universitaria se reportará en base a los registros de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPSYEC).					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>Donde: N= Número total de personas de la comunidad local que participan en actividades de extensión cultural universitaria.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera actividades de extensión cultural universitaria al conjunto de eventos y programas para conectar la universidad con la comunidad, como talleres, seminarios, exposiciones, conciertos y proyectos de intervención social.</p>					
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Ascendente</p> <p><input type="checkbox"/> Descendente</p> <p><input type="checkbox"/> No Definido</p>					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> La (DPSYEC) genera el reporte de número de personas de la comunidad local que participan en actividades de extensión cultural universitaria. La (DPSYEC) analiza e identifica el número de personas de la comunidad local que participan en actividades de extensión cultural universitaria. La (DPSYEC) calcula el número de personas de la comunidad local que participan en actividades de extensión cultural universitaria. La (DPSYEC) valida los resultados obtenidos. La (DPSYEC) con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPSYEC). Base de datos: Reporte mensual del número de personas de la comunidad local que participan en actividades de extensión cultural universitaria de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	50	150	200	250	300	400

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Fortalecer la responsabilidad social universitaria en beneficio de la comunidad.					
Nombre del indicador:	OEI.04-I3 Número de estudiantes beneficiados por servicios orientados a la mejora de su calidad de vida y bienestar.					
Justificación:	Este indicador permite conocer el número de estudiantes beneficiados por servicios orientados a la mejora de su calidad de vida y bienestar promoviendo un desarrollo integral en la universidad.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Bienestar Universitario (DBU). Responsable de la OEI: Dirección de Bienestar Universitario (DBU).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. El número de estudiantes beneficiados por servicios orientados a la mejora de su calidad de vida y bienestar se reportará en base a los registros de la Dirección de Bienestar Universitario (DBU).					
Método de cálculo:	Fórmula: N Donde: N= Número total de estudiantes beneficiados por servicios orientados a la mejora de su calidad de vida y bienestar. Especificaciones técnicas: Se considera número de estudiantes beneficiados por servicios orientados a la mejora de su calidad de vida y bienestar aquellos que a través de programas abordan la salud física y mental, el desarrollo profesional y personal, el acompañamiento académico y la inclusión social.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> La (DBU) genera el reporte Número de estudiantes beneficiados por servicios orientados a la mejora de su calidad de vida y bienestar en la Universidad. La (DBU) analiza e identifica el número de estudiantes beneficiados por servicios orientados a la mejora de su calidad de vida y bienestar en la Universidad. La (DBU) calcula el número de estudiantes beneficiados por servicios orientados a la mejora de su calidad de vida y bienestar en la Universidad. La (DBU) valida los resultados obtenidos. La (DBU) con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Bienestar Universitario (DBU). Base de datos: Reporte mensual de número de estudiantes beneficiados por servicios orientados a la mejora de su calidad de vida y bienestar a la Dirección de Bienestar Universitario.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1069	1980	2460	2940	3420	3900

Tabla 33: Ficha Técnica del Indicador de Acciones del PEI 2026-2030

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01 Sistema de gestión de calidad académica continua para los estudiantes.					
Nombre del indicador:	AEI.01.01-11 Número de programas de estudio con proceso de autoevaluación formalizado.					
Justificación:	Este indicador permite conocer el número de programas de estudio con proceso de autoevaluación formalizado para promover el desarrollo de la autonomía del estudiante, mejorar la calidad de su aprendizaje y fomentar una cultura de responsabilidad y mejora continua.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Vicepresidencia Académica (VPA). Responsable de la AEI: Vicepresidencia Académica (VPA).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. El número de programas de estudio con proceso de autoevaluación formalizado se reportará en base a los registros de la Vicepresidencia Académica.					
Método de cálculo:	Fórmula: N Donde: N= Número Total de programas de estudio con proceso de autoevaluación formalizado. Especificaciones técnicas: Se considera programas de estudio con proceso de autoevaluación formalizado a aquellos suelen utilizar sistemas de gestión en línea que registran los avances hacia los estándares de calidad y acreditación, los logros esperados no son acumulativos.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:	1. La VPA genera el reporte del número de programas de estudio con proceso de autoevaluación formalizado en la universidad. 2. La VPA analiza el reporte e identifica el número de programas de estudio con proceso de autoevaluación formalizado en la universidad. 3. La VPA calcula el número de número de programas de estudio con proceso de autoevaluación formalizado en la universidad. 4. La VPA valida los resultados obtenidos. 5. La VPA con los resultados validados analiza los mismos.					
Fuente y base de datos:	Fuente: Vicepresidencia Académica (VPA). Base de datos: Reporte mensual del número de programas de estudio con proceso de autoevaluación formalizado en la universidad de la Vicepresidencia Académica.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	2	2	0	1	1

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción Estratégica Institucional		AEI.01.02 Programas de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes.				
Nombre del indicador:		AEI.01.02-I2 Número de programas de capacitación docente implementados.				
Justificación:		Este indicador permite conocer el número de programas de capacitación docente implementados en la universidad para la mejora de la educación, ya que su involucramiento garantiza la aplicación práctica de nuevas metodologías y mejora la calidad de la enseñanza.				
Responsables:		Responsable de la medición integración de datos e información: Vicepresidencia Académica (VPA). Responsable de la AEI: Vicepresidencia Académica (VPA).				
Limitaciones para la medición del indicador:		No se presentan limitaciones. La tasa de participación docente en los programas de Capacitación Docente se reportará en base a los registros de la Vicepresidencia Académica.				
Método de cálculo:		Fórmula: N Donde: N= Número total de programas de capacitación docente implementados en la universidad. Especificaciones técnicas: Se considera programas de capacitación docente implementados a todo aquello que se enfocan en fortalecer competencias pedagógicas, digitales y de evaluación, utilizando plataformas virtuales.				
Sentido esperado del indicador:		Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido				
Proceso de recolección y análisis:		<ol style="list-style-type: none"> 1. La VPA genera el reporte de número de programas de capacitación docente implementados en la universidad. 2. La VPA analiza el reporte e identifica el número de programas de capacitación docente implementados en la universidad. 3. La VPA calcula el número de programas de capacitación docente implementados en la universidad. 4. La VPA valida los resultados obtenidos. 5. La VPA con los resultados validados analiza los mismos. 				
Fuente y base de datos:		Fuente: Vicepresidencia Académica (VPA). Base de datos: Reporte mensual de número de programas de capacitación docente implementados en la universidad de la Vicepresidencia Académica.				
		Línea de base	Logros esperados			
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1	2	2	2	3	3

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.03 Planes de estudio actualizados para todas las Escuelas Profesionales.											
Nombre del indicador:	AEI.01.03-I3 Porcentaje de planes de estudio actualizados con enfoque intercultural para todas las Escuelas Profesionales.											
Justificación:	Este indicador permite conocer el porcentaje de planes de estudio actualizados con enfoque intercultural para todas las Escuelas Profesionales de acuerdo a la Ley Universitaria para garantizar una educación de calidad que reconozca y valore la diversidad cultural, combata la discriminación y prepare a los estudiantes para un mundo globalizado.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Vicepresidencia Académica (VPA). Responsable de la AEI: Vicepresidencia Académica (VPA).											
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. La cantidad de Porcentaje de planes de estudio actualizados para todas las Escuelas Profesionales se reportará en base a los registros de la Vicepresidencia Académica.											
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $P=(N/D)X100$</p> <p>Donde: P = Porcentaje de planes de estudio actualizados con enfoque intercultural para todas las Escuelas Profesionales. N= Número de planes de estudio actualizados con enfoque intercultural para todas las Escuelas Profesionales. D= Número total de planes de estudio de la universidad.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera Planes de Estudio con enfoque intercultural actualizados e implementados de acuerdo a la Ley Universitaria a todas aquellas que incluyen el respeto a la diversidad y la incorporación de las lenguas originarias, de acuerdo a principios de inclusión y equidad.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No Definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No Definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No Definido											
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La VPA genera el reporte de planes de estudio actualizados para todas las Escuelas Profesionales. 2. La VPA analiza el reporte e identifica los planes de estudio actualizados para todas las Escuelas Profesionales. 3. La VPA calcula el número de planes de estudio actualizados para todas las Escuelas Profesionales. 4. La VPA valida los resultados obtenidos. 5. La VPA con los resultados validados analiza los mismos. 											
Fuente y base de datos:	Fuente: Vicepresidencia Académica (VPA). Base de datos: Reporte mensual de los planes de estudio actualizados para todas las Escuelas Profesionales. De la Vicepresidencia Académica.											
-----	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	17%	33%	50%	67%	83%	100%						
Valor en absoluto	1 / 6	2 / 6	3 / 6	4 / 6	5 / 6	6 / 6						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.04 Sistema de acompañamiento y tutoría académica permanente a los estudiantes					
Nombre del indicador:	AEI.01.04-I4 Número de sesiones de acompañamiento y tutoría académica brindadas a los estudiantes.					
Justificación:	Este indicador permite conocer el número de sesiones de acompañamiento y tutoría académica brindadas a los estudiantes en la universidad la cual se fundamenta en la necesidad de ofrecer un apoyo personalizado que trascienda la enseñanza tradicional en el aula, estas sesiones son esenciales para garantizar el éxito y la permanencia evitando la deserción estudiantil.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Vicepresidencia Académica (VPA). Responsable de la AEI: Vicepresidencia Académica (VPA).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. El número de sesiones de acompañamiento y tutoría académica brindadas a los estudiantes se reportará en base a los registros de la Vicepresidencia Académica.					
Método de cálculo:	Fórmula: N Donde: N= Número total de sesiones de acompañamiento y tutoría académica brindadas a los estudiantes. Especificaciones técnicas: Se considera Sesiones de acompañamiento y tutoría académica brindadas a los estudiantes a aquellos que definen los estándares operativos, pedagógicos y administrativos necesarios para garantizar el desarrollo integral del estudiante. Se brindarán (02) Sesiones de acompañamiento y tutoría académica (1 reforzamiento en cada semestre) de manera masiva.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La VPA genera el reporte de número de sesiones de acompañamiento y tutoría académica brindadas a los estudiantes en la universidad. 2. La VPA analiza el reporte e identifica el número de sesiones de acompañamiento y tutoría académica brindadas a los estudiantes en la universidad. 3. La VPA calcula el número de sesiones de acompañamiento y tutoría académica brindadas a los estudiantes en la universidad. 4. La VPA valida los resultados obtenidos. 5. La VPA con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Vicepresidencia Académica (VPA). Base de datos: Reporte mensual de número de sesiones de acompañamiento y tutoría académica brindadas a los estudiantes en la universidad de la Vicepresidencia Académica					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	2	2	2	2	2

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.05 Pasantías y viajes de estudio nacionales e internacionales para desarrollar competencias profesionales de los estudiantes.					
Nombre del indicador:	AEI.01.05-15 Número de pasantías nacionales e internacionales implementadas.					
Justificación:	Este indicador permite conocer el número de pasantías nacionales e internacionales implementadas para que los estudiantes apliquen sus conocimientos, evalúen sus fortalezas y debilidades, y construyan una red de contactos profesionales, buscando la inmersión cultural, la transferencia de saberes y la adaptación al mundo laboral.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Vicepresidencia Académica (VPA). Responsable de la AEI: Vicepresidencia Académica (VPA).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. El número de pasantías nacionales e internacionales implementadas se reportará en base a los registros de la Vicepresidencia Académica.					
Método de cálculo:	Fórmula: N Donde: N= Número total de pasantías nacionales e internacionales implementadas. Especificaciones técnicas: Se considera Pasantías Nacionales e Internacionales implementadas a todas aquellas modalidades de grado o formación práctica que vinculan a estudiantes con empresas u organizaciones, ya sea en el país o el extranjero, para adquirir experiencia profesional y aplicar conocimientos teóricos. Se implementan mediante convenios institucionales, buscando desarrollar competencias clave según el perfil de egreso.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La VPA genera el reporte de número de pasantías nacionales e internacionales implementadas en la universidad. 2. La VPA analiza el reporte e identifica Número de pasantías nacionales e internacionales implementadas en la universidad. 3. La VPA calcula el número de pasantías nacionales e internacionales implementadas en la universidad. 4. La VPA valida los resultados obtenidos. 5. La VPA con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Vicepresidencia Académica (VPA). Base de datos: Reporte mensual del número de pasantías nacionales e internacionales implementadas de la Vicepresidencia Académica.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	4	12	12	14	14	14

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción Estratégica Institucional		AEI.02.01 Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación científica y de innovación tecnológica permanente con enfoque intercultural para docentes y estudiantes.										
Nombre del indicador:		AEI.02.01-I1 Número de programas de fortalecimiento de capacidades dirigidos a docentes y estudiantes.										
Justificación:		Este indicador permite conocer el número de programas de fortalecimiento de capacidades dirigidos a docentes y estudiantes implementados en la universidad para mejorar la calidad educativa, asegurar la pertinencia de la formación académica y potenciar la empleabilidad en un entorno profesional en constante cambio.										
Responsables:		Responsable de la medición integración de datos e información: Vicepresidencia de investigación (VPI). Responsable de la OEI: Vicepresidencia de investigación (VPI).										
Limitaciones para la medición del indicador:		No se presentan limitaciones. El número de programas de fortalecimiento de capacidades dirigidos a docentes y estudiantes implementados se reportará en base a los registros de la Vicepresidencia de investigación.										
Método de cálculo:		<p>Fórmula: N</p> <p>donde: N= Número total de programas de fortalecimiento de capacidades dirigidos a docentes y estudiantes implementados.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera programas de fortalecimiento a los talleres y capacitaciones dirigidos a docentes y estudiantes que cumplan con parámetros detallados, criterios y directrices que rigen su diseño, ejecución y evaluación.</p>										
Sentido esperado del indicador:		<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No Definido</td> </tr> </table>					<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No Definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No Definido											
Proceso de recolección y análisis:		<ol style="list-style-type: none"> 1. La VPI genera el reporte de número de programas de fortalecimiento de capacidades dirigidos a docentes y estudiantes implementados en la universidad. 2. La VPI analiza el reporte e identifica los programas de fortalecimiento de capacidades dirigidos a docentes, estudiantes y egresados implementados en la universidad. 3. La VPI calcula el número de programas de fortalecimiento de capacidades dirigidos a docentes y estudiantes implementados en la universidad. 4. La VPI valida los resultados obtenidos. 5. La VPI con los resultados validados analiza los mismos. 										
Fuente y base de datos:		<p>Fuente: Vicepresidencia de investigación (VPI). Base de datos: Reporte mensual de los números de programas de fortalecimiento de capacidades dirigidos a docentes y estudiantes implementados de la Vicepresidencia de investigación.</p>										
		Línea de base	Logros esperados									
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	2	3	3	4	4	5						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción Estratégica Institucional		AEI.02.02 Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad académica.				
Nombre del indicador:		AEI.02.02-I2 Número de fondos concursables de investigación adjudicados a la comunidad académica.				
Justificación:		Este indicador nos permite conocer el número de asignaciones efectivas y la importancia para financiar proyectos de investigación mediante fondos concursables.				
Responsables:		Responsable de la medición integración de datos e información: Vicepresidencia de investigación (VPI). Responsable de la OEI: Vicepresidencia de investigación (VPI).				
Limitaciones para la medición del indicador:		No se presentan limitaciones. Los Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad académica se reportarán en base a los registros de la Vicepresidencia de investigación.				
Método de cálculo:		Fórmula: N Donde: N= Número total de fondos concursables de investigación adjudicados a la comunidad académica. Especificaciones técnicas: Fondo concursable Constituye mecanismos competitivos de financiamiento para proyectos de investigación, innovación y mejora de la calidad en universidades e institutos, gestionados por entidades públicas o propias instituciones, dirigidos a docentes, investigadores y estudiantes.				
Sentido esperado del indicador:		Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido				
Proceso de recolección y análisis:		<ol style="list-style-type: none"> 1. La VPI genera el reporte de Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad académica. 2. La VPI analiza el reporte e identifica los Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad académica. 3. La VPI calcula el número de Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad académica. 4. La VPI valida los resultados obtenidos. 5. La VPI con los resultados validados analiza los mismos. 				
Fuente y base de datos:		Fuente: Vicepresidencia de investigación (VPI). Base de datos: Reporte mensual del número Fondos concursables de investigación implementados para la comunidad académica de la Vicepresidencia de investigación.				
		Línea de base	Logros esperados			
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	3	4	4	5	5

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción Estratégica Institucional		AEI.02.03 Equipos de laboratorios especializados implementados para la comunidad universitaria.										
Nombre del indicador:		AEI.02.03-I3 Número de equipos de laboratorios especializados implementados.										
Justificación:		Este indicador permite conocer la cantidad de equipos de laboratorios especializados implementados en la universidad para el aprendizaje significativo y práctico desarrollando competencias profesionales con investigación e innovación obteniendo resultados fiables y seguros formando profesionales altamente capacitados fortaleciendo el vínculo con la sociedad y el sector productivo.										
Responsables:		Responsable de la medición integración de datos e información: Vicepresidencia de investigación (VPI). Responsable de la OEI: Vicepresidencia de investigación (VPI).										
Limitaciones para la medición del indicador:		No se presentan limitaciones. El número de equipos de laboratorios especializados implementados se reportará en base a los registros de la Vicepresidencia de investigación.										
Método de cálculo:		<p>Fórmula: N</p> <p>donde: N=Número total de equipos de laboratorios especializados implementados en la universidad.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera equipos de laboratorios especializados implementados a todos los instrumentos, aparatos y herramientas de alta tecnología que permiten la realización de experimentos, análisis y mediciones complejas en un área de investigación particular, las metas son acumulables.</p>										
Sentido esperado del indicador:		<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No Definido</td> </tr> </table>					<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No Definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No Definido											
Proceso de recolección y análisis:		<ol style="list-style-type: none"> 1. La VPI genera el reporte de número de equipos de laboratorios especializados implementados. 2. La VPI analiza el reporte e identifica Número de equipos de laboratorios especializados implementados. 3. La VPI calcula el número de equipos de laboratorios especializados implementados. 4. La VPI valida los resultados obtenidos. 5. La VPI con los resultados validados analiza los mismos. 										
Fuente y base de datos:		Fuente: Vicepresidencia de investigación (VPI). Base de datos: Reporte mensual de número de equipos de laboratorios especializados implementados de la Vicepresidencia de investigación.										
		Línea de base	Logros esperados									
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	0	3	4	4	5	5						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
Acción Estratégica Institucional		AEI.02.04 Programa de innovación y transferencia tecnológica desarrollado para la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:		AEI.02.04-I4 Número de solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad presentadas para registro por la comunidad universitaria.					
Justificación:		Este indicador permite conocer la cantidad de solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad presentadas para registro por la comunidad universitaria, por parte de los docentes investigadores, con la finalidad de proteger sus invenciones.					
Responsables:		Responsable de la medición integración de datos e información: Vicepresidencia de investigación (VPI). Responsable de la OEI: Vicepresidencia de investigación (VPI).					
Limitaciones para la medición del indicador:		No se presentan limitaciones. El Número de solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad presentadas para registro por la comunidad universitaria se reportará en base a los registros de la Vicepresidencia de investigación.					
Método de cálculo:		Fórmula: N donde: N= Número total de solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad presentadas para registro por la comunidad universitaria. Especificaciones técnicas: Se considera solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad presentadas para registro por la comunidad universitaria a aquellas que se presenta para su registro protegiendo sus innovaciones y mejoras técnicas generadas por su comunidad (docentes, estudiantes, investigadores), asegurando que se reconozca y proteja su propiedad intelectual.					
Sentido esperado del indicador:		Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:		<ol style="list-style-type: none"> 1. La VPI genera el reporte de solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad presentadas para registro por la comunidad universitaria. 2. La VPI analiza el reporte de solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad presentadas para registro por la comunidad universitaria. 3. La VPI calcula el número de solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad presentadas para registro por la comunidad universitaria. 4. La VPI valida los resultados obtenidos. 5. La VPI con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:		Fuente: Vicepresidencia de investigación (VPI). Base de datos: Reporte mensual de solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad presentadas para registro por la comunidad universitaria de la Vicepresidencia de investigación.					
		Línea de base		Logros esperados			
Año		2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto		0	0	2	2	3	3

Nota: Durante el 2026 la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica pretende ejecutar el primer curso de desarrollo de prototipos y paquetes tecnológicos, considerando que el fortalecimiento de competencias de docentes y estudiantes es fundamental como fase inicial para tener resultados viables de ser patentados o validados tecnológicamente.

A la fecha son escasas las iniciativas o presentación de propuestas de prototipo o paquete tecnológico.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.05 Centros de producción de bienes y servicios implementados para la comunidad universitaria.											
Nombre del indicador:	AEI.02.05-I5 Número de centros de producción de bienes y servicios Implementados para la comunidad universitaria.											
Justificación:	Este indicador permite conocer el número de centros de producción de bienes y servicios implementados para la comunidad universitaria para medir la actividad y el compromiso de una universidad con el fomento del emprendimiento, mostrando cuántos proyectos y formaciones tiene activos, lo que impacta su ecosistema de innovación y su relación con el crecimiento económico.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Producción de Bienes y Servicios (DIPROBYS). Responsable de la OEI: Vicepresidencia de investigación (VPI).											
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. El número de centros de producción de bienes y servicios Implementados para la comunidad universitaria se reportará en base al registro de la Vicepresidencia de investigación.											
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>donde: N= Número total de centros de producción de bienes y servicios Implementados para la comunidad universitaria.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera centros de producción de bienes y servicios Implementados para la comunidad universitaria a todos los programas que incluyen desde apoyo financiero y capacitación técnica hasta la formalización y el desarrollo de capacidades productivas.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No Definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No Definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No Definido											
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> La VPI genera el reporte de número de centros de producción de bienes y servicios Implementados para la comunidad universitaria. La VPI analiza el reporte e identifica los centros de producción de bienes y servicios Implementados para la comunidad universitaria. La VPI calcula el número de centros de producción de bienes y servicios Implementados para la comunidad universitaria. La VPI valida los resultados obtenidos. La VPI con los resultados validados analiza los mismos. 											
Fuente y base de datos:	Fuente: Vicepresidencia de investigación (VPI). Base de datos: Reporte mensual de número de centros de producción de bienes y servicios Implementados para la comunidad universitaria de la Vicepresidencia de investigación.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	2	4	6	8	8	10						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.06 Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento del estudiante.					
Nombre del indicador:	AEI.02.06-16 Número de plazas de incubación de negocios asignadas para estudiantes en el marco del programa de emprendimiento.					
Justificación:	Este indicador permite conocer el número de plazas de incubación de negocios asignadas para estudiantes en el marco del programa de emprendimiento esta es la etapa de poner en marcha el proyecto y empezar a desarrollar el plan de negocio con toda la asesoría para su éxito.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de incubadora de empresas (DIE). Responsable de la OEI: Dirección de incubadora de empresas (DIE).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. Los números de plazas de incubación de negocios asignadas para estudiantes en el marco del programa de emprendimiento se reportará en el registro de Dirección de incubadora de empresas.					
Método de cálculo:	Fórmula: N donde: N= Número total de plazas de incubación de negocios asignadas para estudiantes en el marco del programa de emprendimiento. Especificaciones técnicas: Se considera número de plazas de incubación de negocios asignadas para estudiantes en el marco del programa de emprendimiento a todos los puestos para acceder por los estudiantes que, pasando las etapas de presentación, evaluación y aprobación del proyecto, son concedido a los estudiantes a través de su proyecto ganador.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La DIE genera el reporte de número de plazas de incubación de negocios asignadas para estudiantes en el marco del programa de emprendimiento en la universidad. 2. La DIE analiza el reporte e identifica el número de plazas de incubación de negocios asignadas para estudiantes en el marco del programa de emprendimiento en la universidad. 3. La DIE calcula el número de plazas de incubación de negocios asignadas para estudiantes en la universidad. 4. La DIE valida los resultados obtenidos. 5. La DIE con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de incubadora de empresas (DIE). Base de datos: Reporte mensual de los Número de plazas de incubación de negocios asignadas para estudiantes en el marco del programa de emprendimiento de la Vicepresidencia de investigación.					
-----	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	6	12	14	16	18	20

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.07 Asesoría y mentoría oportuna para los equipos de emprendimiento											
Nombre del indicador:	AEI.02.07-17 Número de asesorías para los equipos de emprendimiento.											
Justificación:	Este indicador refleja el nivel de apoyo proporcionado por la universidad a estudiantes y egresados en sus procesos de emprendimiento, demostrando su compromiso con el desarrollo económico, social y tecnológico de la región y el país.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de incubadora de empresas (DIE). Responsable de la OEI: Dirección de incubadora de empresas (DIE).											
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. Los números de asesoría para los equipos de emprendimiento. se reportará en el registro de Dirección de incubadora de empresas.											
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N</p> <p>donde: N= Número total de asesorías para los equipos de emprendimiento.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera asesoría al acompañamiento estratégico de expertos, basándose en su experiencia, proveen guía, conocimiento, herramientas y contactos para resolver problemas específicos y fomentar el desarrollo integral para los equipos de emprendimiento.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No Definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No Definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No Definido											
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La DIE genera el reporte de numero de asesoría para los equipos de emprendimiento en la universidad. 2. La DIE analiza el reporte e identifica las e asesoría para los equipos de emprendimiento. 3. La DIE calcula el número de asesorías para los equipos de emprendimiento. 4. La DIE valida los resultados obtenidos 5. La DIE con los resultados validados analiza los mismos. 											
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de incubadora de empresas (DIE). Base de datos: Reporte mensual de asesoría para los equipos de emprendimiento. brindadas de la Dirección de incubadora de empresas.											
-----	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	7	15	18	20	25	28						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.08 Convenios interinstitucionales nacionales e internacionales permanentes para investigadores.											
Nombre del indicador:	AEI.02.08-18 Número de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales ejecutados para el desarrollo de investigaciones.											
Justificación:	Este indicador permite conocer que la importancia de los convenios se debe a la necesidad de desarrollar trabajos de investigación de colaboración mutua para el logro de resultados relevantes.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de incubadora de empresas (DIE). Responsable de la OEI: Dirección de incubadora de empresas (DIE).											
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. El número de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales ejecutados para el desarrollo de investigaciones se reportará en base al registro de la Dirección de incubadora de empresas.											
Método de cálculo:	Fórmula: N donde: N= Número total de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales ejecutados para el desarrollo de investigaciones. Especificaciones técnicas: Se considera número de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales ejecutados para el desarrollo de investigaciones cuando se implementan las acciones, actividades o programas previstos en él, cumpliendo los compromisos asumidos por las partes firmantes. Estos acuerdos, establecidos entre instituciones públicas y privadas, buscan beneficiar el desarrollo de la investigación.											
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>No Definido</td> </tr> </table>						x	Ascendente		Descendente		No Definido
x	Ascendente											
	Descendente											
	No Definido											
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La DIE genera el reporte de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales ejecutados para el desarrollo de investigaciones en la universidad. 2. La DIE analiza el reporte e identifica los convenios interinstitucionales nacionales e internacionales ejecutados para el desarrollo de investigaciones en la universidad. 3. La DIE calcula el número de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales ejecutados para el desarrollo de investigaciones en la universidad. 4. La DIE valida los resultados obtenidos. 5. La DIE con los resultados validados analiza los mismos. 											
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de incubadora de empresas (DIE). Base de datos: Reporte mensual de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales ejecutados para el desarrollo de investigación de la Dirección de incubadora de empresas.											
-----	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	0	2	3	4	5	6						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.09 Investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su ejecución en beneficio de la sociedad.					
Nombre del indicador:	AEI.02.09-I9 Número de investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su aplicación en la sociedad.					
Justificación:	Este indicador permite conocer y evaluar la capacidad de la universidad para generar conocimiento aplicado, transformar ideas innovadoras en soluciones prácticas y contribuir al desarrollo social y económico del país.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de incubadora de empresas (DIE). Responsable de la OEI: Dirección de incubadora de empresas (DIE).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. La cantidad de investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su aplicación en la sociedad se reportará en base al registro de la Dirección de incubadora de empresas.					
Método de cálculo:	Fórmula: N donde: N= Número total de investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su aplicación en la sociedad. Especificaciones técnicas: Se considera investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su aplicación en la sociedad al proceso mediante el cual los resultados de investigaciones académicas son aplicados o incorporados en proyectos de inversión pública o privada.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La DIE genera el reporte de investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su aplicación en la sociedad. 2. La DIE analiza el reporte e identifica las investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su aplicación en la sociedad. 3. La DIE calcula el número de investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su aplicación en la sociedad. 4. La DIE valida los resultados obtenidos. 5. La DIE con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de incubadora de empresas (DIE). Base de datos: Reporte mensual del número de investigaciones transferidas a proyectos de inversión para su aplicación en la sociedad de la Dirección de incubadora de empresas.					
-----	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	10	15	18	20	23	25

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.01 Sistemas de gestión académica y administrativa automatizados con enfoque de procesos para la universidad.											
Nombre del indicador:	AEI.03.01-I1 Porcentaje de procesos académicos y administrativos soportados por sistemas automatizados.											
Justificación:	Este indicador permite conocer procesos académicos y administrativos soportados por sistemas automatizados para asegurar que las actividades cotidianas de la universidad se desarrollen sin problemas y de manera coherente.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Tecnologías de la Información (OTI). Responsable de la AEI: Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).											
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. Los procesos académicos y administrativos soportados por sistemas automatizados se reportarán en base al registro de la Dirección de incubadora de empresas.											
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $P=(N/D)X100$</p> <p>Donde: P = Porcentaje de procesos académicos y administrativos soportados por sistemas automatizados. N= Número de procesos académicos y administrativos soportados por sistemas automatizados. D= Número total de procesos académicos y administrativos.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera procesos administrativos y académicos automatizados y digitalizados a todas aquellas plataformas tecnológicas que integran y optimizan las tareas y flujos de trabajo en toda la institución, desde la inscripción de estudiantes hasta la gestión de recursos humanos y financieros. Los veinte (20) procesos académicos se agrupan de la siguiente manera: SIGAU 11 sistemas (Matrícula, Gestión docente, Intranet, Tesorería, Admisión, Trámite documentario, Escalafón, Bolsa de trabajo, Grados y títulos, Bienestar Universitario, Tutoría) (SIPEA, SIARA, DSPACE, KOHA, OJS, PLANILLAS, Biblioteca, Mesa de ayuda, Control de personal).</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No Definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No Definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No Definido											
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La OTI genera el reporte de procesos académicos y administrativos soportados por sistemas automatizados en la universidad. 2. La OTI analiza el reporte de procesos académicos y administrativos soportados por sistemas automatizados en la universidad. 3. La OTI calcula el porcentaje de procesos académicos y administrativos soportados por sistemas automatizados. 4. La OTI valida los resultados obtenidos. 5. La OTI con los resultados validados analiza los mismos. 											
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información (OTI). Base de datos: Reporte mensual de procesos académicos y administrativos soportados por sistemas automatizados de la Oficina de Tecnologías de la Información.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	60%	65%	70%	75%	80%	85%						
Valor en absoluto	12 / 20	13 / 20	14 / 20	15 / 20	16 / 20	17 / 20						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.02 Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo fortalecido para la Comunidad Universitaria.					
Nombre del indicador:	AEI.03.02-12 Porcentaje de medidas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en la universidad.					
Justificación:	Este indicador permite conocer porcentaje de medidas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en la universidad, basándose en el cumplimiento legal, la protección del bienestar de estudiantes y personal, para la mejora de la productividad y el rendimiento, formando profesionales conscientes para prevenir riesgos y asegurar un ambiente seguro y saludable.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Presidencia (P). Responsable de la AEI: Presidencia (P).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. La cantidad porcentaje de medidas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en la universidad se reportará en base a los registros de la Presidencia (P).					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $P=(N/D)X100$</p> <p>Donde: P = Porcentaje de medidas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en la universidad. N= Número de medidas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en la universidad. D= Número total de medidas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, a todo los requisitos y procedimientos detallados que deben cumplirse para su correcta aplicación minimizando accidentes, promoviendo el bienestar físico/mental y garantizando un entorno seguro.</p> <p>Las medidas se desglosan en siete (07) programas los cuales son: 1. Programa de actividades del comité de seguridad y salud en el trabajo (6 medidas), 2. Programa anual de capacitaciones, inducción y entrenamientos (13 medidas), 3. Programa anual de inspecciones (12 medidas), 4. Programa anual de revisión de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo (7 medidas), 5. Programa de vigilancia médica ocupacional (3 medidas), 6. Programa de preparación y respuesta ante emergencias (6 medidas) y 7. Programa de auditorías y revisión por la dirección (3 medidas).</p>					
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Ascendente</p> <p><input type="checkbox"/> Descendente</p> <p><input type="checkbox"/> No Definido</p>					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Presidencia genera el reporte de medidas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en la universidad. 2. La Presidencia analiza el reporte e identifica las medidas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en la universidad. 3. La Presidencia calcula Porcentaje de medidas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en la universidad. 4. La Presidencia valida los resultados obtenidos. 5. La Presidencia con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación (SGECDR). Base de datos: Reporte mensual de Porcentaje de medidas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en la universidad de la Presidencia.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	46%	94%	96%	98%	100%	100%
Valor en absoluto	23 / 50	47 / 50	48 / 50	49 / 50	50 / 50	50 / 50

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.03 Plataforma de datos abiertos fortalecidos para la comunidad universitaria											
Nombre del indicador:	AEI.03.03-13 Porcentaje de aulas híbridas implementadas.											
Justificación:	Este indicador permite conocer la implementación de las aulas híbridas en la Universidad permitiendo la enseñanza virtual en la modalidad semipresencial, sin perder la calidad de la enseñanza.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Tecnologías de la Información (OTI). Responsable de la AEI: Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).											
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. La cantidad de aulas equipadas con tecnología para la enseñanza híbrida se reportará en base a los registros de la Oficina de Tecnologías de la Información.											
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $P=(N/D)X100$</p> <p>Donde: P = Porcentaje de aulas híbridas implementadas. N= Número de aulas híbridas implementadas. D= Número total de aulas de la universidad.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera aulas híbridas, a aquellas mediante las cuales se realizan estudios de manera online, pero sin renunciar a las clases presenciales; son empleadas para cursos generales, con las cuales tanto profesores como alumnos se benefician de una enseñanza mixta (síncrona, a síncrona, presencial), lo que permite llegar a cualquier persona con acceso a internet.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No Definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No Definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No Definido											
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La OTI genera el reporte de aulas híbridas implementadas en la universidad. 2. La OTI analiza el reporte e identifica las aulas híbridas implementadas en la universidad. 3. La OTI calcula el porcentaje de aulas híbridas implementadas en la universidad. 4. La OTI valida los resultados obtenidos. 5. La OTI con los resultados validados analiza los mismos. 											
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información (OTI). Base de datos: Reporte mensual de aulas híbridas implementadas en la universidad de la Oficina de Tecnologías de la Información.											
-----	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	0%	13%	27%	40%	53%	67%						
Valor en absoluto	0	2 / 15	4 / 15	6 / 15	8 / 15	10 / 15						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.04 Información institucional confiable para la comunidad universitaria.					
Nombre del indicador:	AEI.03.04-14 Porcentaje de requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementados conforme a la ISO 27001.					
Justificación:	Este indicador permite conocer el porcentaje de requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementados conforme a la ISO 27001 para proteger activos de información valiosos como datos de estudiantes y de investigación, y en la importancia de cumplir con requisitos legales y de confianza.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Tecnologías de la Información (OTI). Responsable de la AEI: Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. El porcentaje de requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementados conforme a la ISO 27001 se reportará en base a los registros de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $P=(N/D)X100$</p> <p>Donde: P = Porcentaje de requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementados conforme a la ISO 27001. N= Número de requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementados conforme a la ISO 27001. D= Número total de requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información conforme a la ISO 27001.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementados conforme a la ISO 27001 a los que se centran en proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante la gestión de riesgos y la aplicación de controles (físicos, técnicos, organizativos y de personal). Los seis requisitos son: Contexto de la organización, Liderazgo, Planificación, Apoyo, Operación, Evaluación del desempeño.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La OTI genera el reporte de requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementados conforme a la ISO 27001 en la universidad. 2. La OTI analiza el reporte e identifica los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementados conforme a la ISO 27001 en la universidad. 3. La OTI calcula el porcentaje de requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementados conforme a la ISO 27001. en la universidad. 4. La OTI valida los resultados obtenidos. 5. La OTI con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información (OTI). Base de datos: Reporte mensual de requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementados conforme a la ISO 27001.de la Oficina de Tecnologías de la Información.					
-----	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	0%	15%	30%	45%	60%	75%
Valor en absoluto	0 / 6	1 / 6	2 / 6	3 / 6	4 / 6	5 / 6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.05 Plan de gestión de riesgos de desastres implementado en la Institución.					
Nombre del indicador:	AEI.03.05-I5 Porcentaje de acciones del plan de gestión de riesgos de desastres implementadas en la universidad					
Justificación:	Este indicador permite conocer y desarrollar estrategias de gestión de riesgos de desastres, identificando los peligros en una determinada área, analizando los posibles riesgos asociados con los peligros, seleccionando estrategias apropiadas basada en los hallazgos					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Presidencia (P). Responsable de la AEI: Presidencia (P).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. La cantidad de acciones del plan de gestión de riesgos de desastres implementadas en la universidad se reportará en base a los registros de la Oficina de Tecnologías de la Información.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $P=(N/D)X100$</p> <p>Donde: P = Porcentaje de acciones del plan de gestión de riesgos de desastres implementadas en la universidad. N= Número de acciones del plan de gestión de riesgos de desastres implementadas en la universidad D= Número total de acciones del pan de gestión de riesgo de desastres programados en la universidad.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera acciones del plan de gestión de riesgos de desastres implementadas en la universidad al conjunto articulado de medidas preventivas, preparatorias y de respuesta, implementadas para reducir la vulnerabilidad de la comunidad universitaria, proteger la infraestructura y garantizar la continuidad educativa ante fenómenos naturales o antrópicos. Las acciones se desglosan en cuatro (04) programas los cuales son: 1. Programa de actividades del comité de seguridad y salud en el trabajo (6 acciones), 2. Programa anual de capacitaciones, inducción y entrenamientos (13 acciones), 3. Programa de preparación y respuesta ante emergencias (6 acciones), 4. Programa de auditorías y revisión por la dirección (3 acciones).</p>					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presidencia genera el reporte de acciones del plan de gestión de riesgos de desastres implementadas en la universidad 2. Presidencia analiza el reporte de acciones del plan de gestión de riesgos de desastres implementadas en la universidad 3. Presidencia calcula el número de acciones del plan de gestión de riesgos de desastres implementadas en la universidad 4. Presidencia valida los resultados obtenidos. 5. Presidencia con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Presidencia (P). Base de datos: Reporte mensual de registros de acciones del plan de gestión de riesgos de desastres implementadas en la universidad de la Presidencia (P).					
-----	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	50%	89%	93%	96%	100%	100%
Valor en absoluto	14/28	25/28	26/28	27/28	28/28	28/28

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01 Plan de Bienestar Universitario implementado para los Estudiantes de pregrado.											
Nombre del indicador:	AEI.04.01-11 Número de raciones alimentarias brindados a estudiantes de pregrado a través del comedor universitario.											
Justificación:	Este indicador permite conocer la cantidad de raciones alimentarias brindados a estudiantes de pregrado a través del comedor universitario para mejorar la salud, el bienestar y el rendimiento académico de los estudiantes, quienes a menudo enfrentan barreras como horarios exigentes, estrés y falta de recursos.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de bienestar universitario (DBU). Responsable de la AEI: Dirección de bienestar universitario (DBU).											
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. El número raciones alimentarias brindados a estudiantes de pregrado a través del comedor universitario se reportará en base a los registros de la Dirección de bienestar universitario											
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N donde: N= Número de total de raciones alimentarias brindados a estudiantes de pregrado a través del comedor universitario.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera raciones alimentarias brindados a estudiantes de pregrado a través del comedor universitario la disponibilidad de raciones de alimentos nutritivos y seguros para los estudiantes, a través de los comedores universitarios, buscando potenciar el rendimiento académico mediante una dieta rica en nutrientes esenciales, incluyendo carbohidratos (arroz/pastas), proteínas (legumbres, huevo) y grasas saludables.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No Definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No Definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No Definido											
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La DBU solicita el reporte de raciones alimentarias brindados a estudiantes de pregrado a través del comedor universitario. 2. La DBU analiza el reporte e identifica las raciones alimentarias brindados a estudiantes de pregrado a través del comedor universitario. 3. La DBU calcula el número total de raciones alimentarias brindados a estudiantes de pregrado a través del comedor universitario. 4. La DBU valida los resultados obtenidos. 5. La DBU con los resultados validados analiza los mismos. 											
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de bienestar universitario (DBU). Base de datos: Reporte mensual de reporte de raciones alimentarias brindados a estudiantes de pregrado a través del comedor universitario a la Dirección de bienestar universitario.											
-----	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	583	683	783	883	983	1083						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01 Plan de Bienestar Universitario implementado para los Estudiantes de pregrado.					
Nombre del indicador:	AEI.04.01-I2 Porcentaje de solicitudes de ingreso a la residencia universitaria atendidas.					
Justificación:	Este indicador permite conocer la cantidad de solicitudes de ingreso a la residencia universitaria atendidas para los estudiantes que argumentan las razones por las cuales necesitan ese alojamiento específico, centrándose en aspectos como la distancia geográfica, las limitaciones económicas o la necesidad de un entorno propicio para el estudio.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de bienestar universitario (DBU). Responsable de la AEI: Dirección de bienestar universitario (DBU).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. La cantidad de solicitudes de ingreso a la residencia universitaria atendidas se reportará en base a los registros de la Dirección de bienestar universitario.					
Método de cálculo:	Fórmula: $P=(N/D)X100$ Donde: P = Porcentaje de solicitudes de ingreso a la residencia universitaria atendidas. N= Número de solicitudes de ingreso a la residencia universitaria atendidas. D= Número total de solicitudes de ingreso a la residencia universitaria recibidas. Especificaciones técnicas: Se considera solicitudes de ingreso a la residencia universitaria atendidas a los requisitos formales y la documentación específica que el estudiante debe presentar.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La DBU genera el reporte de solicitudes de ingreso a la residencia universitaria atendidas. 2. La DBU analiza el reporte e identifica las solicitudes de ingreso a la residencia universitaria atendidas. 3. La DBU calcula el porcentaje solicitudes de ingreso a la residencia universitaria atendidas. 4. La DBU valida los resultados obtenidos. 5. La DBU con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de bienestar universitario (DBU). Base de datos: Reporte mensual de solicitudes de ingreso a la residencia universitaria atendidas de la Dirección de bienestar universitario.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	85%	88%	90%	91%	92%	93%
Valor en absoluto	299 / 350	379 / 430	459 / 510	539 / 590	619 / 670	699 / 750

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01 Plan de Bienestar Universitario implementado para los Estudiantes de pregrado.					
Nombre del indicador:	AEI.04.01-I3 Porcentaje de atenciones médicas brindadas a estudiantes de pregrado en el marco del Plan de Bienestar Universitario.					
Justificación:	Este indicador permite conocer las cantidades de Porcentaje de atenciones médicas brindadas a estudiantes de pregrado en el marco del Plan de Bienestar Universitario en la universidad mejorando el bienestar estudiantil y del personal siendo un eje para la calidad de vida y la excelencia educativa, ofreciendo servicios primarios y especializados directamente a sus miembros.					
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de bienestar universitario (DBU). Responsable de la AEI: Dirección de bienestar universitario (DBU).					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. La cantidad de Porcentaje de atenciones médicas brindadas a estudiantes de pregrado en el marco del Plan de Bienestar Universitario en base a la Dirección de bienestar universitario.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $P=(N/D)X100$</p> <p>Donde: P = Porcentaje de atenciones médicas brindadas a estudiantes de pregrado en el marco del Plan de Bienestar Universitario. N= Número de atenciones médicas brindadas a estudiantes de pregrado en el marco del Plan de Bienestar Universitario. D= Número total de estudiantes matriculados.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera atenciones médicas al conjunto de servicios y actividades que buscan promover, proteger, restaurar y mantener la salud de la comunidad estudiantil.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: <input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> No Definido					
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La DBU genera el reporte de atenciones médicas brindadas a estudiantes de pregrado en el marco del Plan de Bienestar Universitario. 2. La DBU analiza el reporte e identifica las atenciones médicas brindadas a estudiantes de pregrado en el marco del Plan de Bienestar Universitario. 3. La DBU calcula el porcentaje de atenciones médicas brindadas a estudiantes de pregrado en el marco del Plan de Bienestar Universitario. 4. La DBU valida los resultados obtenidos. 5. La DBU con los resultados validados analiza los mismos. 					
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de bienestar universitario (DBU). Base de datos: Reporte mensual de atenciones médicas brindadas a estudiantes de pregrado en el marco del Plan de Bienestar Universitario de la Dirección de bienestar universitario.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	14%	15%	16%	17%	18%	19%
Valor en absoluto	150 / 1069	300 / 1980	400 / 2460	500 / 2940	600 / 3420	750 / 3900

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción Estratégica Institucional		AEI.04.02 Sistema de seguimiento del egresado implementado en la UNIFSLB.										
Nombre del indicador:		AEI.04.02-I2 Porcentaje de egresados con seguimiento laboral registrado en el sistema de seguimiento del egresado.										
Justificación:		<p>Este indicador permite conocer la cantidad de egresados con seguimiento laboral registrado en el sistema de seguimiento del egresado el cual es crucial para evaluar la pertinencia y calidad de la formación universitaria, identificar brechas entre la academia y el mercado, mejorar planes de estudio, diseñar estrategias de empleabilidad, y ofrecer transparencia a futuros estudiantes.</p> <p>Si bien el indicador tiene como sujeto al egresado, el indicador se ubica a nivel de producto institucional, siendo el producto de la entidad la acción de seguimiento, esta acción de seguimiento no genera un impacto o cambio en el egresado, se limita a registrar su condición laboral posterior, independientemente de su situación laboral (empleado, subempleado o desempleado).</p>										
Responsables:		<p>Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de gestión académica (DGA).</p> <p>Responsable de la AEI: Dirección de gestión académica (DGA).</p>										
Limitaciones para la medición del indicador:		No se presentan limitaciones. La cantidad de Porcentaje de egresados con seguimiento laboral registrado en el sistema de seguimiento del egresado se reportará en base a los registros de la Dirección de gestión académica.										
Método de cálculo:		<p>Fórmula: $P=(N/D)X100$</p> <p>Donde: P = Porcentaje de egresados con seguimiento laboral registrado en el sistema de seguimiento del egresado. N= Número de egresados con seguimiento laboral registrado en el sistema de seguimiento del egresado. D= Número total de egresados identificados en el estudio de seguimiento.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera egresados con seguimiento laboral registrado en el sistema de seguimiento del egresado a los estudiantes que han completado un programa académico y que registran su situación laboral dentro de los doce meses posteriores a su graduación.</p>										
Sentido esperado del indicador:		<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No Definido</td> </tr> </table>					<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No Definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No Definido											
Proceso de recolección y análisis:		<ol style="list-style-type: none"> 1. La DGA genera el reporte de egresados con seguimiento laboral registrado en el sistema de seguimiento del egresado en la universidad. 2. La DGA analiza el reporte e identifica egresados con seguimiento laboral registrado en el sistema de seguimiento del egresado en la universidad. 3. La DGA calcula el porcentaje de egresados con seguimiento laboral registrado en el sistema de seguimiento del egresado en la universidad. 4. La DGA valida los resultados obtenidos. 5. La DGA con los resultados validados analiza los mismos. 										
Fuente y base de datos:		<p>Fuente: Dirección de gestión académica (DGA).</p> <p>Base de datos: Reporte mensual de egresados con seguimiento laboral registrado en el sistema de seguimiento del egresado en la universidad de la Dirección de gestión académica.</p>										
		Línea de base	Logros esperados									
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en relativo	24%	25%	28%	31%	34%	38%						
Valor en absoluto	20 / 84	22 / 88	25 / 90	29 / 94	34 / 100	40 / 105						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción Estratégica Institucional		AEI.04.03 Programa de voluntariado permanente para la comunidad universitaria.										
Nombre del indicador:		AEI.04.03-I3 Número de actividades de voluntariado implementadas en el marco del programa de voluntariado universitario.										
Justificación:		Este indicador permite conocer la cantidad de actividades de voluntariado implementadas en el marco del programa de voluntariado universitario formando ciudadanos activos y críticos, desarrollando competencias socioafectivas y cognitivas, fortaleciendo la convivencia, y conectando la teoría académica con la realidad comunitaria para generar un impacto social positivo.										
Responsables:		Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPSEC). Responsable de la AEI: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPSEC).										
Limitaciones para la medición del indicador:		No se presentan limitaciones. El número de actividades de voluntariado implementadas en el marco del programa de voluntariado universitario se reportará en base a los registros de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.										
Método de cálculo:		<p>Fórmula: N</p> <p>donde: N= Número total de actividades de voluntariado implementadas en el marco del programa de voluntariado universitario.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera Actividades de voluntariado implementadas en el marco del programa de voluntariado universitario al involucramiento activo de profesores y alumnos en acciones que benefician a la comunidad, aplicando conocimientos para resolver problemas sociales y contribuir al desarrollo colectivo.</p>										
Sentido esperado del indicador:		<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No Definido</td> </tr> </table>					<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No Definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No Definido											
Proceso de recolección y análisis:		<ol style="list-style-type: none"> 1. La DPSEC genera el reporte de actividades de voluntariado implementadas en el marco del programa de voluntariado universitario. 2. La DPSEC analiza el reporte e identifica las actividades de voluntariado implementadas en el marco del programa de voluntariado universitario. 3. La DPSEC calcula el número de actividades de voluntariado implementadas en el marco del programa de voluntariado universitario. 4. La DPSEC valida los resultados obtenidos. 5. La DPSEC con los resultados validados analiza los mismos. 										
Fuente y base de datos:		Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPSEC). Base de datos: Reporte mensual de participación docente y estudiantil en actividades de proyección social. de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.										
		Línea de base	Logros esperados									
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	00	20	25	30	35	40						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.04 Convenios de proyección social suscritos en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.											
Nombre del indicador:	AEI.04.04-I4 Número de convenios de proyección social y extensión cultural firmados.											
Justificación:	Este indicador permite conocer el número de convenios de proyección social y extensión cultural firmados conectando a la universidad con la sociedad, aplicando conocimientos y recursos para generar impacto positivo, promover inclusión social, fortalecer la cultura local, y asegurar beneficios a largo plazo, beneficiando a comunidades vulnerables, organizaciones, y el patrimonio cultural a través de proyectos conjuntos.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPSEC). Responsable de la AEI: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPSEC).											
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. La cantidad de convenios de proyección social y extensión cultural firmados se reportará en base a los registros de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.											
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N donde: N= Número total de convenios de proyección social y extensión cultural firmados.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera convenios de proyección social y extensión cultural firmados a acuerdos interinstitucionales que buscan realizar acciones conjuntas en beneficio de la comunidad.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No Definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No Definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No Definido											
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La DPSEC genera el reporte de convenios de proyección social y extensión cultural firmados en la universidad. 2. La DPSEC analiza el reporte e identifica los convenios de proyección social y extensión cultural firmados en la universidad. 3. La DPSEC calcula el número convenios de proyección social y extensión cultural firmados en la universidad. 4. La DPSEC valida los resultados obtenidos. 5. La DPSEC con los resultados validados analiza los mismos. 											
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPSEC). Base de datos: Reporte mensual de convenios de proyección social y extensión cultural firmados. de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	0	1	2	3	4	5						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.05 Eventos de extensión cultural implementados para la comunidad universitaria.											
Nombre del indicador:	AEI.04.05-15 Número de actividades de extensión cultural ejecutadas.											
Justificación:	Este indicador permite conocer el número de actividades de extensión cultural ejecutadas y de esta manera enriquecer la formación integral de los estudiantes, promover la diversidad y el respeto, y difundir la producción académica y cultural de la universidad.											
Responsables:	Responsable de la medición integración de datos e información: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPYEC). Responsable de la AEI: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPYEC).											
Limitaciones para la medición del indicador:	No se presentan limitaciones. La cantidad de actividades de extensión cultural ejecutadas se reportará en base a los registros de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.											
Método de cálculo:	<p>Fórmula: N donde: N= Número total de actividades de extensión cultural ejecutadas.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se consideran actividades de extensión cultural todos los programas, proyectos y acciones que la universidad desarrolla con la finalidad de difundir su conocimiento, patrimonio y recursos culturales, promoviendo una interacción permanente y bidireccional con la sociedad. Estas actividades comprenden, entre otras, ferias, cursos, talleres, exposiciones, festivales y diversos eventos institucionales que fortalecen el vínculo entre la universidad y su entorno, fomentando valores como la inclusión, la identidad cultural, la solidaridad y la responsabilidad social, y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.</p>											
Sentido esperado del indicador:	<p>Sentido esperado:</p> <table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No Definido</td> </tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No Definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente											
<input type="checkbox"/>	Descendente											
<input type="checkbox"/>	No Definido											
Proceso de recolección y análisis:	<ol style="list-style-type: none"> 1. La DPYEC genera el reporte de actividades de extensión cultural ejecutadas en la universidad. 2. La DPYEC analiza el reporte e identifica las actividades de extensión cultural ejecutadas en la universidad. 3. La DPYEC calcula el número de actividades de extensión cultural ejecutadas en la universidad. 4. La DPYEC valida los resultados obtenidos. 5. La DPYEC con los resultados validados analiza los mismos. 											
Fuente y base de datos:	Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural (DPYEC).. Base de datos: Reporte mensual de actividades de extensión cultural ejecutadas de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.											
-----	Línea de base	Logros esperados										
Año	2024	2026	2027	2028	2029	2030						
Valor en absoluto	00	14	20	25	30	35						